



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

**PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DEL
RÉGIMEN MEXICANO: 1988-2012. UN
ANÁLISIS DESDE LAS FUERZAS
POLÍTICAS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (**OPCIÓN
CIENCIA POLÍTICA**)



PRESENTA:
EDGAR DAVID VEGA MARTÍNEZ

ASESOR:
DR. MANUEL VILLA AGUILERA

CIUDAD UNIVERSITARIA

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DEL
RÉGIMEN MEXICANO: 1988-2012. UN
ANÁLISIS DESDE LAS FUERZAS POLÍTICAS**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
QUE PRESENTA

EDGAR DAVID VEGA MARTÍNEZ



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO PRIMERO. Estado y régimen: el cambio de forma en la direccionalidad del aparato estatal	12
Estado y democracia: el manejo de los conceptos.....	13
Estado de la cuestión.....	15
El Estado de la cuestión: una aproximación a los aportes de la academia mexicana..	22
Recuperar conceptos de diversas escuelas. La necesidad de un enfoque integral.....	26
Formas de régimen y formas de Estado.....	30
El sistema político: las reglas no escritas.....	33
Fuerzas políticas centrípetas y centrífugas.....	35
Una propuesta esquemática.....	41
Democratización vs liberalización.....	44
¿Qué es democratizar el régimen?.....	47
CONCLUSIONES.....	48
CAPÍTULO SEGUNDO. El régimen posrevolucionario: autoritarismo incluyente..	49
Obregón y Calles: la formación del Estado.....	50
El general Obregón y el proyecto liberalizador como necesario para la unidad nacional.	52
El gobierno de Calles, el maximato y el establecimiento de un régimen político.....	58
La muerte del caudillo y la necesidad de un sistema político.....	61
Lázaro Cárdenas y la culminación del proceso de formación del sistema político.....	64
La CTM y la CNC.....	66
Las elecciones de 1940 y el escenario mexicano al porvenir.....	69
CONCLUSIONES.....	72

CAPÍTULO TERCERO. El régimen de Adolfo López Mateos y la liberalización política. 74

La creación de la coyuntura.....	75
El desgaste del régimen autoritario-incluyente.....	77
La situación obrera y campesina al momento de la elección de 1958.....	80
El inicio del sexenio: la resolución del conflicto ferrocarrilero.....	83
La fuerza del campo: Rubén Jaramillo y la insurrección en Morelos.....	87
El sexenio de López Mateos: la educación y el aumento del poder estatal.....	90
El sector petrolero y la nueva forma de régimen.....	92
Un régimen “a la mexicana”	93
Las reformas y las dádivas.....	96
Forma de régimen y forma de Estado: un momento preciso en la historia.....	99
CONCLUSIONES.....	101

CAPÍTULO CUARTO. La liberalización exacerbada y el riesgo de retorno al autoritarismo.....103

Cohesión de las fuerzas centrífugas y la transformación de las centrípetas.....	105
Estado neoliberal: el asistencialismo frente a la falta de legitimidad.....	111
La revolución tecnocrática: prioridad al tema económico sobre la cuestión política...113	
El desarrollo de la “salinastroika” y los proyectos del nuevo Estado.....	117
El Instituto Federal Electoral.....	123
Del EZLN a la alternancia: las fuerzas se acomodan a su interior.....	127
Vicente Fox: el gobierno del cambio.....	131
Las prioridades del ejecutivo.....	132
Lucha en el campo: el sector olvidado por la alternancia.....	134
El vacío de poder.....	136
El PRD, PAN y PRI rumbo al 2006: las fuerzas dispersas y la confrontación sexenal....	138

CONCLUSIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA.....	153

AGRADECIMIENTOS

La investigación que el lector podrá apreciar no sería posible sin la ayuda de múltiples personas que de una u otra forma coadyuvaron a que lograra concluirla. Comenzaría con mi madre, quien me acompañó en este viaje con desvelos, consejos y grandes enseñanzas. Con mi hermano, cuya compañía siempre me ha relajado. A mi padre, cuyas experiencias y pláticas me han servido para tomar decisiones en la vida. A mis abuelos, cuyo apoyo moral y económico fue fundamental para que concluyera mis estudios. Sin ustedes no habría podido lograrlo.

Agradecer también al Doctor Manuel Villa Aguilera por asesorarme en este trabajo. Tener el gusto de trabajar con una de las mentes más brillantes de la ciencia política ha sido una grata experiencia.

Posteriormente señalaría a mis amigos, en particular a José Alberto Nochebuena, quien aportó en ideas y lecturas para mejorar la investigación en el aspecto teórico. A Ingrid Elizabeth Martínez, pues fue ella quien me volvió a focalizar en terminar la investigación, haciendo de la tesis mi prioridad cuando comenzaba a rodearme de pendientes en otros temas.

No puedo omitir a la diputada Socorro Ceseñas Chapa, quien pese a las difíciles épocas que se viven, me ha dado múltiples oportunidades de crecer, además de no dejar de insistir en que no descuidara mi formación personal. Es usted el ejemplo de una generación.

Mis compañeros de trabajo, amigos míos también, que en este camino me han permitido desenvolverme mejor y llevar a la práctica muchas de mis ideas. Beatriz Olivares, Enrique García, Alfredo Venadero, Juan Luna, Armando Vallarta, Jennifer Hernández, Humberto Mora, Carlos Medina, Oscar Flores, Oscar Romero, Angélica Martínez, Miguel Salazar, Ulises Paz por mencionar algunos nombres, son esa clase de amigos que la vida permite conocer en el trabajo y con los cuales aún falta mucho por recorrer.

Gracias finalmente a mis sinodales que leyeron detenidamente mi trabajo, vertieron comentarios y esperaron pacientemente a que el trabajo terminara de ser esculpido. Cada uno de ustedes me mostró las deficiencias que poseía la investigación de manera puntual. Mejores sinodales no podría haber tenido.

Concluyo señalando que es para mí un honor y mi mayor logro el haber pertenecido a la máxima casa de estudios de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México, y haber compartido ideas con grandes mentes de México. Jamás podré devolver todo lo que me ha dado la UNAM, así que solo puedo comprometerme a dejar en alto su nombre en

cualquier sitio al cual me presente, esperando que siga dando estas oportunidades a más jóvenes en nuestro país. En la juventud está un mejor futuro y de la UNAM saldrán las mentes que lo diseñarán.

ABREVIATURAS

IFE: Instituto Federal Electoral.

INE: Instituto, Nacional Electoral

CUT: Central Única de Trabajadores

COOC: Coalición de Organizaciones de Obreros y Campesinos

CONAGO: Conferencia Nacional de Gobernadores

CONCAMIN: Confederación de Cámaras Industriales

CONCANACO: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

CNC: Confederación Nacional Campesina

CNOP: Confederación Nacional de Organizaciones Populares

CNT: Confederación Nacional de Trabajadores

CTM: Confederación de Trabajadores de México

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

CROM: Confederación Regional Obrera Mexicana

FESEBES: Federación de Empresas de Bienes y Servicios Públicos

LFT: Ley Federal del Trabajo

MCD: Movimiento Ciudadano por la Democracia

PCM: Partido Comunista de México

PMS: Partido Mexicano Socialista

PNR: Partido Nacional Revolucionario

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PEMEX: Petróleos Mexicanos

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

STRM: Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

STFRM: Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana

STPRM: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

SME: Sindicato Mexicano de Electricistas

TELMEX: Teléfonos de México

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas

UNT: Unión Nacional de Trabajadores

INTRODUCCIÓN

La democratización en México es un proceso de largo tiempo que se ha caracterizado por una enorme complejidad. Datos proporcionados por instituciones gubernamentales e internacionales indican que en México existen grandes deficiencias para obtener la confianza en las instituciones (34% confía en la autoridad electoral, 20% en los partidos políticos) y que altos números porcentuales de la población preferirían el autoritarismo sobre una democracia (53% de la población considera que la democracia es preferible a otra forma de gobierno).¹

Sin embargo, la historia de México, específicamente la posrevolucionaria, nos muestra que México en verdad ha cambiado en el manejo del poder y que nuevas ideas han comenzado a penetrar el pensamiento político de líderes y población en general. Transparencia y rendición de cuentas, *referéndum*, consulta popular son palabras comunes hoy que antes parecían inimaginables. Y pese a que estos conceptos se introducen en las leyes regulatorias o secundarias, en las leyes de los estados e incluso en la Constitución, su aplicabilidad queda lejos de lo deseado.

La ley se aplica, de acuerdo con la concepción del IFE², ahí donde existe un Estado de derecho. En ese mismo estudio del Instituto se proporciona una definición del Estado de derecho a partir de los estudios de Joseph Raz:

“(...) en el más amplio de los sentidos el Estado de derecho implica que la gente obedezca la ley y se rija por ella. Dentro de la teoría política y legal, esto ha adquirido un sentido más específico: que el gobierno deba ser regido por la ley y esté sujeto a ésta. Además, el Estado de derecho significa, por un lado y coincidiendo con Raz, la existencia de un gobierno limitado (normalmente con la separación de poderes); y por otro lado, la existencia y real aplicación de normas y derechos que regulan la relación entre el Estado y los individuos, y entre los propios individuos.”³

En una aproximación de esta definición con los objetivos de la presente investigación, se entiende por Estado de derecho a aquel Estado que posea instituciones que sean capaces

¹ Véase: Instituto Federal Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, 2014 http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf También pueden observarse los datos del latinobarómetro de 2011, donde señalaba a México con un respaldo del 40% a la democracia (aunque han pasado los años, ese dato es útil considerando que era el dato inmediato del cual se partía para una elección de renovación del ejecutivo y el legislativo al año siguiente). <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

² Instituto Federal Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, 2014 http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf

³ *Ibíd.* Página 32. En torno a la definición del Estado de derecho existen múltiples voces que impiden un consenso único para definirle. Dos estudios que me parecen propios para comenzar nuevas investigaciones sobre ese tema son: MILTON, Emilio, *Del Estado de derecho al Estado de justicia*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2009, y HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta, sexta edición.

de brindar certidumbre en dos ramos: al interior del Estado a aquellos que ingresan y compiten por el poder (coincidiendo con Raz al requerirse una división de poderes y respeto de la ley por parte del gobierno) y a la ciudadanía en general para que pueda hacer valer sus derechos, teniendo acceso a la seguridad y la justicia.

La democracia no se entiende si no existe Estado de derecho y para que este exista se requiere que se le fomente, construya y mantenga. Esa es la labor de las fuerzas políticas.

Las fuerzas políticas son grupos cohesionados de personas que generan un proyecto y buscan hacerlo hegemónico al interior del Estado, por lo cual aceptan las reglas que este ha generado históricamente y tienden alianzas al interior. El conflicto y el acuerdo forman parte de lo político, pero es difícil conseguir estos últimos cuando el objetivo llega a ser replantear la distribución del poder, el manejo del régimen hacia las fuerzas y hacia la ciudadanía.

A partir de esto, considero necesario un análisis que combine los estudios sobre la democracia con la teoría del Estado si lo que se quiere es rebasar la visión que señala a la democracia como meramente representativa. La democracia, en efecto, es representativa, pero requiere del Estado para brindar certidumbres, institucionalice los procesos y de continuidad a los mismos.

Aunque la teoría del Estado y la teoría sobre la democracia son dos líneas de investigación abundantes dentro de las ciencias sociales, los intentos por buscar coincidencias para permitir nuevas luces en ambas ramas no suelen ser comunes. Este, el estado de la cuestión, me permitirá en el primer capítulo proponer una forma distinta para el análisis, entendiendo que a diferencia de lo usual, el objetivo de esta tesis no se centra en los consensos que genera la democracia, sino en los conflictos que permanecen detrás.

Tomaré como base de la investigación un esquema sobre el Estado que contempla al mismo como una arena política con fuerzas que le brindan legitimidad a cambio que dicha estructura fomente instituciones acorde a los intereses de esas fuerzas.

Las fuerzas compiten por el poder, y por ello se focalizan en acceder a la cabeza del Estado con mayor presencia; esa cabeza, o en este caso cabezas, son lo que se denomina régimen, compuesto por los poderes de la nación. Una cabeza, sin embargo, exige mayor atención en el caso mexicano: el poder ejecutivo.

Las fuerzas políticas son el sujeto histórico que genera bloques de poder al interior del Estado, en el llamado sistema político, para acceder al régimen como primera fuerza y de ahí desenvolver sus intereses.

Si las fuerzas políticas se introducen al Estado para competir por el poder, es menester que el conflicto tenga un cauce dentro de un marco institucional-legal, por lo que la democracia es necesaria en tanto genera principios y reglas que permitirán el cambio de fuerzas a través de la participación pacífica de la población. El Estado de derecho se nutre de la participación.

Pero, ¿Qué ocurre cuando se generan los cambios para mejorar la participación y se brindan mejores reglas para asegurar el proceso, así como se dota de instituciones que den veracidad y confianza a las elecciones, y aun así se habla de una democracia no consolidada?

La democracia no nace y muere en las elecciones, como tampoco es un hecho que surja sin conflictos previos. La democracia como tal, depende de las fuerzas políticas del país y del desarrollo del conflicto, reflejado en el Estado y sus fases. Es decir, la democracia es histórica, y el conocimiento universal sobre ella es que se requiere de participación y Estado de derecho pero entonces ¿Por qué en México la democracia no se ha consolidado? ¿Por qué el Estado de derecho luce endeble frente a los vaivenes de diversas fuerzas?

Estas dos preguntas son el origen de la investigación; a la primera pregunta trataré de responderla retomando los análisis marxistas de Nicos Poulantzas con un respectivo distanciamiento hacia el sujeto histórico que visualiza dicha corriente de pensamiento.

Macpherson⁴ nos muestra como alejarse de la visión de la lucha de clases sin por ello dejar de lado todos los aportes del enfoque marxista, y para comprender porque la democracia no se ha consolidado es necesario entender que: 1.- El Estado es una construcción histórica que en esta etapa funciona acorde a los intereses del capitalismo. 2.- Que el Estado mexicano es un Estado sumergido en las particularidades de la América Latina, es decir, como un Estado dependiente que encuentra problemas para un desarrollo pleno. 3.- Que, para encontrar un mejor desarrollo, las fuerzas internas se encuentran en un fuerte choque entre la eficiencia autoritaria o los consensos democráticos.⁵

A la pregunta ¿Por qué en México la democracia no se ha consolidado? Brindaría la siguiente respuesta: la democracia en México no se ha consolidado porque el desarrollo

⁴ MACPHERSON, C.B *Do we need theory of the state?* en: DUNCAN, Graeme (Ed) *Democracy and the capitalist state*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982

⁵ Con ello no quiere decirse que no existan democracias eficientes ni consensos en los autoritarismos, pero ambas cuestiones (eficiencia y consenso) son los dos argumentos que encuentran más solidez a favor o en contra de dichas formas de gobierno.

del Estado mexicano, en su intento por sincronizarse al desarrollo capitalista, optó por la eficiencia autoritaria que por el consenso democrático. Enfatizó históricamente la concentración del poder por encima del acuerdo entre fuerzas opositoras y dicha práctica o costumbre política permeó las instituciones más fuertes del Estado mexicano, como son la institución presidencial, secretarías de gobernación (SEGOB), educación (SEP), Hacienda y Crédito Público (SHCP), secretaría de desarrollo social (SEDESOL) etc.

Instituciones que se mantienen y muestran su utilidad al sostener el país en momentos de verdadera crisis político-económico-social y que, por el largo periodo de funcionamiento en pro de una conducción de tipo autoritaria, han sido percibidas por alguna parte de la ciudadanía como inservibles. Error acompañado de la demagogia de algunos personajes.

La historia, sin embargo, no es inamovible: las fuerzas antes mencionadas están día con día tratando de cambiar la correlación a su favor; están compitiendo para hacer historia.

A la pregunta ¿Por qué el Estado de derecho luce endeble frente a los vaivenes de diversas fuerzas? La investigación brinda una respuesta: el Estado de derecho es muy débil porque las fuerzas que más poder poseen se encuentran en mejor situación manteniendo el *statu quo*, que es un Estado débil con instituciones autoritarias y gran concentración del poder en determinadas áreas del régimen.

Las fuerzas políticas que incrementaron su poder de múltiples formas dentro del régimen autoritario⁶ no desearán que cambie porque se pondría en riesgo su situación. Y estas fuerzas, en parte por su longevidad, en parte por su pragmatismo, han sabido realizar alianzas entre ellas para cerrar el paso a las fuerzas políticas que desean democratizar para crecer más. (La construcción de esta forma de régimen se analiza en el capítulo dos.)

¿Cómo cierran el paso? Este es el corazón de la investigación: las fuerzas políticas mexicanas contrarias a la democratización del régimen (des democratizadoras), por el desarrollo histórico y la coyuntura particular de un sexenio, modificaron su actuar para mantenerse.

No es que bloquearan el acceso al Estado mismo como lo hiciera por ejemplo el PCUS de la URSS o alguna dictadura. Las fuerzas políticas des democratizadoras mexicanas generaron dos bloqueos al acceso a la representatividad, uno de los cuales por su permanencia está generando un Estado con democracia no consolidada.

⁶ Considero al régimen mexicano de tipo autoritario debido a la alta concentración de poder en ciertas áreas, específicamente, en el poder ejecutivo, así como los nullos contrapesos y la escasa posibilidad de un cambio en la correlación de fuerzas.

El primer bloqueo lo realizaron en el acceso al sistema, es decir, en el momento electoral. Aunque existieran partidos opositores, el PRI conglomeraba a las principales fuerzas y de ahí manejaba el poder. Ese dique fue duramente criticado en múltiples luchas y se retiró en un proceso largo ubicado por investigadores como Woldenberg de la década de los años setenta al 2000, año de la alternancia en la presidencia.

Retirar ese dique implicó un proceso llamado liberalización política; la liberalización, cuando se efectuó en otros países, contrajo el derrumbe de la estructura autoritaria por la entrada masiva de nuevas fuerzas.⁷

Pero en México la liberalización no llevó al derrumbe porque se colocó otro dique, más arriba, al interior de la estructura estatal: se colocó un bloqueo en el acceso al régimen por parte de las fuerzas políticas des democratizadoras para impedir que fuerzas contrarias fomentaran un proyecto distinto. Ahondar en la construcción de este bloque es el objetivo del tercer capítulo.

El bloqueo aun se mantiene: la prueba de ello es la violación a los procesos electorales (primer bloqueo ya retirado) para impedir triunfos de fuerzas ajenas a las del bloque de poder en regiones de mucha importancia. Sin embargo, el bloqueo es una permanente no tan tangible en momentos no electorales que en los años del foxismo (capítulo cuarto) conllevó a una redistribución del poder poco clara entre las capacidades del presidente, y las autonomías de los gobernadores.

Prueba de ello es la búsqueda por quebrar las alianzas de fuerzas al interior del sistema que tengan posibilidades reales de cambiar las cosas; la intervención constante por parte de esas fuerzas des democratizadoras en las fuerzas políticas democratizadoras para controlarlas e impedir que retiren dicho bloqueo (Véase la imposición en sindicatos de liderazgos “charros”), el temor del gobierno foxista hacia el cambio en la forma de conducir el Estado.

El Estado mexicano no termina por ser un Estado de derecho por la creación de este dique cuyo objetivo es impedir la consolidación de la democracia; mientras dicho dique permanezca en las entrañas de aparato estatal, la democracia es endeble, la ley no se respeta y los espacios se abren para que fuerzas ajenas al Estado crezcan y se apropien de regiones.

⁷ Esta idea plantea que una liberalización en países autoritarios solo tendría como resultado la destrucción del sistema hegemónico. Véase: PRZEWORSKI, Adam, *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, New York, 1995.

La democratización del régimen en México es un proceso histórico de conformación de Estado, prácticas políticas, formación de diques y su posterior retiro. El proceso podrá darse por concluido no cuando México cumpla con la lista de requerimientos de organizaciones internacionales sobre lo que comprendan por democracia, sino en el momento en que las fuerzas políticas consigan retirar este invento mexicano para impedir el derrumbe de las costumbres y fuerzas des democratizadoras. La democratización concluye cuando el acceso al poder por parte de cualquier fuerza que reconozca el Estado y que esté dispuesta a apegarse a la legalidad esté garantizado en las leyes y sea viable en los hechos, respaldado por un aparato institucional que de vigor a un Estado de derecho.

CAPÍTULO PRIMERO

Estado y régimen: el cambio de forma en la direccionalidad del aparato estatal.

El objetivo principal de este capítulo es el desarrollar una forma distinta de analizar los procesos de democratización poniendo en el centro del debate al Estado y no al sistema político. En este tenor, se desarrolla un esquema para el análisis del Estado, construido a partir de la conjunción de diversos conceptos, lo que permite, a su vez, introducir la imagen que será eje en la tesis.

Al mismo tiempo, se plantea el estado de la cuestión sobre lo ya investigado en torno a la democracia; se busca señalar que los avances en la ciencia política sobre dicho tema van en la línea de los consensos (representados a través de las elecciones), en tanto que esta investigación indaga sobre el conflicto que permanece.

De los autores retomados destacan Giovanni Sartori por sus aportes a la teoría de la democracia, Charles Tilly por permitir la interacción entre los estudios sobre la democracia y la fortaleza-debilidad de los Estados, y Nicos Poulantzas por sus análisis en torno a las formas de régimen y formas de Estado.

“Nunca haremos teoría del Estado por amor a la teoría”

Herman Héller

Estado y democracia: el manejo de los conceptos

Dentro de la ciencia política, al igual que el resto de las ciencias sociales, la formulación de conceptos y su adecuación a los análisis sobre la realidad social transitan en un cambio continuo que enriquece pero que, a su vez, no encuentra un eje o marco referencial único y permanente al cual acudir.

Mientras en las ciencias llamadas “duras” se generan consensos por la capacidad de demostrar la validez o no de sus investigaciones y marcos conceptuales, en las ciencias sociales se generan choques de escuelas y enfoques; es más, incluso dichas escuelas generan proyectos en los partidos políticos y poco a poco pasan del plano teórico al práctico.

Además, mientras las ciencias duras formulan leyes, en las ciencias sociales no se consigue si quiera diseñar teorías que vayan más allá del mediano plazo; lo investigado hoy deja de ser una opción para planificar mañana, sin mencionar que, como señala Sartori⁸, la sociedad se va construyendo más en un ejercicio de “prueba-error” que basados en un diseño previo.

“De este modo (señala) el proyecto elaborado por la teoría de la democracia constituye en buena parte un proceso de retroalimentación, una reflexión analítica sobre los logros que no se previeron, o que no resultaron cual fueron ideados”.⁹

Las teorías en las ciencias sociales, en particular para esta investigación las teorías de la democracia, brindarán aportes para un tiempo determinado, analizarán lo construido previamente y visualizarán algunos riesgos próximos, pero aspirar a que exista un texto final sobre un tema, una definición sobre algún suceso que rebase el tiempo o un método exclusivo para la investigación no pasará de ser un sueño.

Giovanni Sartori es uno de los investigadores más relevantes al momento de intentar entrar a los estudios sobre la democracia; más que dotarnos de una “teoría general” o de un concepto multicitado, el autor italiano nos brinda las herramientas para que los investigadores entendamos como investigar dicha cuestión.

⁸ SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia tomo 1: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México (primera reimpresión), 1989

⁹ Ibid. Página 38

Es necesario mencionarle puesto que permite explicar la razón de la selección de los autores en el estado de la cuestión y marcar la pauta para esclarecer el aporte de la investigación.

Cada uno de los autores seleccionados puede entrar en la categoría de teóricos-prácticos que maneja Sartori puesto que su objetivo no es refutar alguna teoría con los hechos, sino estudiarlos a través de un análisis comparado para proponer una serie de medidas, prácticas y acciones que fortalezcan a la democracia.

Huntington, Przeworski, Parkinson, Tilly etc. Van a analizar la democracia desde métodos diferentes¹⁰ pero siempre en búsqueda de proponer algo para la realidad, no para refutar alguna vieja teoría.

Un segundo punto por el cual se selecciona a estos y no otros autores es por su proximidad en las investigaciones en relación a las problemáticas actuales; el autor que toca el tema de la democracia de manera relativamente más lejana a la actualidad es Huntington, y sus estudios tocaban lo de hace tan solo 20 años (a diferencia de los estudiosos retomados para la construcción del esquema del Estado). La necesidad de que los estudios fueran lo más cercanos a nuestra época es porque, como se señaló con anterioridad, las teorías no están logrando rebasar del mediano plazo y los aportes de los estudios antiguos complicarían la investigación. No por ello se niega la importancia y relevancia de seguir leyendo a los clásicos.

Finalmente, todos los autores que a continuación son retomados tienen en común que analizan a la democracia en una de sus vertientes: el consenso. Sartori señala que la democracia, más que basarse en consensos, se basa en conflictos, mismos que son resueltos en las elecciones.

“La cuestión –repetámoslo- no es si la sociedad se caracteriza específicamente por las relaciones conflictivas, sino si el consenso, y cual consenso, facilita la democracia, contribuye a construirla; o si, por el contrario, resulta irrelevante o no es deseable para la democracia”.¹¹

Se pueden plantear dentro de la teoría de la democracia, análisis sobre los consensos o sobre los conflictos; pero aquí surge una cuestión, y es que las investigaciones más recientes tienden a estudiar a la democracia en su aspecto electoral, en el voto y en la

¹⁰ Al hacer referencia a los métodos estoy visualizando los cuatro métodos señalados por Gianfranco Pasquino a saber: observación participante, experimental, estadístico y comparativo. PASQUINO, Gianfranco, *Nuevo curso de Ciencia Política*, FCE, México, (primera edición en español), 2011.

¹¹ SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia tomo 1: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México (primera reimpresión), 1989, página 126

resolución de una serie de problemas para que, en el momento de votar, el ciudadano adquiriera más poder. El mismo Sartori reconoce que en la teoría de la democracia hay dos aspectos que se han visto con mayor impulso: lo electoral y la construcción de opinión pública, lo que hablaría de un enorme desarrollo en la actualidad sobre la teoría de la democracia en pos del consenso. ¿Cómo construir opinión pública que empodere al ciudadano? ¿Cómo mejorar las reglas electorales? ¿Cómo hacer que la población participe más? Estos son algunos ejemplos de preguntas que han sido respondidas por los autores que se ven en el estado de la cuestión pero, ¿Alguien se ha preguntado si algún agente no desea y bloquea el mejoramiento de las reglas electorales? ¿Hay alguien que se beneficie de la poca o información? ¿Hay un acuerdo entre todas las fuerzas políticas respecto a la necesidad de empoderar al ciudadano? Esa, la parte del conflicto, es una zona de la teoría de la democracia que no ha visto un avance similar en los actuales estudios.

Estado de la cuestión

Samuel Huntington situó el final de la tercera ola democratizadora en 1990 tras el declive de la URSS y sus análisis encontraron una barrera en la realidad para lograr explicar que es y que no es democracia.

Huntington señala que “aparecen serios problemas de ambigüedad e imprecisión cuando se define la democracia en términos de autoridad o de propósitos”, por ello “usamos en este estudio una definición basada en procedimientos”.¹²

Y coloca una situación o momento cumbre para poder hablar si en algún país se ha llegado a la democratización: el reemplazo de un gobierno que no fue elegido en un proceso limpio, libre y abierto, por otro que si lo fue.

La tercera ola terminó hace 24 años y la democracia avanza a lugares más lejanos (la tercera ola comenzó, de acuerdo con el autor, en Portugal en 1975).

Aun así, el autor menciona dos hechos cruciales que sirven para visualizar los avances posteriores en los análisis sobre la democracia. Generó una propuesta o enfoque que trascendiera el tiempo. Huntington señala que: 1.- hablar de democracia en términos electivos es una definición mínima, con lo cual se acepta que es posible investigar saliendo de esta particularidad y 2.- Dado que la democracia es una forma de gobierno inherente a los Estados Unidos, dicha potencia tiene un interés enorme en que se expanda y sostenga, palabras que reforzarían el señalamiento de que los análisis e investigaciones siempre poseen un interés político.

¹² HUNTINGTON, Samuel P. *La tercera ola*, Editorial Paidós, España, 1998, página 19

El enfoque de dicho autor se basa, a su vez, en los estudios de Schumpeter, quien visualizó su realidad y construyó la idea de la necesidad de los votos de forma periódica si se deseaba categorizar algún gobierno como democrático.

Adam Przeworski¹³ es otro investigador en el tema de la democracia que ha estudiado las relaciones de dicha forma de gobierno con el comportamiento del capitalismo, escribiendo ya fuera sobre las teorías del autogobierno, ya fuera sobre las relaciones mercado-democracia en los Estados y en menor medida a nivel internacional.

Przeworski es, junto con Laurence Whitehead, dos destacados autores que dotan a la ciencia política de dos conceptos sumamente útiles: liberalización y democratización. El primero construyó la idea de la liberalización a partir de la observación de gobiernos donde se impedía a la población elegir los cargos más importantes, llevando a las urnas cargos menores que difícilmente podrían incidir con mayor fuerza. El segundo en cambio tomó la idea no solo como un proceso semi abierto en los cargos a elegir, sino lo llevó a la cuestión de los derechos.

Przeworski acepta que no existe otra forma de democracia en la actualidad que no sea representativa, lo cual es un corte fundamental para separar la actual concepción de democracia de la llamada “democracia clásica” o “democracia antigua.” Y la característica fundamental de toda representación es la elección de personas que (tal como lo dice la palabra) representen una cantidad determinada de ciudadanos.

Pero, a diferencia de Huntington, sus estudios no los centra en la cuestión electoral sino que profundiza hasta topar con el ciudadano, es decir, la persona que va a participar en el proceso electivo. Sus análisis seguirían en los aportes a la teoría de la democracia pero ya no se centra en colocar una situación cumbre tras la cual el gobierno ha cambiado su forma a democrática, sino para construir con la idea de la opinión pública, la comunicación en la sociedad y en menor medida, las cuestiones de desigualdad en la sociedad capitalista actual.

“Deliberación y dominación ideológica” es el nombre de uno de sus textos recopilados en el libro “La democracia deliberativa” de Jon Elster.¹⁴ La idea central es comprender los límites del raciocinio humano al momento de votar y lo hace entrando en un debate con las ideas de Cohen.

¹³ PRZEWORSKI, Adam, *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, New York, 1995

¹⁴ PRZEWORSKI, Adam, *Deliberación y dominación ideológica*, en: ELSTER, Jon, *La democracia deliberativa*, Gedisa Editorial, España, 2001

Przeworski sostiene que “la deliberación puede llevar a sostener creencias que no corresponden a sus intereses”¹⁵(refiriéndose a la ciudadanía en un intercambio de puntos de vista) afirmación que lleva de manera intrínseca: “a) los individuos tienen acceso desigual a la información o bien b) consideran no tener la misma capacidad de raciocinio”¹⁶. La información es un factor fundamental que la teoría espacial de la votación (considera que la población de un determinado lugar vota por la persona que promete mejoras para su realidad inmediata) no considera, pues los estudios de su realidad histórica giraban en afirmar que la gente elige a tal o cual partido porque coincide con sus preferencias.

Siendo que la sociedad de mercado no tiene la capacidad de brindar la misma información a todos los sujetos de una comunidad (una desigualdad propia del sistema hegemónico) la gente no realizará su elección por ver sus intereses reflejados en las propuestas de algún candidato o plataforma de partido, sino que tomará su decisión a partir del entorno que tuvo en su construcción como sujeto social y particularmente en la información (poca o mucha, de calidad o no) que haya recibido días previos al proceso.

Przeworski, como se ve, inserta un nuevo factor difícilmente medible que además se aleja de la postura de Huntington de considerar como democracia todo lugar donde se realicen elecciones libres, limpias y ordenadas.

La línea de investigación que plantea la desigualdad dentro de la democracia es tomada también por John Parkinson en su colaboración al libro “Challenges to Democracy, Ideas, Involment and institutions”¹⁷ en el caso específico de los *referéndums*.

En los últimos años países latinoamericanos han realizado *referéndums* de manera permanente para aprobar reformas a nivel estructural, contando así con la legitimación directa del pueblo.

En la teoría dicha acción representa una democracia “participativa” donde se evita a la burocracia y la población delibera dentro de sus comunidades sobre qué decisión tomar para beneficio de todos. Esto llevaría a una concientización de la sociedad y la construcción de una cultura política participativa.

Sin embargo, Parkinson encuentra en la sociedad suiza (una de las sociedades consideradas ejemplo de la democracia) que los procesos de *referéndums* sacan a flote las

¹⁵ Ibid. Página 184

¹⁶ Ibid. Página 189

¹⁷ PARKINSON, John, *Deliberative democracy and referendums* en: *Challenges to Democracy: Ideas, involment and institutions*, editado por: Keith Dowding, James Hughes and Helene Margetts, Editorial Palgrave, England, 2000

diferencias existentes entre la población, poniéndose en duda la supuesta igualdad entre ciudadanos (principio del que surgiría la democracia) al momento de decidir. Y en estas diferencias se encuentra una serie de conflictos que abren la pregunta ¿los ciudadanos son realmente competentes como para incidir en temas de estructura de su Estado? Esta pregunta, cabe mencionar, surgió en la población mexicana el año pasado con el planteamiento de la consulta popular sobre el tema de los energéticos.

Robert Dahl, en su contribución al mismo libro,¹⁸ plantea el tema de la desigualdad al interior de las democracias en un plano histórico y filosófico. En el plano histórico sin mencionar a la Grecia clásica recuerda que en los Estados Unidos tras su independencia seguía existiendo la esclavitud y los esclavos no tenían derechos políticos, así como las mujeres. Que fue apenas el siglo pasado que se les dotó de voto a estas últimas y de manera más reciente se les reconocieron derechos políticos iguales a la gente negra.

La democracia, recuerda Dahl, está construida con el principio de libertad y conforme las décadas han ido pasando se fue construyendo un cuerpo legal que brindara igualdad en distintos aspectos, como el acceso a servicios y la participación. Esta lucha de la igualdad en la democracia sigue abriendo nuevos aspectos, pues así como el sistema económico cambia (y con ello las libertades reconocidas nacional e internacionalmente) así también la necesidad de nuevos derechos para nuevos sujetos (los inmigrantes y la participación en el lugar en el que residen es un área de estudio que comienza a tomar fuerza).

Son las instituciones las encargadas de preservar, proteger, regular y fomentar los derechos de los ciudadanos en un ambiente de igualdad de derechos, acceso a información, acceso a servicios e incidencia pública.

“We find instead that as democratic institutions become more deeply rooted in a country, so do fundamental political rights, liberties and opportunities. As a democratic government matures in a country, the likelihood that it will give way to an authoritarian regime approaches zero.”¹⁹

Dahl, a diferencia de Przeworski y Huntington, abordó la cuestión de las instituciones y su papel en las democracias actuales. En este camino aparece nuevamente Laurence Whitehead, pues en sus recientes investigaciones analiza los efectos de una serie de prácticas y medidas aplicadas en diversos países y su impacto en lo institucional pero sobre todo, en la lucha por el poder.

¹⁸ DAHL, Robert, *Political Equality in the coming century* en : *Challenges to Democracy: Ideas, involvement and institutions*, editado por Keith Dowding, James Hughes and Helene Margetts, Editorial Palgrave, England, 2000

¹⁹ *Ibíd.* Página 9

“Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina”²⁰ es una compilación de textos que poseen la característica en común de seguir los planteamientos de Whitehead sobre el proceso democratizador.

Dicho autor comienza señalando la inadecuada adaptación de los conceptos politológicos dominantes en la esfera internacional a la realidad latinoamericana; la idea hegemónica de la democratización plantea tres escenas: a) Un gobierno autoritario. b) El gobierno autoritario abre espacios, es decir, entra en fase liberalizadora. c) las nuevas fuerzas detonan un proceso que lleva a la democracia.

Whitehead ha dejado de replicar la idea de Huntington sobre un momento en la historia a partir del cual se reescribe la historia del régimen y se habla de democracia, para hablar de un proceso en tres fases que implicaría el cambio de gobierno.

Sin embargo, no cesa en ello y al percibir la democratización como un proceso relacionado al desarrollo social de la zona o Estado en cuestión, indica que en el proceso se pueden dar desviaciones. “Son procesos incompletos que merecen la designación de potencialmente democratizadores aunque también incluyen posibilidades de deformación y descarrilamiento.”²¹

El conflicto y riesgo de descarrilamiento generan que el debate se expanda y se plantee entonces una pregunta: ¿Qué hacer para evitar el descarrilamiento de los procesos democratizadores? Esa pregunta implica pensar en la realidad en la que se sumergen los países y necesariamente al replanteamiento del problema desde su base: ¿Qué se entiende por democracia, por ejemplo, en Uruguay, que les ha permitido cambiar su forma de gobierno y estabilizarlo? ¿Qué se entiende por democracia en un extenso país como Brasil? ¿Es una democracia entendida en el fomento de partidos políticos? ¿Una democracia que busca fortalecer todas sus instituciones? ¿Una democracia que busca la igualdad en todo aspecto?²²

²⁰ WHITEHEAD, Laurence y Welp, Yanina (compiladores), *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*, FLACSO, México, 2011

²¹ *Ibíd.* Página 16

²² Esta serie de preguntas no se buscan responder en esta investigación, pero nos demuestran que, como señala Sartori, la palabra “democracia” no tiene una única y definitiva definición, pues para entenderla, el concepto se dota de las aspiraciones del deber ser y la realidad del es. El “debería ser” es diferente en cada país así como la realidad les dota de diferentes empujes. Véase: SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia tomo 1: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México (primera reimpresión), 1989. Aunque también puede ser de gran utilidad la siguiente cita: “En el fondo, esta realidad refleja que sigue habiendo conflictos irresueltos no solo sobre como fortalecer la política democrática, sino también en cuanto a que concepto de democracia hay que privilegiar (...) Todos estos debates están curso en nuestra América, y no están resueltos definitivamente en ninguna parte”. Whitehead, Laurence y Welp, Yanina (compiladores), “Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina”, FLACSO, México, 2011, página 20

Si no se puede generar un concepto único de democracia y en cada latitud se entenderá de distinta forma, en vez de tratar de buscar un concepto amplio que explique todo, Whitehead y Welp retoman textos sobre diversos investigadores no en torno a que creen que es democracia, sino al análisis de las políticas públicas, leyes e instituciones de diversos países latinoamericanos y a partir de ello reflexionan sobre si dichas acciones están llevando a una mayor participación en general o están fortaleciendo a algún grupo.

La democracia, diría Dahl, busca la igualdad social y política, pero al final habrá mayorías y minorías: al final, la democracia también beneficia a unos sobre otros.

Si ya no es idóneo seguir pensando en un significado único sobre democracia²³ que pueda explicar todo en cualquier parte del mundo, entonces se debería investigar sobre la realidad democrática en casos particulares, esto es, investigar los procesos político-históricos de tal o cual país, ubicar los momentos “potencialmente democratizadores” e indagar como es que se deformaron o consiguieron su objetivo. Para ello se requiere entonces del análisis de las fuerzas involucradas. Charles Tilly lo hace en su obra “Democracia.”²⁴

Tilly apunta a que la democracia no es conveniente para toda la ciudadanía, pues existen intereses generados y fortalecidos durante los autoritarismos que lucharan por su permanencia y el retroceso del proceso. Les asignará las denominaciones de fuerzas democratizadoras y des democratizadoras (conceptos utilizados en esta investigación) y relacionará de manera abierta un puente entre la fortaleza del Estado y el desarrollo democrático.

Es este hecho quizás el mayor aporte de Tilly a los estudios sobre la democracia, pues está relacionando dos ejes de investigación de la ciencia política para construir nuevas e interesantes hipótesis (ejemplo, plantea que Venezuela o Rusia no tienen democracias fuertes, pero si Estados vigorosos, lo que a la larga les puede llevar a tomar la bandera de la democratización a niveles distintos, o bien, pueden retornar a autoritarismos).

²³ Sartori señala que la democracia no puede simplemente quedarse en “lo que es”, sino que es necesario tener presente el ideal de la misma al momento de definirla. Se vuelve necesario escribir de forma puntual que se entiende por democracia en esta investigación en su aspecto prescriptivo, y la definición de Gianfranco Pasquino me parece la indicada: “aquel régimen político en el cual los ciudadanos deben todos estar muy interesados en la política, deben desear y obtener abundante información política, deben demostrar que tienen un elevado sentido de eficacia, deben participar intensamente en la vida de su sistema político”. La única diferencia es que yo hablaría, al final, de una participación no en el sistema político, sino en el Estado. Esta definición se encuentra en: CONCEPCIÓN Montiel, Luis Enrique, *El desafío de la consolidación democrática en México: propuestas y perspectivas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007

²⁴ TILLY, Charles, *Democracia*, Editorial Akal, España, 2007

Debemos resaltar dicho hecho pues en la academia mexicana las investigaciones sobre democracia y las investigaciones sobre Estado muy pocas veces se tocan, e incluso, como se plantea más adelante, existen investigadores que descartan dicha posibilidad.

También se debe mencionar que Tilly esta construyendo una teoría sobre la democracia como proceso, lo que lo lleva a retomar las cuestiones medibles y recuperar algunos datos de *Freedom House*. Una serie de datos sobre derechos políticos y libertades civiles con los cuales plantea que tan democrático es determinado país.

La discusión va ahora a los niveles de consolidación democrática con preguntas como: ¿Qué tan democrático es tal o cual país y a que se debe dicho nivel? Lo medible se translada al conflicto y se enriquece la investigación.

Una obra aun mas reciente corresponde a “La democracia y su contrario” de Andrea Greppi.²⁵ Este autor señala que la democracia, al caer el bloque soviético, se ha quedado sin enemigos, lo que imposibilitó a las ciencias sociales de poder investigar de forma clara si tal o cual régimen seguía siendo democrático y porque.

Los riesgos al momento de realizar investigaciones, señala, se ubican en el deseo de buscar “lo más fundamental”, yendo a la filosofía y dejando de lado instituciones y conflicto por el poder. Pero el otro riesgo sería ir por la cuestión más sencilla, generando puntos con los cuales medir todo.

“Con el acervo de información acumulada, la ciencia política estaba en condiciones de elaborar auténticos manuales de democratización.”²⁶ El propio Huntington llegó a dichos extremos, señala Greppi.

Su aporte fundamental no es la crítica sobre los riesgos que encuentra la ciencia política para estudiar la democratización tras quedarse sin un claro contrario con el cual comparar, sino el apuntar el problema hacia el régimen en particular, pues indica que las principales debilidades democráticas que se están generando en este siglo giran en torno a: 1.- La representación. La población no percibe acciones que vayan con sus intereses. 2.- Separación de poderes. El principio que llevara a la mutación del leviatán hobbesiano está sufriendo cambios severos y la separación de funciones cede paso al fortalecimiento de una o dos cabezas sobre el resto, lo que trae consecuencias constitucionales y por ende, en la configuración del Estado de derecho. 3.- La opinión pública. Las redes pueden cambiar opiniones en momentos relativamente cortos y los gobiernos se enfrentan a dicha realidad.

²⁵ GREPPI, Andrea, *La democracia y su contrario, representación, separación de poderes y opinión pública*, Editorial Trotta, Madrid, 2012

²⁶ *Ibíd.* Página 12

Greppi evita caer en la idea de plantear mecanismos de mejor gobernanza o diseñar nuevos estándares. Lo dice puntualmente, “lo que quiero mostrar (...) es que las herramientas disponibles, forjadas en una época distinta a la nuestra, pueden estar ofreciéndonos una visión distorsionada de la situación en que realmente se encuentran las democracias: es posible que no estén midiendo lo que se necesita medir y que no estén ofreciendo interpretaciones relevantes de lo que miden(...) el tipo de incertidumbre que aquí estoy señalando no se soluciona ni con la acumulación de información adicional, ni con un renovado esfuerzo de imaginación sociológica.”²⁷

Las más recientes investigaciones, como se trató de mostrar aquí, versan sobre concebir a la democracia como un proceso con riesgos de retroceso (comienzan a vislumbrar el conflicto permanente) con lo cual se rompe la “idea mínima” de que existe democracia donde existen elecciones, y se inaugura un debate sobre las instituciones, la información que recibe la población y el régimen. Lo medible abrió las puertas a la conjunción de los estudios Estado-democracia y al planteamiento sobre las fuerzas políticas.

El Estado de la cuestión: una aproximación a los aportes de la academia mexicana

Las definiciones utilizables hoy mañana quedan cortas para explicar la realidad social y ello ha ocurrido con las concepciones de democracia y proceso de democratización dominantes en la academia mexicana.²⁸

En el México del siglo XX se generaron diversos puntos de vista sobre la democracia (Alberto Panni en los primeros años posrevolucionarios generó una concepción que colocaba en el centro la “sanidad” de las mentes de los ciudadanos, en referencia a la realidad de una población rural y religiosa; Torres Bodet en los años de Estado benefactor generó la idea de una democracia cuyo eje sería la educación en las nuevas generaciones, haciendo mexicanas y mexicanos comprometidos con lo público antes que con lo privado y Woldenberg en los últimos años del siglo colocó como eje para la democracia el respeto al voto y la construcción de instituciones que empoderaran al ciudadano), y cada uno encontró sus límites en el desarrollo de la sociedad.

La realidad mexicana del Siglo XXI se encuentra en este periodo de renovación conceptual; las teorías reformistas que colocaban el cambio a la democracia en establecer elecciones confiables, respeto al voto y alternancias entre los partidos políticos se ha

²⁷ *Ibíd.* Página 20 y 23

²⁸ Al hablar de conceptos dominantes hago referencia a aquellos que se impregnan en el entender de los académicos pero que también son aceptados por las fuerzas políticas y principales actores que se desenvuelven en la práctica.

desenvuelto con acuerdo en diversas instancias del poder y a llevado a una distribución del mismo de una manera distinta a la de un régimen autoritario, pero ha omitido demasiadas cuestiones.

“La producción conceptual posterior quedó supeditada a este paradigma que, poco a poco, mostró sus limitaciones para llevar a buen puerto las demandas de los sectores más vulnerables de las sociedades latinoamericanas (desocupados, trabajadores informales, pueblos originarios etc.)”²⁹

Los conceptos, al convertirse en proyectos políticos, se pueden hegemonizar en los procesos teniendo como respaldo fuerzas políticas: demandar que se olviden los aportes de la visión electoral sería tratar de expulsar a fuerzas del sistema.

Acorde con ello, una visión sobre la consolidación de la democracia que pudiera responder a las demandas del Siglo XXI sin arrojar por la borda los aportes anteriores, requiere necesariamente partir de las críticas que intelectuales inmersos en la corriente hegemónica se plantean y a partir de ahí, visualizar que posibles aportes se pudieran dar.

Emilio Rabasa Gamboa en su colaboración al libro “México, los años de la alternancia”³⁰ coloca una pregunta adecuada que sirve como punto de partida para la introducción de los conceptos a utilizar en la presente investigación: ¿Por qué México no ha logrado consolidar su democracia, sobre todo si tomamos en cuenta lo prolongado que ha sido el proceso democratizador?”³¹

Y, a diferencia de José Woldenberg³² que no brinda una fecha tentativa de inicio del proceso de democratización en México, Rabasa Gamboa habla del 68 como fecha de quiebre. Para el autor “(...) la democratización mexicana en su fase de liberalización del sistema político autoritario se inicia con la crisis de 1968”.³³

²⁹ FLACSO, Seminario “De la democracia liberal a la soberanía popular. Articulación y crisis en América Latina”. www.flacso.edu.mx/Articulacion-y-crisis-en-America-Latina

³⁰ RABASA Gamboa, Emilio, “México: una democracia de baja intensidad”, en: Alarcón, Víctor, Cadena-Roa, Jorge et. al. “México, los años de la alternancia”, editorial Porrúa, México, 2009 Destaca que este breve texto se basa en las teorías de Hans-Jürgen Puhle y “la intensidad” de las democracias.

³¹ *Ibíd.* Página 208

³² Véase: WOLDENBERG, José: “La transición democrática mexicana: seis tesis,” en: Suarez-Lñiguez, Enrique, “Enfoques sobre la democracia”, FCPyS, México, 2003. Caben destacar un par de cuestiones: la primera, Woldenberg aclara que no estudia el proceso de democratización en México (el mismo admite que viene de antes de la reforma del 76) sino lo que él llama “mecánica del cambio político en México”. Segunda, que esta “mecánica” tiene un periodo de 20 años.

³³ ALARCÓN, Víctor, Cadena-Roa, Jorge et. al. *México, los años de la alternancia*, editorial Porrúa, México, 2009, página 208.

¿Qué nos indica esta primera diferencia entre dos referentes de la teoría de la democracia en su parte de proceso electoral? Ambos coinciden en que el proceso fue largo, y ambos lo dan por realizado y perfectible.

Existe una postura dentro de la ciencia política que ha sido considerada por estos autores como “transitologa”. Estos se niegan a admitir una democracia en México, colocan estándares difícilmente alcanzables, y convierten con ello a la democracia en un modelo ideal e irrealizable.

No se pretende negar lo evidente: el régimen mexicano ha transitado del autoritarismo a la liberalización y posteriormente a la democratización. Y este proceso como tal, tiene el riesgo de retroceso³⁴ si no se detectan los factores que juegan en su contra.

Pero la crítica de estos “transitólogos” posee un factor a considerar: habla de la falta de un Estado de derecho que respalde al proceso electivo. Y por esta falta hablan de una democracia que no existe.

Rabasa Gamboa apunta que la democracia no tiene un carácter sustantivo (no por existir resuelve todo), que es meramente procedimental y su único papel es generar mayorías. (Dotar de representación y respetar la alternancia).

La democracia debe generar mayorías que permitan la gobernabilidad y las reformas que se requieran. “Nuestra democracia no ha podido generar la suficiente mayoría” escribe. Y blinda su argumentación al decir que si bien en las democracias sólidas el Estado de derecho se generó antes que la construcción de la democracia, el Estado de derecho pertenece a la Teoría del Estado, mientras que la democracia pertenece a la teoría de la consolidación democrática (que lleva a considerarlas de alta o baja intensidad).³⁵

Es en este punto donde se pueden generar nuevos aportes: la conceptualización hegemónica de la teoría sobre la democracia tiende a analizarla en su carácter procedimental y de generación de consensos, y para ello hace referencia a las instituciones principalmente de carácter electoral.

No se concibe relación entre la teoría del Estado (concebido como asociación de asociaciones de dominación en la medida que mantenga con éxito la pretensión al

³⁴ Schmitter, O’Donnell, Tilly, etc. tienen claro que el proceso de democratización es fácilmente reversible por diverso factores.

³⁵ “La construcción de la democracia y del Estado de derecho corresponden a procesos distintos pero estrechamente vinculados”. ALARCÓN, Víctor, Cadena-Roa, Jorge et. al. “México, los años de la alternancia”, editorial Porrúa, México, 2009, página 207

monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente)³⁶ y la democracia, concebida como procedimental en momentos electorales.

Una explicación a fondo sobre esta separación podría detectarse en Sartori y Pasquino, al visualizarse el uso de conceptos propios para analizar un sistema, esto es, analizar *inputs* y *outputs* así como categorizar subsistemas y a su vez, realizar análisis comparado.

Sartori escribe “Si el sistema maestro, el sistema político global, no es democrático, entonces la democracia social tiene poco valor, la democracia industrial poca autenticidad, la igualdad económica puede que no difiera de la igualdad entre los esclavos”.³⁷

Por su parte Pasquino proporciona una tabla de métodos en las ciencias sociales donde aparece el método comparado para el análisis de regímenes:

METODOS	OBJETOS DE ANÁLISIS	NUMERO DE CASOS	NUMERO DE VARIABLES	APLICABILIDAD
OBSERVACION PARTICIPANTE	SUBSISTEMA	UNO	MUCHAS	LIMITADA
EXPERIMENTAL	PEQUEÑOS GRUPOS	POCOS	POCAS	LIMITADISIMA
ESTADISTICO	ACTORES INDIVIDUALES	MUCHOS	MUCHISIMAS	AMPLIA
COMPARADO	REGÍMENES/SISTEMAS	POCOS	MUCHAS	SELECTIVA

Pasquino, Gianfranco. Página 42

Durante la reflexión de Pasquino sobre los objetos sociales que han sido eje para los estudios de la ciencia política señalará cambios: en un momento fue el poder, después el Estado y finalmente el sistema.

El argumento por el cual Pasquino considerará que analizar sistemas es más propicio para la actualidad que el estudiar a los Estados es sustentado en la idea de que actualmente pueden existir sistemas sin Estado.³⁸

“Es útil destacar que no existe una necesaria coincidencia entre el Estado y el sistema político y, sobre todo, que algunas organizaciones(...) técnicamente subsistemas políticos, pueden ser analizados con provecho con referencia a los conceptos de autoridad, de

³⁶ WEBER, Max, *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México (séptima reimpresión), 1984.

³⁷ SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia tomo 1: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México (primera reimpresión), 1989, página 32

³⁸ PASQUINO, Gianfranco, *Nuevo curso de Ciencia Política*, FCE, México, (primera edición en español), 2011

régimen, de comunidad, y a los procedimientos de transmisión de demandas y apoyos, inputs, y de producción de decisiones, outputs”.³⁹

Este hecho señalado por Pasquino (considerar que el Estado fue el objeto de la ciencia política, pero ahora es más útil el de sistema) relegó al Estado de ser considerado como objeto de análisis dentro de la teoría de la democracia pese a que, como se ha visto, suele considerarse como condición necesaria su presencia en forma de Estado de derecho.

Por ende, la afirmación de que el Estado pertenece a una teoría distinta y por ello no considerarle como útil para la teoría de la democracia, como señala Emilio Rabasa Gamboa, no es de carácter tautológico, sino que corresponde a un abandono de los análisis sobre el Estado por preferir el análisis de los sistemas y subsistemas, avanzando en la teoría de la democracia en cuestiones electorales y de opinión pública, pero no en el análisis del conflicto.

Retomar al Estado para la teoría de la democracia no es desprestigiar los análisis basados en los sistemas y mucho menos implica una ruptura total con los aportes de dichos estudios. Más bien podría involucrar una apertura a análisis nuevos que integren conceptos de diversas escuelas en pos de lograr percibir temas como que las mayorías no se generan porque existen proyectos, alianzas, encuentros y desencuentros entre fuerzas, y que en esos choques generan reacomodo del poder en las instituciones.

Recuperar conceptos de diversas escuelas. La necesidad de un enfoque integral.

Generar un marco conceptual que permita la relación de la teoría del Estado y los estudios sobre la democratización, esclarecer que se entiende por Estado y que se entiende por democracia y proceso de democratización son labores necesarias para esta investigación.

El Estado debe llevarse a términos analizables, donde se pueda hablar de una razón para que exista y un desarrollo que le lleva hasta el siglo XXI como Estado de derecho. El Estado es un concepto concreto que se ha enriquecido con el paso de los años y su análisis correspondiente a la ciencia política, lo cual se rastrea desde Nicolás Maquiavelo.

En la Florencia del Siglo XVI hablaba de la necesidad de centralizar el poder que se encontraba disperso en la península itálica, para lo cual era necesario utilizar diversas medidas.

Ya el florentino percibía una lucha entre aquellas fuerzas que, poderosas sin el Estado, desearían que no se formase y aquellas que, deseosas de competir con Francia y España,

³⁹ Ibid. Página 17

pero también de poder influir en la vida pública, apoyarían la causa planteada por el estadista.⁴⁰

En el Siglo XX, Max Weber refería que el Estado era aquella entidad que reclamaba para sí, con posibilidad de éxito, el monopolio legítimo de la fuerza.⁴¹ Es necesario para el Estado el poseer la fuerza pública sobre el resto de las fuerzas políticas para reducir las posibilidades de ruptura, revoluciones etc. Si un Estado posee el monopolio de la fuerza, las posibilidades de que fuerzas excluidas busquen destruir al Estado se minimizan.

Para finales del mismo siglo y comienzos del XXI, Joel Migdal⁴² encontraba un error fundamental en Max Weber, o mejor dicho, en el uso de Weber en las ciencias sociales. Se había omitido la posibilidad de que el Estado no obtuviera el monopolio de la fuerza, convirtiendo así un modelo ideal en un modelo de la realidad a seguir. Ahí donde el Estado poseía el monopolio de la fuerza se veía un hecho normal, pero ahí donde el Estado enfrentaba aun los conflictos con fuerzas políticas adversas (como en las épocas que Maquiavelo vivió), se le categoriza como Estado “fallido”.

Los Estados se pueden analizar a partir de su relación con la sociedad. Donde los Estados poseen el monopolio de la fuerza y tienen buen margen de maniobra, así como el consenso dentro de la población, los Estados entrarían en categoría de fuertes, pero ahí donde las fuerzas políticas contrarias mantuvieran una considerable influencia en la sociedad impidiendo la centralización del poder, se hablaría de Estados débiles. Antonio Gramsci⁴³ llamará hegemonía al resultado de la fuerza más el consenso, siendo esta, la hegemonía, la fuente de la cual proviene el poder del Estado.

El Estado con hegemonía cierra las vías alternas de acceso al poder y las encamina en un proyecto que dictará la clase o coalición política dominante. Es, en otras palabras, un Estado que se vuelve la gran vía para influir en la vida pública.

⁴⁰ MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*, Editorial Colofón, México, 2006

⁴¹ Migdal y Villa consideran que la definición de Weber ha sido traducida (en ocasiones) sin reconocer la capacidad de fracaso en la creación del monopolio legítimo de la fuerza. La definición directa de Weber que consulto señala que “por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. WEBER, Max, *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México (séptima reimpresión), 1984. Página 43-44

⁴² MIGDAL, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes*, FCE, colección Umbrales, México, 2011

⁴³ MAQUIAVELO, Nicolás, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, Argentina, 2001

El Estado debe conseguir tener en sus bases fuerzas políticas de grandes dimensiones, pues será el control e inclusión de estas lo que le brindará el consenso necesario y se legitimará, obteniendo así la hegemonía plena y pudiendo regir sobre la sociedad de la mejor forma.

Estado entonces no es ya solo una asociación de dominación que pelea por el monopolio legítimo de la fuerza, sino un espacio construido a lo largo de los años por fuerzas de carácter centrípeto⁴⁴ para que las fuerzas políticas compitan en su interior por detentar su poder sin tener que recurrir a la vía armada.

El Estado es una asociación de asociaciones de dominación (llamadas aquí fuerzas políticas) en la que convergen fuerzas de diverso carácter. El Estado se enfrenta a las fuerzas centrífugas⁴⁵ que no deseen reconocerle como espacio para la negociación en procesos armados de diferentes dimensiones en momentos históricos determinados, y posteriormente incorpora a esas fuerzas para aumentar su dominio, enriquecer sus bases y aumentar el consenso, para fortalecer su hegemonía.

Siendo más precisos, considero al Estado como *un espacio construido históricamente por diversas fuerzas de carácter centrípeto, cuyo principio es mantener su hegemonía ante la sociedad. Al interior su objetivo es la interacción de las fuerzas políticas, tanto las que le sirven de base como aquellas que se van incluyendo, revistiendo estas relaciones con un marco de costumbres y leyes que brinden certidumbre. Mantiene las relaciones del consenso, y busca evitar la necesidad del uso de la fuerza en la modernidad.*⁴⁶

En pos de generar certidumbre a las reglas escritas representadas en leyes, el Estado crea instituciones que marcan los límites para el accionar de las fuerzas políticas. La fortaleza o debilidad de este aparato institucional versa sobre la capacidad de consenso de la fuerza o fuerzas políticas que estén a la cabeza con aquellas que son la base legitimadora, y su capacidad de incluir o bien anular fuerzas políticas y sociales que sean ajenas a este espacio que es el Estado.

Este es el Estado de derecho: un Estado de instituciones con actividades bien marcadas, con legitimidad por parte de las fuerzas inmersas en el Estado para que diriman el

⁴⁴ Las fuerzas centrípetas tienden a buscar consenso con otras fuerzas para aumentar su poder; tienden, pues, a la cohesión en proyectos.

⁴⁵ Las fuerzas centrífugas buscan la dispersión del poder, reconociéndose fuertes y dominantes por si solas pero con riesgo de ser superadas por la unión de las centrípetas.

⁴⁶ Esta definición de Estado, además de retomar los aportes mencionados, retoma el aporte de Manuel Villa, quien define al Estado del siguiente modo: “El Estado, aparte de unidad de poder de la nación y actor expresión de ella, es continente de instituciones y arena política”. Villa, Manuel. *“Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos”*, Tesis Doctoral, México, 2012.

conflicto, y con jerarquías claras entre las mismas que permiten clarificar cual es la institución más importante del Estado.

Las instituciones deben dar certidumbre sobre las formas y procesos por los cuales se van a renovar, mantener, salir y entrar nuevas fuerzas políticas al sistema; que serán imparciales, pero también, las instituciones deben renovar en las fuerzas el sentimiento de que a través de estas se obtendrán resultados favorables para toda aquella fuerza que decida ingresar al control del Estado. Estamos hablando que, en el Estado de derecho, las reglas para el acceso al poder en primera instancia implican elecciones, pero también, que entre periodos electorales las instituciones servirán para el fortalecimiento de las fuerzas del Estado, manteniendo la hegemonía del mismo.

Las instituciones también generan las condiciones legales e inhiben la posibilidad de que las costumbres, propias del sistema, conlleven al debilitamiento de todo el espacio. Es por ello que se suele llamar el “imperio de la ley” y la Constitución se coloca a la cabeza.

En el México posrevolucionario, (periodo histórico al cual se aplica este enfoque, seccionado en tres momentos) la Constitución marca la pauta para la formación de instituciones, mostrando que las bases legitimadoras serían el sector campesino (a través de la cuestión Agraria del artículo 27), y el sector obrero con el artículo 123.

Para su aplicación, la Constitución marca tres instituciones como las primordiales para llevar a cabo la labor de dirimir los conflictos: la institución presidencial, las Cámaras, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o dicho de otro modo, poder ejecutivo, legislativo, y judicial.

Estos tres poderes son lo que se denomina *régimen* y constituyen la parte de mayor concentración de poder del Estado, pues en ellos se encarga la labor de dirimir conflictos, reformar e interpretar el marco legal en el cual se desenvuelven las distintas fuerzas.

“Lo que conocemos como Régimen Democrático es el conjunto de instituciones de gobierno que garantizan la vigencia del Estado de Derecho.”⁴⁷

El régimen es la cabeza del Leviatán, con la diferencia de que mientras Hobbes ponía al monarca como tal, en los regímenes occidentales actuales se divide la cabeza en tres: el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Pero, pese a esta división de la cabeza para convertir el Leviatán en una hidra, seguirá siendo solo una de estas tres instituciones la que detente el mando.

⁴⁷ VILLA Aguilera, Manuel, *Conceptos básicos para el análisis del Estado*, Revista Posibilidad Política, Año Uno, Número Dos. México, 2012. Página 13

Pese al deseo de un equilibrio de poderes, los Estados centralizan más poder en alguna de estas tres cabezas. Puede ser en el ejecutivo, puede ser en el legislativo, pues ser un sistema mixto, pero al final una o dos cabezas quedan sometidas.

En el caso de México el régimen se divide en tres, como las teorías clásicas sugieren, empero, frente a la necesidad de controlar la gran cantidad de fuerzas existentes tras la revolución (muchas con intenciones centrífugas) es la institución presidencial la que detenta el mayor poder: es la institución más poderosa del Estado, y su control es un deseo de todas las fuerzas centrípetas y algunas centrífugas.

La concentración de poder y el desarrollo histórico de las fuerzas han llevado a un deseo de mayor distribución entre los tres poderes, apoyándose en la teoría de equilibrio de poder. No ha dado los resultados esperados, e incluso en los años del régimen foxista se podría hablar de un bloqueo entre el legislativo y el ejecutivo.

No es nuestra intención discutir sobre la teoría del equilibrio de poderes, pero es necesario tener presente que la academia y la clase política⁴⁸ ha comenzado a internarse en esta problemática y que pudiese generarse, al mediano plazo, un verdadero reacomodo cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Formas de régimen y formas de Estado.

El análisis del Estado fue, como se señaló anteriormente, detenido en pos de los estudios sobre la democracia de carácter reformador-electoral, colocando en cambio el análisis de los sistemas en el centro. A su vez los análisis marxistas fueron relegados a un segundo plano porque, como señala Macpherson,⁴⁹ habían llevado a dictaduras, focalizándose el estudio en esto y no en los avances del marxismo sobre el Estado.

Las formas de régimen y formas de Estado son categorías que aporta la corriente marxista desarrollada por Nicos Poulantzas. Sus estudios sobre el Estado poseen un

⁴⁸ Aunque clase política no es un concepto que se maneja mucho en esta investigación, debe quedar claro que se entiende por la misma. Clase política se compone de aquellos políticos que se insertan en el sistema político representando intereses de la más diversa índole. Puede verse una definición en “Conceptos básicos para el análisis del Estado”.

⁴⁹ Macpherson se genera una pregunta: *Do we need a theory of the state?* Y al desarrollar la idea, señala que los liberales demócratas al aceptar la realidad, aceptaron una serie de factores sin cuestionarlos. Los marxistas en cambio han avanzado en ese rubro, y es válido retomar sus análisis sin por ello compartir las conclusiones ideológicas. Véase: MACPHERSON, C.B *Do we need theory of the state?*, en: Duncan, Graeme (Ed) “Democracy and the capitalist state”, Cambridge, Cambridge University Press, 1982

aporte crucial al emparentar el desarrollo de la estructura política a los cambios de los mercados internacionales y las necesidades de los grandes capitales.⁵⁰

Nicos Poulantzas señala que el Estado “desempeña un papel decisivo en la organización de la nación moderna, (pero) tampoco es una esencia, ni sujeto de la historia, ni simple objeto-instrumento de la clase dominante; es la condensación de una relación de fuerzas.”⁵¹Y completa la idea al señalar que “es también, en su armazón institucional, el resultado del proceso nacional de lucha de clases.”⁵²

El Estado y régimen no son estáticos en su composición y conducción, lo cual hace que se desarrollen formas de Estado y formas de régimen. El Estado se construye para cesar la lucha abierta por el poder, pero su conducción se dicta por el desarrollo del capitalismo. La forma interventora implica que el Estado aumenta su presencia en lo económico, pero visto desde lo político, amplía también su espacio dentro de la sociedad, aumentando su poder y el de las instituciones, lo que permite un mayor espectro para la entrada de fuerzas políticas.

El retorno de la forma liberal lleva consigo una retirada del Estado en el mercado y la consecuente reducción de instituciones, lo que a su vez se refleja en un proceso de reducción de vías de acceso al poder y sobre todo, de resolución de demandas.⁵³

El régimen, en cambio, responde a la situación de las fuerzas políticas internas. Mientras el Estado debe responder a las demandas de las fuerzas del capital internacional y fases de desarrollo, el régimen responde a la cuestión interna de las fuerzas en aras de resolver el conflicto, conduciéndolo por vías legales y legítimas, manteniendo sus bases legitimadoras, y permitiéndole al Estado poseer la fortaleza necesaria para responder a los cambios internacionales.

El régimen *variara su forma de conducirse* dependiendo de varios factores, como la cohesión de las fuerzas políticas, la cuestión económica, las relaciones internacionales etc.

En un análisis sobre sus textos, Poulantzas encuentra tres formas de régimen: *los de excepción*⁵⁴, *los autoritarios* y *los democráticos*.

⁵⁰ Poulantzas, Nicos, “Poder político y clases sociales en el Estado capitalista”, Siglo XXI Editores, México, 2007

⁵¹ Poulantzas, Nicos, “Estado, poder y socialismo”, Siglo XXI Editores, México, 2005

⁵² *Ibíd.* Página 142

⁵⁴ Poulantzas habla de Estados de excepción más que de regímenes de excepción, vuelve los conceptos un tanto intercambiables, pues un Estado de excepción se crea para alcanzar un desarrollo óptimo frente al

La forma de régimen autoritaria implica un límite en las vías de acceso al poder para las fuerzas políticas que no están dentro de la coalición dominante. Inhibe la competencia, modifica a las instituciones y brinda certidumbre solo a un espectro de las fuerzas del sistema político.

Es una forma de conducción política que, al encapsular el poder, puede manejarse con mayor eficacia y eficiencia siempre y cuando las fuerzas no incluidas no sean capaces de conformar un bloque opositor mayor, al grado de mermar la legitimidad del Estado mismo.

La forma de régimen democrática consiste en *una inclusión de nuevas fuerzas políticas al sistema para robustecer el juego dentro de las instituciones*. El aparato institucional requiere dar mayores certezas para que la inclusión no genere dispersión de poder y pueda generar certidumbre a un buen número de fuerzas. Es decir, la forma de régimen democrática se caracteriza por: a) Incluir nuevas fuerzas y b) Crear instituciones fuertes, Lo que podría entenderse como respeto a la organización de nuevos actores (lo que implica respeto a los derechos políticos) y un Estado de derecho.

Debemos tener claro que ambas formas de régimen requieren de instituciones, pues contar con ellas es una necesidad de todo Estado, sin importar su forma. Pero en los regímenes autoritarios las instituciones funcionan de tal manera que brinden control sobre las fuerzas, manteniendo un estricto control sobre la forma de solucionar los diversos conflictos y centralizando el poder al grado máximo posible, mientras que en el régimen democrático las instituciones requieren distribuir el poder, dar pesos y contrapesos, fijar límites al actuar de los titulares de las mismas, y generar espacios de reflexión incluso ya no para fuerzas políticas, sino para los ciudadanos.⁵⁵

Un punto crucial que diferencia a ambas formas de régimen no solo radica en su actuar sobre la inclusión o no de las fuerzas: también radica en la capacidad de influir dentro de la cohesión de las mismas fuerzas políticas o no.

El régimen autoritario es capaz de controlar el tipo de fuerzas sociales que consiguen ingresar y mantenerse como políticas, pero también es capaz de dirigir los proyectos de

capitalismo internacional, pero a su vez requiere de un régimen de excepción (fascismo, dictadura) para evitar conflictos de grandes dimensiones entre las fuerzas internas. Véase: Poulantzas, Nicos, "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista", Siglo XXI Editores, México, 2007

⁵⁵ En el caso mexicano podríamos poner dos ejemplos, el primero es que en las elecciones, antes de la existencia del IFE (e incluso en los primeros años de vida del mismo) era la secretaría encargada de los asuntos internos (SEGOB) quien se hacía cargo. Woldenberg y Reyes Heróles han señalado que incluso en la actualidad existe desconfianza hacia el IFE (ahora INE) por los partidos políticos y que ojala algún día ello cambie. Véase: WOLDENBERG, José, *1996-2003: modelo para armar* y REYES Heróles, Francisco, *Del abismo al orgullo*, en: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, *Viviendo la democracia*, Ediciones Cal y Arena, México, 2006

algunas fuerzas políticas en pos del control. Un régimen democrático respeta la capacidad de cada fuerza y se limita a fortalecer el aparato institucional para dar las certidumbres necesarias dentro del juego del Estado.

En ambos casos, sin embargo, el régimen tiene la capacidad de combatir fuerzas políticas y sociales ajenas al proyecto de Estado. Y es que existen fuerzas centrífugas en regímenes autoritarios así como en regímenes democráticos; el autoritario es tal porque impide un cambio de fuerzas o coaliciones en el poder, no por combatir fuerzas disgregadoras. Y el régimen democrático, no por ser tal, debe incluir cualquier fuerza política o social que se presente; el régimen democrático por ello debe generar instituciones y reglas de juego claras para estipular que fuerzas no son bienvenidas a la arena del Estado, y debe, a diferencia del régimen autoritario, dejar bien claras las reglas para cambios de coaliciones dominantes en el poder.

El sistema político: las reglas no escritas

El concepto de sistema político y el de régimen pertenecen a dos enfoques sobre el entendimiento de la realidad, propios del desarrollo histórico de los países en donde se crearon.

Tratar de acoplarles para una investigación es quizás el mayor reto que se presenta. Como lo señala Manuel Villa, quien realiza el esfuerzo: “acoplar a un enfoque o marco analítico las tres categorías (Estado, régimen y sistema político) exige, por lo pronto, superar dos limitaciones: la posible coherencia del conjunto y el anacronismo de cada uno frente a la evolución de los fenómenos”.⁵⁶

El concepto de sistema político forma parte de un enfoque desarrollado por David Easton que denomina “conductalista”. Una idea de su obra “Esquema para el análisis político” ya retomada en este trabajo, es que se ha buscado sin éxito tomar un concepto o idea como eje para la investigación social. Se puede construir alrededor de una idea, pero después se complejizará la realidad y se demandarán nuevos ejes.

Así, la teoría del sistema político gira en torno a la conducta, más específicamente a la conducta política, en un ambiente donde los estudios empiricistas marcaban la pauta sobre lo posible a partir de lo medible. “Si no se dispone de una técnica confiable, considerase que el tema no se puede investigar”⁵⁷ señala para sostener la idea de que analizar la conducta, tomando aportes psicológicos, es posible y puede aportar al sector más descuidado de sus tiempos (quizás también de los nuestros) la teoría.

⁵⁶ VILLA, Manuel. *Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos*, Tesis Doctoral, México, 2012, página 168

⁵⁷ EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994, página 29

Mientras Easton sitúa al sistema político en un eje de conducción política de las personas, el régimen se refiere a instituciones, a poderes y su distribución; un choque en cuanto a sus objetos de estudio se presenta de forma pronta.⁵⁸

Sin embargo, dicha diferencia comienza a reducirse al continuar analizando al mismo autor, encontrando así la posibilidad de entrelazar régimen y sistema político.

El autor señala que el sistema político se desenvuelve en el mayor sistema de todos: la sociedad. En la sociedad conviven múltiples sistemas (económico, político, cultural por dar ejemplos) y que estos tienen cierta influencia sobre el sistema en cuestión, que es el político. Lo que queda fuera del sistema es denominado por Easton como “ambiente.”

La pregunta fundamental entonces es: ¿Cuál es la base que Easton considera conforma al sistema político y como podría interactuar con la hidra que es el régimen?

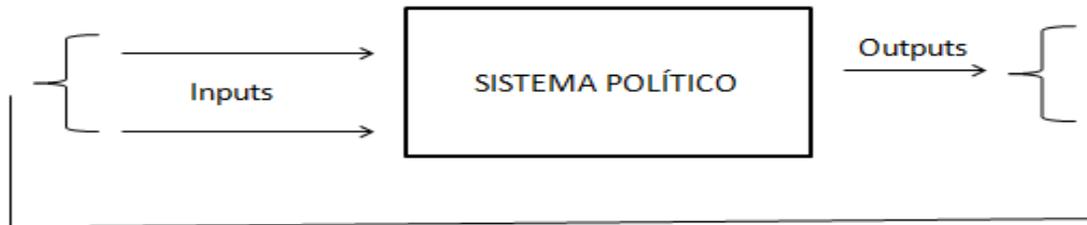
Si es la conducta la que determina la pertenencia a un sistema político, una persona que habla repentinamente sobre política está entrando al sistema momentáneamente y sale del mismo al concluir la conversación. Esta imagen, sin embargo, no es sino un argumento para mostrar que el sistema político es abierto, y que personas (miembros, siguiendo al mismo autor) entran y salen permanentemente de este espacio.

El propósito de la conducta política, es decir el propósito para el cual se crea un sistema político es “la asignación *autoritaria* de valores para una sociedad (...) Las asignaciones autoritarias distribuyen cosas valoradas entre las personas.”⁵⁹ Y no todos los que hablan de política tienen la capacidad de asignar o distribuir cosas valoradas para la población. Para ello hace falta más: para ello hace falta que el miembro sea capaz de introducir demandas (inputs) y generar respuestas (outputs).

¿Cómo introduce un miembro demandas al sistema y como genera respuestas? Es aquí donde Easton, simplificando su propio esquema, introduce una imagen de caja negra donde no se conoce el cómo, pero se procesan cambios de demandas en respuestas, mismas que retornan, se combinan con el ambiente y detonan nuevas demandas.

⁵⁸ “Desde el punto de vista del análisis que aquí desarrollamos, la estructura es definitivamente secundaria”.
Ibíd. Página 79

⁵⁹ Ibídem. El subrayado en la palabra “autoritaria” es para diferenciar algo fundamental: se habla de democratizar el régimen por el marco legal e institucional, y por estar encima del sistema como se pretende mostrar. No se habla de democratizar al sistema pues su esencia, como señala Easton, es autoritaria, y al marcarse por la conducta, esto es, la costumbre, se requiere de liderazgos reconocidos que dicten y hagan obedecer las pautas preestablecidas.



Esquema de elaboración propia, basado en el que aparece en: Easton, David, "Esquema para el análisis político. Página 156

Este esquema de Easton ya coloca la caja que procesa y sin embargo, no da respuesta a todas las demandas. El análisis conductalista señala que esto ocurre por la imposibilidad de lograr dar cauce a todas; pero aquí puede introducirse un nuevo aporte: no todas las demandas reciben respuesta, y no todas las demandas si quiera entran a la caja negra.

Es más, no todo son demandas o si quiera pueden ser percibidas como tales, en tanto que, si consideráramos una demanda a las conclusiones de una plática sobre política entre dos personas al salir de su trabajo, se tendría un exceso de demandas más cercanas a las ocurrencias que a la construcción de un mejor espacio social, dicho con Easton, asignación de valores.

El sistema político entonces es un espacio abierto en el que toda la sociedad puede participar en determinada ocasión con sus ideas, pero teniendo en claro que esas ideas requieren de una estructura que permita convertirla en un *input*; la posibilidad de inclusión existe, la capacidad de la sociedad difiere.

Esta necesidad de que las ideas posean una estructura les da la posibilidad de convertirse en *inputs*, pero no asegura que sea una de las que reciban respuesta (*outputs*).

Las demandas que reciben respuesta poseen algo más que hace que, dentro de la caja negra, no se les deseche; ese algo, considero, es un proyecto político, sustentado no ya en una mera demanda, sino en una fuerza. Pasamos así del "miembro" de Easton, al de fuerzas políticas, concepto construido por Manuel Villa a partir del concepto de fuerza social de Gaetano Mosca.

Fuerzas políticas: centrípetas y centrífugas

El actor social que identifica Marx en su 18 Brumario⁶⁰ (las clases) le permite localizar los problemas de su época y las relaciones de la clase política, pero encuentra ciertos límites. Héller, por ejemplo, le critica señalando que un análisis de Estado con base en clases puede llevar al historicismo; Karl Popper crítica los vicios de carácter filosófico a los que se puede degenerar con dicho actor.

He optado por considerar como eje de esta investigación a las fuerzas políticas, diferenciándola de cuestiones subjetivas donde se considera a una persona en el poder como si no poseyera relaciones con otras, o a las clases en tanto que implican cuestiones económicas y políticas muy complicadas de comprender en las sociedades latinoamericanas.⁶¹

El actor o sujeto de Easton es el miembro y como se explicó, genera algunos límites para el entendimiento de la introducción, procesamiento y respuesta de las demandas. El concepto de fuerzas políticas nace para superar la limitación de creer que todo aquel que comenta sobre política, está inmerso en el sistema.⁶²

Las fuerzas políticas poseen una diferencia con un concepto más utilizado en las ciencias sociales: fuerzas sociales. Se entiende por fuerza social a los grupos de individuos dentro de la sociedad civil que actúan en coyunturas socio-políticas o bien económicas que les generan una opinión y la hacen ver a la clase política.

Estas surgen y pueden detonar potencialidades de cambio de rumbo en la estructura estatal, pero difícilmente consiguen hacerse de un lugar dentro del sistema político. Es decir, generan un *input* pero no se sostienen lo suficiente como para representar una vía de acceso a nuevas demandas e incluso desaparecen antes de conseguir un *output*. Usualmente son los movimientos sociales.

En el caso mexicano, pongo como ejemplo a los estudiantes: estos en 1968 comenzaron a cohesionarse en torno a las faltas de vías alternas de acceso al poder, y generan tal temor en la clase política priista que son reprimidos.

⁶⁰ MARX, Karl, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en: *OBRAS ESCOGIDAS*, Engels, Marx, Editorial Progreso, Moscú, 1974

⁶¹ Aunque no es el eje de su investigación, Cardozo y Faletto muestran los problemas de dicho tipo en su obra: Cardozo, F.H, Faletto, Enzo, "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Editorial Siglo XXI, México, 2007.

⁶² "No todos los miembros de la sociedad civil se interesan en participar en la política (...) son solo determinados grupos los que adquieren cohesión, permanencia definen sus intereses y participan con constancia y efectividad". Villa, Manuel "Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos", Tesis Doctoral, México, 2012, página 176.

Desde la organización hasta la represión, los estudiantes marcan un giro en la conducción del Estado. Cuatro años después, brotan en el norte del país con demandas más localizadas pero igual de profundas: marcan el surgimiento de la forma de represión conocida como “Halcones”.

Y así, en la década de los ochenta participan en labores de rescate en el temblor, en la huelga del CEU y brindan su apoyo al FDN. En los últimos días del Siglo se organizan y generan una huelga que implica la crítica de fuerzas externas a la problemática, para nuevamente desaparecer hasta 2012 y las elecciones.

Su participación esporádica (además que en cada una de estas situaciones la problemática en cuestión era diferente, desde demandas democratizadoras hasta solidaridad ciudadana) no les permite proyectarse como fuerza política, pero queda claro que sacan a la luz demandas existentes.

Fuerza política sería entonces una fuerza social cohesionada en torno a un proyecto que buscan colocar como hegemónico en el régimen, y por el cual están dispuestos a ingresar al sistema político.

A diferencia de una fuerza social, que se conglera esperando detonar potencialidades de cambio en la cúspide del poder, las fuerzas políticas se conglomeran en la idea de hacerse de ese poder y conducirlo con su proyecto para favorecer sus intereses.

Fuerzas políticas son los empresarios, tanto aquellos con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como aquellos contrarios a su postura (dirigidos por el empresario Turner), son los obreros en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) pero también en partes sindicales críticas como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Son la Confederación Nacional Campesina (CNC) así como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA).

Poseer un proyecto les diferencia de las fuerzas sociales, y el tipo de proyecto les diferencia entre ellas y sus posibles alianzas. Debe señalarse que ningún proyecto parece definido, es decir, muy pocas fuerzas tienen claridad en su proyecto para Estado y para régimen.

Podemos categorizar a las fuerzas respecto a sus proyectos en dos bloques: que forma de Estado visualizan (centrípetas-centrífugas) y que plantean respecto a la forma de régimen (democratizadoras-des democratizadoras).

Algunas fuerzas visualizan un Estado benefactor, que intervenga en la economía regulando los mercados, que aumente su presencia en el sector social y resuelva

demandas en servicios. Estas son las fuerzas políticas centrípetas.⁶³ El objetivo de estas fuerzas es mantener al Estado vigoroso, pues sus proyectos son imposibles de realizar sin un Estado de dichas dimensiones.

Fuerza centrípeta es una fuerza que tiende hacia el centro en pos de un escenario donde pueda generar alianzas que la proyecten hacia escalones más altos de poder.

Por el otro lado, existen fuerzas cuya presencia en la sociedad es mayor mientras más debilitado o reducido se encuentre el Estado; son fuerzas de gran fortaleza que vislumbran en el espacio llamado Estado un riesgo hacia su control, pues dicho espacio, en alguna forma u otra, les reduciría u obligaría a competir en una situación similar a las fuerzas centrípetas.

Los conceptos de fuerzas democratizadoras-des democratizadoras surgen a partir de los análisis de Charles Tilly⁶⁴ y versan sobre los proyectos de las fuerzas respecto a la forma de régimen. Difieren de los conceptos de fuerzas democratizadoras- fuerzas autoritarias puesto que, como analizó Andrea Greppi,⁶⁵ el debate actual cambia por no ser claro quienes pelean (y desde donde) los enemigos de la democracia.

Las fuerzas democratizadoras, como su nombre lo indica, proyectan la necesidad de que el régimen tenga pesos y contrapesos, distribución del poder en las instituciones, participación de nuevos actores y respeto al desarrollo de las fuerzas políticas; las fuerzas des democratizadoras visualizan riesgos si el régimen distribuye el poder, se debilitarían si las instituciones cambian su carácter o podrían ver su fortaleza minada si nuevas fuerzas ingresaran al sistema.

Ahora, ¿Cómo es el cruce entre los proyectos de las fuerzas respecto al Estado y respecto al régimen? En su obra "Democracia"⁶⁶, Tilly encuentra fuerzas que buscan mantener al Estado débil para impedir la democratización, y fuerzas que buscan la democratización fortaleciendo al Estado.

Las fuerzas centrípetas desean un Estado fuerte que les brinde mayor margen de acción y negociación; algunas de estas fuerzas encuentran más factible que el Estado sea vigoroso si el poder se concentra en escasas instituciones y se construye de manera vertical la distribución del poder. Estas serían fuerzas centrípetas con características de

⁶³ Véase: VILLA, Manuel *Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos*, Tesis Doctoral, México, 2012, páginas 166 y 167

⁶⁴ TILLY, Charles, *Democracia*, Editorial Akal, España, 2007

⁶⁵ GREPPI, Andrea, *La democracia y su contrario, representación, separación de poderes y opinión pública*, Editorial Trotta, Madrid, 2012

⁶⁶ TILLY, Charles, *Democracia*, Editorial Akal, España, 2007

tipo autoritario pero, dado que tampoco pugnan por un régimen como los usualmente definidos de esa forma (como los comunistas de Europa del Este) se les ve como fuerzas centrípetas des-democratizadoras que pugnan por un Estado fuerte con escasa distribución del poder.

Por otra parte existen fuerzas centrípetas que ven en la distribución de poder la posibilidad de acceder a nuevos espacios, mejorar sus capacidades de dar respuesta a las demandas que conglomeran y lograr crecer para posteriormente volverse fuerzas hegemónicas.

Este tipo de fuerzas podrían entenderse como fuerzas centrípetas-democratizadoras pues pugnan por la fortaleza del Estado para incrementar los espacios de poder, pero a su vez pugnan por incluir mas fuerzas, formar nuevas instituciones o renovar las existentes y distribuir mejor el poder en el entramado institucional de modo que puedan desplazar a otras fuerzas.

A lo largo de la investigación el lector podrá notar que planteo en el caso mexicano posrevolucionario un empoderamiento de las fuerzas centrípetas (segundo capítulo) que, tras el desarrollo de la sociedad, se encontraran en la encrucijada entre pelear por la democratización o no (tercer capítulo), teniendo como resultado lo segundo y llevando a consecuencias de nuevo empoderamiento de fuerzas centrífugas (cuarto capítulo).

Por el lado de las fuerzas centrífugas es más confuso plantear si sus proyectos son democratizadores o no. La razón de ello es que, recordemos, la democracia implica Estado de derecho, para lo cual las fuerzas centrífugas tendrían que reconocer la necesidad de Estado; empero, las fuerzas centrífugas que peleaban por su inexistencia ya no se perciben.

Las fuerzas centrífugas desean que el Estado este débil, para lo cual conciben que no fomente mayor participación en la población de forma que los incluya; ese tipo de fuerzas que desean un Estado mínimo con escaso apoyo de la sociedad son fuerzas centrífugas-des-democratizadoras.

No es posible alcanzar a ver fuerzas de carácter centrífugo que fomenten la democracia, dado que la democracia implica fortalecer instituciones y esto conlleva a empoderar más fuerzas. Sin embargo, podría existir alguna fuerza de carácter centrífugo que, dentro del sistema político, desee la distribución del poder al interior, con los riesgos de que en ese reacomodo entre las fuerzas ya inmersas, se abrieran brechas que les debilitaran.⁶⁷ Si

⁶⁷ Este tipo de cuestiones, en un carácter más profundo, puede llevar a la contradicción que Macpherson recupera abre espacio a los debates sobre la legitimidad del Estado en la actualidad. Mientras el capitalismo se desarrolla encapsulando la riqueza en el mundo, el sistema democrático dominante (que contempla

existen fuerzas centrífugas democratizadoras, no son retomadas en esta investigación por su difícil manejo, por lo que siempre que se mencione una fuerza democratizadora, se entenderá como centrípeta-democratizadora.

Las fuerzas centrífugas pueden poseer proyectos (es decir, ser políticas) y no desear ingresar al sistema, pero si negociar con el régimen. Estas maniobras les son posibles pues las fuerzas centrífugas son fuertes por si solas, no requieren de alianzas (cuando las realizan se vuelven una amenaza mayor al Estado) y el objetivo dentro del Estado en la etapa actual, no es combatirle de forma abierta, sino mermarlo en sus fuerzas, en su legitimidad y en sus instituciones.

¿Por qué una fuerza que en épocas de Maquiavelo peleó contra la concentración del poder ahora se internaría en el sistema político, solo para buscar su debilitamiento?

Robert Michels, al hablar de las oligarquías de los partidos políticos, deja en claro un punto: ahora que la democracia se convertía en el camino mejor visto por la población, incluso los contrarios a dicho proyecto, como los monárquicos, asegurarían ser democráticos.

¿Por qué no ser una fuerza social que detonara una coyuntura que erradicara al Estado? Porque los tiempos ya no permiten dicha cuestión; cuando en épocas recientes se ha planteado que la “comunidad global” y el capitalismo poco a poco irá prescindiendo de los Estados se deja de lado el hecho de que los capitalistas se introducen en el sistema político para poder realizar sus actividades.

No pueden quedarse como mera fuerza social porque los Estados, aun con la caída del estatismo, siguen siendo pieza clave en el entramado del poder mundial.

De ese modo las fuerzas centrífugas se inmiscuyen en los asuntos de su mayor problema, el Estado, para debilitarlo y acrecentar sus propias fuerzas.

No es necesaria una gran visión prospectiva como para señalar que si las fuerzas centrífugas se hacen del poder por demasiado tiempo pueden generar grandes problemas para la vida pública y abrir espacios para fuerzas centrífugas dañinas para la sociedad misma, como el narcotráfico.

Estado de derecho pero sobre todo, elecciones libres y respeto a los resultados) requiere de los votos de la gente que va quedando a la deriva. El capital ahora requiere que la población lo apruebe; el riesgo de la democracia, señala Macpherson, es que la participación lleve a la población a tomar conciencia: en ese momento se abriría una coyuntura donde o se deja atrás al capitalismo, o se deja atrás a la democracia. Macpherson, C.B “Do we need theory of the state?”, en: Duncan, Graeme (Ed) “Democracy and the capitalist state”, Cambridge, Cambridge University Press, 1982

Una propuesta esquemática

Si las fuerzas políticas buscan el poder depositado en las instituciones del régimen (y con prioridad, la cabeza dominante, depositada en el caso mexicano en la institución presidencial) deben ser capaces de conseguir apoyo de la sociedad, recordando que esta es el espacio o sistema mayor.

Para conseguir dicho apoyo sus proyectos, como se señaló, se pintan de democráticos si es necesario y generan discursos que permitan acercar demandas (*inputs*) a las cuales pretenderán representar si consiguen internarse en el sistema político.

Dentro de esa caja negra se introducen las fuerzas políticas y negocian con, en teoría, el cuidado de no dejar ver a la población en general el proceso interno.⁶⁸

En el sistema político se hacen y deshacen alianzas entre las fuerzas políticas participantes con el objetivo de obtener el control de la cabeza del Estado (régimen) y llevar a cabo sus proyectos políticos.

El sistema político se regula por las reglas de la costumbre política, o en otras palabras, las reglas no escritas. Aunque regulado por las instituciones, el sistema se desenvuelve por los acuerdos entre partes. La relación instituciones-sistema político es compleja y requiere de reciprocidad.

Las instituciones marcan los límites que pueden alcanzar las negociaciones (si son fuertes instituciones, limitan intercambios de poder tan drásticos que pudieran afectar toda la estructura del Estado, si son instituciones débiles, se pueden volver incluso botín de las mismas negociaciones).

Pero a su vez, las fuerzas dentro del sistema deben aceptar las reglas no escritas para no disminuir el Estado de derecho. Si las fuerzas políticas inmersas en el sistema político no tienen un acuerdo mínimo de las reglas no escritas el Estado mismo está en riesgo.

Para la conformación de un Estado de derecho inmerso en un proceso de democratización se requiere que el régimen y las instituciones controlen al sistema político con las reglas escritas y no escritas. Dicho de otra manera, las instituciones poseen un sentido que dirige los acuerdos de las fuerzas inmersas, generando indirectamente los límites entre qué tipo de demandas entran y qué tipo de resultados saldrán más rápidamente.

⁶⁸ *Ibíd.*

En el caso mexicano, este ha sido un problema fundamental que impide la democratización, pues el régimen centralizó demasiado poder para controlar al sistema político, pero en el proceso debilitó a las instituciones⁶⁹.

Reglas escritas (leyes) y no escritas (costumbres y acuerdos tácitos) de las fuerzas políticas requieren un ordenamiento aceptable para conseguir el adecuado funcionamiento del Estado como conjunto, y dicho ordenamiento se pone en juego en cada alianza entre las fuerzas inmersas.

En este juego de alianzas necesariamente habrá un conjunto más fuerte que los otros, lo que conlleva a una jerarquía de fuerzas como planteaba ya Herman Héller en “Teoría del Estado”, y dicha jerarquía de fuerzas se refleja en el régimen (controla al régimen y su institución más poderosa) y el sistema (con la coalición de fuerzas con la capacidad de actuar, asignar valores y dar determinadas respuestas a las demandas).

A través de un diseño esquemático se vuelve más sencillo mostrar la propuesta que se construye al retomar los aportes tan diversos que se han mencionado, y sirve, además, para clarificar el problema del Estado de derecho como factor clave para la consolidación del proceso democratizador en México.



1.1 Esquema para el análisis del Estado, elaboración propia basada en los conceptos de Manuel Villa.

En este esquema⁷⁰, se refleja lo explicado en torno al Estado, al régimen y al sistema político. La parte que se debe tener con mayor presencia para el análisis sobre la democratización es la parte baja (los partidos políticos y las fuerzas políticas) así como el espacio existente entre las líneas del régimen y el sistema político, con la característica que la caja negra recibe las demandas por la parte inferior a través de los partidos, y no por un costado con el ya citado esquema de Easton.

⁶⁹ Esto se trata con mayor detalle en el capítulo dos cuando se aborda la cuestión de la forma del régimen y la inclusión de las fuerzas políticas legitimadoras del Estado en México.

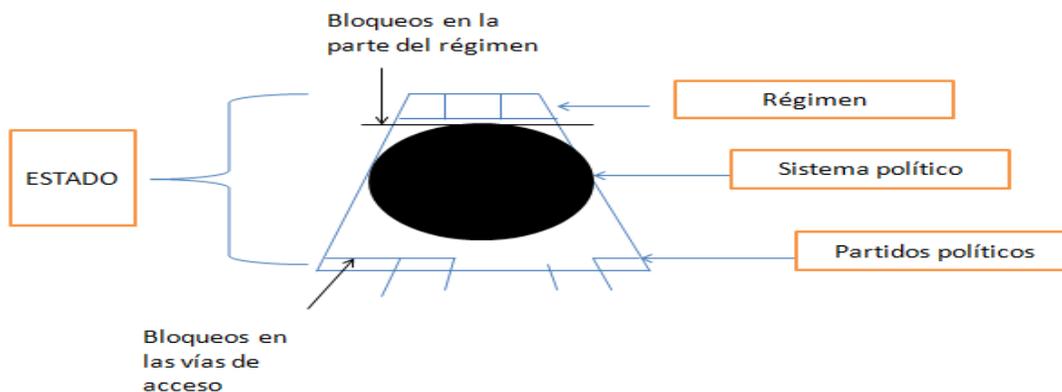
⁷⁰ El esquema no parte de la imaginación propia, sino toma como base una idea de Manuel Villa que señala: “Si hubiera que usar una imagen se diría que el sistema político, la caja negra, está ubicada entre los partidos y el régimen”. VILLA, Manuel *Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos*, Tesis Doctoral, México, 2012, página 173.

Los partidos políticos son las vías clásicas de acceso al sistema político por parte de las fuerzas políticas, y aunque algunas pueden evitarlos e influir de otras formas (como la concertación) difícilmente podrán generar alianzas en la caja negra si no se conoce su peso en la sociedad a través de los votos. Es decir, las fuerzas políticas que negocian fuera del sistema, y fuera del marco legal regulado por el régimen ven sus posibilidades de alianzas mermadas.

Las fuerzas democratizadoras requieren mantener esas vías de acceso lo más abiertas posibles, de modo que la mayor cantidad de fuerzas políticas ingresen y le den sustento social al Estado. Estas fuerzas requieren de los partidos políticos, promueven su legislación y su diversificación; por ello en regímenes de partido único es difícil, que no imposible, hablar de democratización, pues un solo partido en el mundo actual no puede darle espacios a todo el bagaje de fuerzas políticas existentes.⁷¹

Las fuerzas des democratizadoras (sea de carácter centrípeto centrífugo) en cambio, buscan mermar al Estado en sus bases sociales para fortalecer sus fuerzas en otros lugares, colocando barreras en la parte de los partidos y en la parte que conecta al régimen con el sistema político.

Lo primero, para evitar que las fuerzas democratizadoras aumenten dentro del sistema y puedan convertirse en mayoría o coalición dominante, lo segundo, una vez que las fuerzas des democratizadoras realizan alianzas que las lanzan al control del régimen, para dejar fuera toda posibilidad que en un futuro las democratizadoras lleguen al régimen y efectúen reformas que den marcha atrás a sus proyectos.



1.2 Esquema de elaboración propia

⁷¹ El factor tiempo es crucial aquí. En el siglo XX las fuerzas no eran tan diversas como ahora, por lo que un solo partido podía darle espacios a la mayoría de las fuerzas, abriendo opciones en la forma de conducción del régimen. No precisamente por existir un solo partido es autoritarismo: podría darse liberalización.

Estos dos niveles de bloqueo implican dos tipos de reformas, dos tipos de entendimientos, o como se señaló al comienzo, dos niveles de análisis, unos de carácter reformista, otros que se plantean la pregunta de Macpherson: *Do we need a theory of the state?*

Los bloqueos en las vías de acceso eran una cuestión común en el régimen con partido de Estado, donde solo a través del PRI y partidos aliados se podía acceder al poder. La reforma de 1977, el IFE, el ahora Instituto Nacional Electoral (INE) tratan de resolver este bloqueo y abrir la participación de más fuerzas, el respeto del ciudadano, su concientización en el uso del voto, así como el respeto del mismo.

No es una labor menor, pues estamos hablando de destrabar el acceso al sistema, de reconectar el Estado con la sociedad y de mantener con ello la legitimidad de la estructura. Sin embargo se abre la pregunta: ¿Y los bloqueos en la parte del régimen? ¿En verdad las reformas que destrabaron la parte baja son suficientes?

Democratización VS Liberalización

Democracia es una forma de conducción del régimen que busca incluir a la mayor parte de las fuerzas políticas en el Estado, brindándoles derechos de representación, así como de respeto a individuos, a grupos, etc. enmarcado en instituciones y leyes propias del Estado de derecho.

Para conseguir eso, autores como Schmitter y O'Donnell plantearon dos rutas: liberalizar o democratizar.

“La liberalización es el proceso por el cual se hacen efectivos ciertos derechos que protegen tanto a individuos como a grupos sociales de los actos arbitrarios e ilegales cometidos por el Estado o por terceras partes.”⁷²

“La democratización, por otro lado, consiste en la aplicación de reglas y procedimientos de ciudadanía; es decir, democratizar consiste en hacer efectivos derechos y obligaciones políticas.”⁷³

Liberalizar es la lógica del “*Top Down*” que menciona Tilly⁷⁴; implica que el régimen comience a liberar espacios dentro del Estado para evitar que las fuerzas políticas que se

⁷² Citado en *Lecturas sobre el cambio político en México*, MAYER-SERRA, Elizondo y NACIF, Benito. CIDE, México, 2002, página 11

⁷³ *Ibíd*em

⁷⁴ Adam Przeworski al igual que Tilly hablan de un proceso de reformar el sistema autoritario “desde arriba.” Véase: PRZEWORSKI, Adam, *Democracia y mercado : reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, New York, 1995

niegan a acceder por las vías establecidas al sistema terminen por destruirlo y crear una nueva relación de dominio. “Se hacen efectivos ciertos derechos” a conveniencia del régimen, que se puede entender como la forma en la que un régimen cerrado por años evita la revolución en la sociedad.

Przeworski menciona que la liberalización nunca termina bien, pues los espacios que se abren terminan por ser insuficientes para la oposición y les dan la muestra final de que el régimen se encuentra débil.

La democratización sería el “*Bottom Up*” de Tilly, donde las fuerzas políticas presionan a tal grado que el régimen se ve en la necesidad de negociar las reformas del cambio, generando el cambio desde abajo y destruyendo a las fuerzas políticas que obstruyeron el acceso al Estado por tanto tiempo.

¿Qué ha ocurrido en México? De forma atinada, Benito Nacif dirá que México ha sido la excepción a la regla de Schmitter y O’Donnell, pues han sido cuatro décadas (es decir, desde 1970, influidos por la crisis de 1968)⁷⁵ de liberalización política en México y que dieron como fruto el cambio de partido en el ejecutivo en el año 2000.

Esto sería un argumento cuyo fondo conlleva la idea que en México no ha existido una presión de fuerzas democratizadoras tan grande que obligue al régimen a abrir todos los canales al poder.

El régimen no se ha visto en un escenario de negociación con fuerzas políticas contrarias a su tendencia; en los momentos de mayor presión, como las marchas y demandas de sindicatos en los cincuenta, se recurrió al uso de la fuerza para minar el crecimiento de esas fuerzas contrarias a la forma como se venía manejando el poder.

En ese tipo de momentos históricos donde la presión ha sido alta el régimen si ha efectuado cambios en su conducción (aceptando algunas elecciones sindicales sin interferir), pero no a la democratización, sino a la liberalización. Este cambio se ha prolongado tanto por la fortaleza que posee la institución presidencial y su flexibilidad frente a los problemas.

“Ciertamente, este régimen autoritario se tambaleó a finales de la década de los ochenta, pero su capital político acumulado, su ímpetu y su flexibilidad eran tales que en ese momento conjuraron con éxito el peligro de su caída y en su lugar, reorganización sus

⁷⁵ Una coincidencia con Emilio Rabasa Gamboa, quien también considera al movimiento del 68 como una ruptura.

fuerzas con una base programática distinta, un tanto más pluralista, pero todavía, en esencia, vertical y excluyente”.⁷⁶

En la práctica, el proyecto liberalizador y el democratizador han sido mimetizados de maneras diversas. La liberalización, por ejemplo, se convirtió en el proyecto de las fuerzas centrípetas des-democratizadoras porque veían en él la válvula de escape en los momentos en los que el régimen recibía demasiada presión, pero también porque abría las puertas a una negociación controlada, y podía llamársele democratización en el discurso.

Liberalizar sería una reforma por etapas, donde primero abren las compuertas en los partidos políticos y después las compuertas en el régimen. Pero las fuerzas des democratizadoras (de ambos tipos respecto al Estado) abrieron las primeras a su conveniencia y mantienen bloqueada, en la medida de lo posible, la puerta al régimen.

Democratizar ha sido demanda de fuerzas sociales, no políticas, y por ello no entra en el mapa de la política nacional. No existe partido político que mantenga una apertura en sus filas a pensamiento de ese tipo, que implicaría relación permanente con movimientos sociales y demandas no escuchadas por el régimen.⁷⁷

Es por ello que en México no se plantea como viable un cambio “*Bottom Up*” que derribe al régimen autoritario de una vez y para siempre; las fuerzas centrípetas mexicanas que han comenzado a diseñar un proyecto de democratización del régimen lo hacen a partir de aceptar como grandes logros la apertura en la parte baja del Estado y el respeto al voto, es decir, se acepta lo logrado por el proceso “*Top Down*” y a partir de ahí fijan un objetivo: terminar el proceso de cambio removiendo los bloqueos entre el sistema y el régimen.

Esto es un fenómeno interesante pues aunque no se plantean el “*Bottom Up*”, requieren de las fuerzas sociales que contemplan ello como posible, al tiempo que dentro del sistema establecen alianzas y esperan acceder a la institución presidencial para concluir el proceso, sabiendo que para ello deberán competir con las fuerzas centrípetas des-democratizadoras así como las fuerzas centrífugas anquilosadas en el actual manejo del régimen.

⁷⁶ WHITEHEAD, Laurence, *Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México*, en: MAYER-SERRA, Elizondo y NACIF, Benito. *Lecturas sobre el cambio político en México*, CIDE, México, 2002, página 116

⁷⁷ Quizás Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lo ha planteado, pero no en una institución sino a través de su persona como mediador, lo cual es más una cuestión caudillista que democratizadora.

¿Qué es democratizar el régimen?

Democratizar al régimen consiste en rebasar la apertura de la parte baja del Estado con los partidos políticos y dar un paso a la construcción del Estado de derecho, donde se fomenten nuevas instituciones o se remodelen las existentes en todos los ámbitos para colocar las reglas escritas de manera clara, cerrando la puerta a la discrecionalidad en el manejo del poder y eliminando las prácticas anquilosadas del régimen autoritario mexicano.

Las fuerzas democratizadoras requieren formar alianzas más grandes y no exclusivamente dentro del sistema político (negociaciones que al no dar los resultados esperados de mayor representatividad comienza a verse como encapsulamiento) sino con fuerzas sociales que estén buscando lo mismo, pero no tengan la capacidad/oportunidad de acceder a la caja negra.

Esto pone la necesidad de que dichas fuerzas puedan manejar la agenda con esas fuerzas políticas, pues las ya incluidas proyectan llegar al poder vía electoral y culminar el proceso, prometiendo la reforma necesaria y el debate que piden las fuerzas exteriores, pero las segundas sienten una sensación de que las elecciones no están sirviendo.

Las reformas político-electorales son la constante en estos años y son apoyadas por todas las fuerzas pues se ha vuelto una prioridad que la población legitime los comicios y las instituciones a cargo.⁷⁸

Las candidaturas ciudadanas van en ese sentido, si las vías usuales como son los partidos políticos fallan, las fuerzas deben de auto representarse en las urnas y así ingresar al sistema.

El riesgo es que el sistema siga incrementando fuerzas centrípetas con inclinaciones democratizadoras y las des democratizadoras mantengan el bloqueo al régimen a toda costa, pues las instituciones seguirían perdiendo legitimidad al no regular el proceso al interior del Estado, abriéndose espacios de poder para formas adversas no ya al régimen y el sistema, sino al Estado y las instituciones.

⁷⁸ Las razones de las fuerzas centrípetas en vías de construir proyecto democratizador y de las centrífugas y son distintas; las primeras requieren que no se dé marcha atrás en lo obtenido por la liberalización, las segundas necesitan que se retome la visión “democrática-liberal” del voto como forma de ser escuchados.

CONCLUSIONES

Analizar la democracia a través del estudio del Estado es posible y necesario para observar el conflicto. El Estado como espacio donde se resuelven conflictos, tejen alianzas y se da cauce a demandas de la sociedad, tiene la diferencia del estudio con sistemas en tanto no se subdivide la estructura del poder en subsistemas, sino que se puede integrar y brindar nuevos aportes.

En esta interacción se destaca el uso de los conceptos régimen, sistema político y fuerzas políticas, siendo estas últimas en las cuales se enfoca la investigación.

A las fuerzas políticas se les puede categorizar por su postura frente al Estado en centrípetas-centrífugas, y en torno a la forma de conducción del régimen en democratizadoras y des democratizadoras.

Los conceptos pueden combinarse, teniendo fuerzas cuyo proyecto es centrípeto-democratizador o centrípeto-des democratizador. Pero al momento de tratar con las fuerzas centrífugas se complejiza, pues es difícil concebir fuerzas que busquen al Estado débil y a la vez quieran democracia; podría ser una verdad casi tautológica creer que toda fuerza contraria al Estado está en contra de la democracia, sin embargo no podemos arriesgarnos a dar una postura tan definitiva.

CAPÍTULO SEGUNDO

El régimen posrevolucionario:

Autoritarismo incluyente

El propósito de este capítulo no es reconstruir de manera detallada todo aspecto de la vida en México en los años que competen, sino un análisis de momentos y situaciones particulares sucedidas en estos años que permitan rastrear la conformación del régimen y del sistema político mexicano.

En esta construcción de régimen y sistema político planteo que el conflicto, propio de una época posterior a la revolución, es propiamente entre fuerzas de carácter centrípeta contra fuerzas de carácter centrífugo, puesto que la necesidad que imperó fue la construcción de un espacio para la resolución del conflicto de manera no violenta, es decir, un Estado.

El debate en torno a la democracia y la toma de postura por parte de las fuerzas no es el eje de estos años, aunque rumbo al final del sexenio de Cárdenas la candidatura de Almazán y la forma en la que se resuelve el conflicto sentará las bases para el mismo.

Una de las cuestiones fundamentales en este capítulo es el planteamiento de que las fuerzas centrípetas principales no se encontraban en condiciones de unificarse en los primeros años, por lo que la intervención del régimen, particularmente del presidente de la República, coloca una variable a considerar en la investigación: las fuerzas centrípetas consiguieron un proyecto de la mano del poder en su forma autoritaria, y habrá que visualizar las particulares situaciones que conllevará en los siguientes capítulos.

“The entry of previously excluded mass actors into national politics is a critical moment in a country’s history. The expansion of political participation redefines the character of elite-mass interactions by creating new bases of power.”

Kevin J. Middlebrook⁷⁹

Obregón y Calles: la formación del Estado

El México posrevolucionario representa un periodo concreto en la historia de la nación cuya diferencia con etapas anteriores radica en que surge a partir de una ruptura violenta que conlleva a una nueva Constitución y a la formación de una estructura institucional fuerte y eficiente que le haga imperar en todo el territorio.

La ruptura con el momento histórico que representa el porfirismo es una negación a lo dado, que no es otra cosa que un sistema político cerrado, con una estructura institucional totalmente dependiente del dictador Díaz y una imposibilidad permanente de acceso al poder de parte de otras fuerzas que no fueran “los científicos”.

Esta negación toma forma en un movimiento armado que cimbra al sistema en sus bases, desplazando a las fuerzas del dictador. El resultado de ese desplazamiento implica un nuevo pacto, un nuevo marco que incluya a estas fuerzas desplazadas en el porfiriato: la Constitución política mexicana tiene una esencia de inclusión y de destrabe en el acceso al poder, colocándose a la cabeza con un proyecto de Estado fuerte con grandes bases en la sociedad.

Todo momento en el cual son incluidas grandes masas en el sistema se vuelven momentos cumbre en la historia de un país. La revolución hizo emerger la necesidad de incluir nuevos sectores, pues se partía de un Estado endeble, por no decir inexistente, fuerzas dispersas, caudillos en todo el país reclamando dirigir a los demás, fuerzas obreras dispersas y fuerzas campesinas en un proyecto diferente.

El proceso comienza con Francisco Madero dirigiendo las fuerzas excluidas del sistema porfirista⁸⁰ y enarbola un proyecto cuyo primer objetivo implicaba impedir la reelección.⁸¹

⁷⁹ MIDDLEBROOK, Kevin, *The paradox of Revolution: labor, the state and authoritarianism in México*, The Johns Hopkins University Press. Baltimore & London, USA, 1995

La pronta huída del dictador y el establecimiento de Madero como presidente conllevan a que el proceso de conflicto se alargue. Francisco Madero toma decisiones que representaba mantener ciertas fuerzas del porfiriato, retrasar las demandas de las masas, y establecer la no reelección como principal y único soporte.

“La ideología del movimiento revolucionario de 1910(...) nace de una necesidad racional dada: la de oponer a la supresión del sufragio y a la continua reelección del porfirismo, una simple alternativa política, la del sufragio efectivo y la no reelección. Pero la irracionalidad de la dictadura porfiriana no se reducía únicamente al área de los procedimientos políticos (...) Invasión el cuerpo entero de la sociedad mexicana (...) al oponer a la irracionalidad total del porfirismo, la racionalidad parcial del sufragio efectivo y la no reelección, el movimiento de Madero no hizo ninguna otra cosa que postergar los grandes problemas”.⁸²

En los hechos Madero no modificó al ejército, fuerza percibida como porfirista, con la posible intención de tener un sustento en la fuerza para poder enfrentar a los caudillos.

El mantener antiguas fuerzas en el diseño de algo nuevo conlleva a la caída de lo nuevo e inestable, como la historia demostró al caer Madero. Esta permanencia de las viejas fuerzas y la falta de un espacio para dirimir sus conflictos con las nuevas fuerzas genera dos bloques: aquel conformado por fuerzas centrifugas y viejas elites porfiristas en torno a Huerta, y fuerzas sociales con intenciones centrípetas en torno al ejército constitucionalista.

El primer bloque tenía en común la proyección de continuar con el control cerrando las vías de acceso al poder, el segundo sólo tenía de común el deseo de no retornar al proyecto porfirista.

La falta de claridad respecto a la situación en el proyecto vencedor generó la continuidad del conflicto, pero esta vez entre hombres con un mismo sentido. Se aceptaba la necesidad de formar un nuevo Estado, pero cada caudillo tenía su proyecto.

⁸⁰ Luis Medina Peña considera, como lo señala el título de su obra “Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX” que el sistema se crea en el porfiriato y se mantiene en el México posterior. En efecto, ciertas prácticas se mantendrán, pero el sistema no es ni podría ser el mismo con el desarrollo de un Estado, instituciones y nuevas fuerzas políticas. Véase: MEDINA PEÑA, Luis, *Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, FCE, México, 2007

⁸¹ El proyecto iba más allá, como puede verse en: *La sucesión presidencial en 1910*. Si tuvo o no la capacidad de desarrollarlo es un tema ajeno. MADERO, Francisco, *La sucesión presidencial en 1910*, Biblioteca del político, INEP AC. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1910LSP.pdf>

⁸² REVUELTAS, José, *México: una democracia bárbara*, Obras Completas, Ediciones ERA, México, 1988, página 16.

Villa, en el norte de país, movilizaba a la población con ideas vagas y un talento militar acompañado del conocimiento orográfico. En el sur, Zapata movilizaba a los campesinos en la consigna “Tierra y libertad”. No es un proyecto nacional porque, así como las tierras mexicanas del norte son distintas a las del sur, así los problemas del campesino del norte, de la costa, del golfo y de la selva son diferentes.

Carranza, en cambio, estuvo dentro del círculo porfirista como gobernador en Coahuila, lo que le daba una cierta ventaja sobre el resto. Esta experiencia quizás juega un papel fundamental para que una vez acorralado en Veracruz decida llamar a la creación de una nueva Constitución donde se incluyeran algunas demandas de los otros caudillos.

La Constitución de 1917 es un pacto político y social que considera a la fuerza política del campesinado al establecer el reparto de tierras y la propiedad del Estado sobre estas, como también considera a la fuerza política obrera al establecer mecanismos para su organización y crecimiento.

Visualiza un proyecto de educación laica para restarle poder a la Iglesia católica mexicana (fuerza centrífuga en cuanto le favorece un Estado débil), establece una cabeza institucional (el presidente de la República) a la fuerza política divergente que era el ejército, y coloca controles a empresarios y bases para el control de los recursos energéticos.

La Constitución política mexicana surge de una revolución cansada de la exclusión, se vuelve inclusiva y por ende, una Constitución que plantea al Estado fuerte y da indicios sobre la necesidad de un régimen democrático.⁸³

El general Obregón y el proyecto liberalizador como necesario para la unidad nacional.

Una Constitución no marca el inicio de un Estado como algunas teorías juricistas consideran. Del mismo modo, aunque las leyes escritas deben regular al régimen y la sociedad, si no existen instituciones la aplicabilidad se reduce.

Llevar a cabo la misión de una Constitución tan avanzada como la mexicana requiere de instituciones fuertes, un sistema político estable y un régimen vigoroso. Ninguna de estas condiciones existe al momento de su creación.

⁸³ Recordando que la Constitución pone límites al sistema, pero en tanto es regla escrita no marca como se manejará la clase política y el sistema político. Este ha sido un error de la clase política actual: querer incluir reglas no escritas en la Constitución esperando así disminuir su carácter autoritario.

Para llegar a dicha conformación, podemos observar en México la formación del Estado con Obregón, Calles y Cárdenas. Obregón se conduce de una manera personalista, similar a las instrucciones maquiavelanas de sus obras “El príncipe” y “Discursos sobre la década primera de Tito Livio,” concentrando el poder.

De aquel ejército constitucionalista que venciera a Villa y Zapata (cediendo al primero una hacienda y a sus hombres tierras lejanas y separadas, y al segundo con la distribución de tierras en Morelos) surgirían dos nuevos bloques por la búsqueda de la dirección del gobierno: Carranza y Obregón.

En estos momentos existían reglas escritas con la Constitución pero no un régimen estable. Las fuerzas políticas tenían un papel donde se les aseguraba su inclusión, pero no un terreno al cual ser incluidas, por lo cual el conflicto es: ¿Qué personaje les aseguraría el respeto a sus derechos y la creación de un terreno donde pudieran desarrollarse?

Carranza, al momento de acercarse la sucesión, empieza a dimensionar la posibilidad de quitar a Obregón del camino colocando a un hombre ajeno a su poder; tendría que ser un civil, y selecciona a Bonilla.

Cabe resaltar que en su gobierno Carranza también había buscado diseñar un proyecto de régimen, delegando la labor a Alberto Panni⁸⁴. El proyecto de Panni buscaba “sanear” la vida pública colocando hombres devotos a la búsqueda de la democracia, la participación etc. Y ello sería con la educación.

Por su parte Obregón contaba con las fuerzas políticas predominantes. El ejército le reconocía por su lucha en la Revolución, su victoria ante Villa, su carisma, su carácter fuerte en la batalla.

Los campesinos que había visto en las campañas le apoyaban. La zona norte, origen de la revolución, era sitio de concentración de fuerzas obregonistas.

Cuando se planteó a Bonilla como civil, Obregón fortaleció el nacionalismo mexicano en dos ejes: a) Decir que él y los suyos eran civiles que tomaron las armas en pro de la nación, de ningún modo eran ejército, pues ejército era relacionado al porfiriato y b) Bonilla había estado en Washington mientras la guerra se libraba, lo cual lo hacía más cercano a ellos que a los mexicanos.

Estas dos líneas sirvieron para eliminar lo único que tenía su rival en la sucesión, transformándose en un factor determinante para el sistema político el nacionalismo y

⁸⁴ Panni, Alberto, “En camino hacia la democracia”, México, 1918.

<http://www.centenarios.unam.mx/pdf/rec-digitalRev/paniDemocracia.pdf>

amor por el país, dos factores que tenían que estar presentes en el presidente de la República.

Debilitado el carrancismo, la rebelión de Agua Prieta se llevó a cabo sin grandes problemas y se consigue un gobierno provisional a modo para la llegada de Obregón en 1920.

El régimen con Álvaro Obregón a la cabeza se acompaña de un deseo por parte de la población de ver cumplidos los designios de la Carta Magna. La personalidad del presidente, además de carismática, se tiñe de la ideología del caudillo capaz, sobre cualquier otro, de llevar los objetivos a buen puerto.

El manejo del régimen en el obregonismo se guía con ideas nacionalistas que el mismo Obregón desarrolló para vencer al carrancismo; de fuerzas centrífugas deseosas de posponer el cumplimiento de la Constitución (Obregón recibe el apoyo de fuerzas extranjeras incrustadas en la economía nacional en industrias como el petróleo, luz, por mencionar algunas, así como de terratenientes de diversas zonas del país) y de las fuerzas centrípetas de campesinos en zonas bien delimitadas donde se repartían las tierras.

El obregonismo antes incluso que sobre la ideología de cambio posada en los hombros del caudillo, sentaba su poder en la fuerza política más importante del momento: el ejército.

México no había dejado las armas y el riesgo de mayores revueltas siempre estaba presente; al no existir Estado que cubriera a las fuerzas y les asegurara un espacio político para regular la contienda, el ejército era el que brindaba posibilidades reales de que las decisiones del presidente se cumplieran en todo el país.⁸⁵

La segunda fuerza proviene de las zonas agrícolas. La zona norte mantiene su fidelidad al general que derrotó a Villa, con los terratenientes manteniendo su poder a cambio de brindar bases. La zona sur quedó neutralizada de revueltas con el asesinato de Zapata y el reparto agrario que se comenzó en ubicaciones muy delimitadas sirvió para sobrellevar la problemática.

La tercera fuerza, que aparece por primera vez como fuerza política y no meramente social, son los trabajadores.

⁸⁵ Esto es el comienzo de la conformación del monopolio legítimo de la fuerza. El proceso, sin embargo, estaría siendo en torno a una figura, no al Estado, lo cual, como se verá, llevó a nuevos conflictos.

Middlebrook en *"The paradox of Revolution"*⁸⁶ señala que el trabajo no arroja ninguna fuerza política en la década de 1910 a 1920 porque los conflictos constantes impedían que se cohesionaran.

La fuerza obrera desde que se colocó a Carranza como presidente se decantó por una lucha entre dos vías: aquella que indicaba apoyar al régimen en todo, y aquella que buscaba su independencia y organización propias.

En el sexenio carrancista por ejemplo, la vía por una ruta independiente era enarbolada por la Casa del Obrero Mundial, con el anarcosindicalismo como bandera ideológica, y la naciente CROM como una organización por régimen, lo que generó que Carranza despreciara a la primera y brindara ciertos apoyos a la segunda.

Aguilar Camín y Meyer⁸⁷ mencionan que la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) consigue crecer a partir del conflicto entre Carranza y Obregón, decidiendo apoyar al segundo si este accedía a darles concesiones. Esto es fundamental para comprender que la CROM jamás considero al carrancismo como aliado permanente.

En cambio Obregón-CROM son un tema toral para el fortalecimiento del Estado. Para lograr una relación estable entre Obregón y la CROM fue fundamental que Morones, líder cromista desde su auge, aislara el anarcosindicalismo .El anarcosindicalismo de la Casa del Obrero no generó cohesión pero si se esparció y penetró brevemente a la CROM, por lo que expulsar a los miembros con dicha clase de pensamiento de la organización se volvió una necesidad.

Fue una inclusión de una fuerza social que se transformaba en política a costa de limitar el pensamiento y análisis propio al interior del sector.

Las fuerzas centrífugas que apoyaban el obregonismo se encontraban en los gobernadores locales de varios sitios del país, así como hacendados y sectores de la Iglesia. Los gobernadores locales se mantenían con Obregón tanto por su presencia militar, como por la relación de "compadrazgo" que permitía recibir mejores apoyos federales.

El "compadrazgo político" encapsula el poder en torno a una persona que distribuye recursos y puestos a consideración personal, atentando contra leyes e instituciones. Con

⁸⁶ MIDDLEBROOK, Kevin, *The paradox of Revolution: labor, the state and authoritarianism in México*, The Johns Hopkins University Press. Baltimore & London, USA, 1995

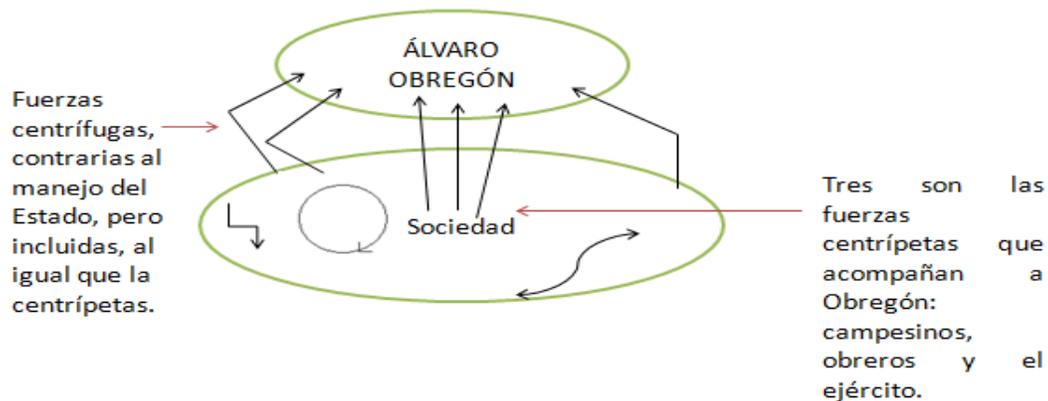
⁸⁷ AGUILAR CAMÍN, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, Editorial Cal y Arena, México 2006

los hacendados mantuvo buenas relaciones, pues el reparto agrario efectuado se dio en estados donde el movimiento zapatista había terminado con su poder, no en aquellas zonas donde se mantenían aun como referencia.

Morelos es el ejemplo más claro, pero también se tenían casos como el Estado de México, Distrito Federal, Yucatán etc. En estados donde el movimiento zapatista no penetró con tanta fuerza y el hacendado seguía teniendo medios de enfrentarse al Estado, Obregón optó por la negociación.

Es el caso de San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora, Michoacán, todos ellos con gobernadores y hacendados que mantenían milicias locales.⁸⁸

¿Por qué Obregón incluía fuerzas legitimadoras al tiempo que mantenía fuerzas centrífugas contrarias al Estado? Porque, de acuerdo con la línea de investigación, no existía Estado, ni régimen, ni sistema político, sino un grupo de poder identificado como “sonorenses” y una federación sin recursos.



2.1 Esquema de elaboración propia.

En este esquema se muestra que Obregón cohesionaba a todos no por un proyecto, sino por sí mismo. Si consultamos “El príncipe” y los “Discursos” de Maquiavelo, se entendería que se construía un principado más que una República, una concentración de poder más que una distribución y acceso.

⁸⁸ Estos datos pueden ser rastreados en tres obras: SEGOB, Biblioteca, *Revolución Cívica en Guerrero: 1957-1960, la democracia imposible*, México, 2003, SANTOS, Gonzalo, *Memorias*, Grijalbo, México, 1986, BERMÚDEZ, Roberto, *Metamorfosis nacional, las transformaciones en México: antecedentes y cambios del Estado benefactor al Estado neoliberal*, UNAM, México, 2009.

El florentino señala que para construir un principado, se debe de buscar a los hombres más ambiciosos dentro de una sociedad y darles poder y riqueza. Si se quiere una república, se debe de expulsar a todo este tipo de hombres.⁸⁹

¿A qué tipo de fuerzas favoreció Obregón? Tomando en consideración que el reparto agrario se efectuó ahí donde no se afectaba a hacendados salvo que estos se opusieran a su control, que a la CROM le pide eliminar el anarcosindicalismo mientras a los gobernadores les otorga recursos si son cercanos, y que a la Iglesia le evita el problema de aplicar la laicidad constitucional (aunque no por ello dicha fuerza dejó de presionar) se puede decir que su conducción iba más por un principado, por la concentración de poder y formación de un Estado fuerte con alta concentración de poder en pocas instituciones.

Llevando la situación a análisis más recientes, Charles Tilly habla sobre tres rutas para la democracia. Una es que a partir de un Estado débil se abren los espacios, modelo muy complicado de cumplir de acuerdo con el autor. Otro es que se fortalezca al Estado al tiempo que se fortalece la inclusión, proceso que puede tener varios retrocesos y finalmente hacer un Estado muy fuerte como para aislar a las fuerzas des democratizadoras y después permitir que las fuerzas democratizadoras lleven el proceso adelante.⁹⁰

La conducción obregonista de conformar un Estado fuerte llevaría, dentro de la teoría de Tilly, a visualizar la democratización como posible después de dicho proceso. Aunque, recordando la cita de Pasquino, la política en raras ocasiones ve mas allá del mediano plazo, por lo que creer que Obregón tendría visualizado en fortalecer al Estado y después pensar en si se abre desde arriba con liberalización o por presiones desde abajo, con democratización, no se encontraba en las mentes de ese momento.

El acercamiento de la sucesión llevó a las fuerzas políticas a dividirse entre dos personajes: Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles.

Carlos Ibarra relata⁹¹ con que contaban ambos precandidatos: De la Huerta era un perfil parecido al mismo Obregón. Carismático, tenía el apoyo de campesinos del norte, en el ejército se le admiraba e incluso tenía el apoyo de viejas tropas porfiristas que se habían adaptado a los nuevos tiempos.

⁸⁹ MAQUIAVELO, Nicolás, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Biblioteca de Obras maestras del pensamiento, Editorial Losada, Buenos Aires, 2004.

⁹⁰ TILLY, Charles, *Democracia*. Tilly no mezcla estas rutas con liberalización o democratización, por lo cual el tercer modelo sería difícil de clasificar con alguno de esos dos conceptos. Dicha omisión, considero, la da porque los tres caminos se pueden dar en lo que él llama “*Bottom Up*” y “*Top Down*,” abriendo seis caminos que merecerían mayor análisis para precisiones futuras.

⁹¹ M. IBARRA, Carlos. *Poder, democracia, realidad*, Editorial José M. Cajica, página 124

Plutarco era un perfil gris, sin carisma, de trayectoria militar reconocible pero con grandes resentimientos en su contra.

La decisión de Obregón por Calles busca no mermar el apoyo de si mismo rumbo a 1928, pues de la Huerta era un perfil perfecto para retirarlo de la política y Calles un personaje prometedor porque no podría mermar su figura.

La rebelión de la huertista es un debilitamiento del ejército, puesto que, pese a su superioridad numérica en tropas, la población y la táctica militar estuvieron con Calles y Obregón. También depura a gobernadores, partidos políticos y congresistas que apoyaban a De la Huerta.

“Obregón declaró al combatir la revolución de su ex ministro de Hacienda, que no lo hacía por conservar un poder de unos cuantos meses que le quedaban, sino por sentar el precedente de que de ahí en adelante, no prosperaría ninguna revolución contra el poder legítimamente constituido”⁹².

Este es el último gran intento por la vía de las armas de acceder al poder, y las siguientes rebeliones no le igualaran en fuerza y tiempo, aunque si ayudarán para la depuración y asentamiento de instituciones fundamentales.

El gobierno de Calles, el maximato y el establecimiento de un régimen político

El gobierno de Calles, contrario a lo pensado por Obregón, genera apoyo propio debido a sus políticas públicas. El costo de estas acciones es el despertar de fuerzas centrífugas locales.

Las acciones que realizó son:

- Reparto agrario. Obregón repartió poco, y lo hizo focalizado a sectores en los que el campesino no lo apoyaba y en gente de su confianza para establecer el control.

Fuerzas centrífugas locales se cohesionaron en cuanto Calles cambió esta dinámica.

- Creación de bancos. Carranza, cuando intentó diseñar un proyecto con Panni, realizaron una crítica al capital por su fluctuación constante. Obregón se limitó a manejar los escasos recursos federales y el escaso flujo de capital en el mercado interno. Pero Calles crea instituciones, colocando espacios para su desarrollo y asentamiento, esperando aumentar la capacidad de acción del Estado.

⁹² Ibíd.

- Construcción de caminos, carreteras y presas. En un intento por acercar el campo a la ciudad, pero también de desarrollar el mercado interno. Le genera apoyo en el campesino y en las poblaciones de las ciudades, dispersas aun.
- Disciplina al ejército. Tras el levantamiento de la huertista, era necesario depurar el enorme ejército revolucionario conformado por la revolución. Calles recorta al ejército disminuyendo al obregonismo y aumentando el callismo, e inculca la regla sobre el acceso al poder sin las armas.
- Laicidad en la vida pública y la educación. Esta medida sacude a las fuerzas nacionales y es, en cierta medida, un hecho histórico que marca la vida futura de la nación y el Estado.

El gobierno de Calles tiene un margen de acción delimitado por el obregonismo, insertado en las tres fuerzas legitimadoras que mantienen negociaciones directas con el ex presidente.

Con ese escenario, se vuelve necesario formar vínculos institucionales para colocar bases de dominio y legitimidad directa al presidente, evitando dejar todo en manos de liderazgos carismáticos.

Los bancos, las carreteras, el gran reparto agrario y disciplina militar refuerzan la figura del presidente y reciben el apoyo de Obregón en tanto que este visualizaba su retorno cuatro años después. Pero para reforzar al Estado y colocarle un régimen sólido, fue necesario trastocar algunos acuerdos con fuerzas centrífugas, como fue el caso de la Iglesia católica.

Lorenzo Meyer y Aguilar Camín en su texto “A la sombra de la Revolución Mexicana” señalan:

“A principios de 1926, el arzobispo Mora y del Río ratificó públicamente en el diario *El Universal* unas declaraciones hechas nueve años antes en el sentido de que la Iglesia resistiría cualquier intento de aplicar los artículos anticlericales de la Constitución de 1917”.⁹³

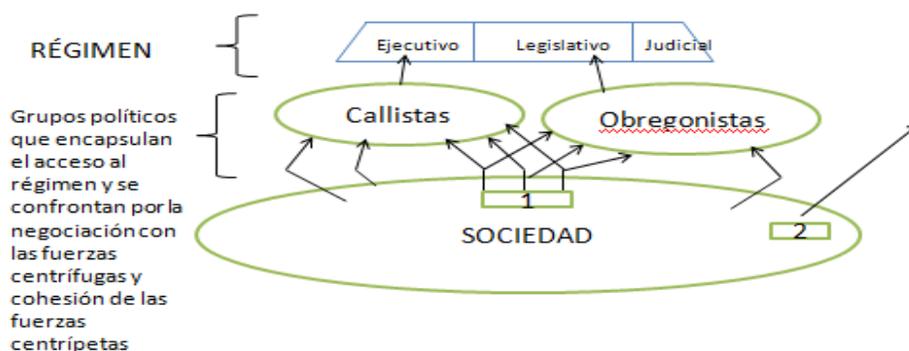
La guerra cristera provocó que el régimen no lograra penetrar en todo el país y que en algunos sitios la cuestión se radicalizara (como Tabasco, donde se destruyeron imágenes religiosas). Si a ello se le agrega la presión del obregonismo en el Congreso para modificar la Constitución y permitir el regreso de Álvaro Obregón, se tiene un momento en la historia mexicana que requería una concentración de poder mayor en una parte en

⁹³ Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. “A la sombra de la revolución mexicana”, Editorial Cal y Arena, México 2006, páginas 101-102.

específico del Estado, como es el régimen, pero a la vez un centralismo en la toma de decisiones.

Se requirió, para poder combatir a la Iglesia, llevar a cabo reformas y limitar el poder de los caudillos que no fueran presidentes; un régimen fuerte pero no abierto a otras fuerzas políticas (poco incluyente).

La situación coyuntural callista forma al régimen al tiempo que conforma un grupo cupular nuevo que desea en vez de la inclusión completa de las fuerzas centrípetas, ocupar el espacio del grupo obregonista, mismo que negocia con las centrífugas apoyándose de liderazgos campesinos y obreros.



2.2 Esquema de elaboración propia.

De este esquema, se observan las siguientes cosas:

A.- El régimen ya creado, encuentra su estabilidad y vías de acceso no por un sistema político sino por acuerdos de dos grupos políticos que encaminan fuerzas centrípetas y centrífugas para darle una especie de estructura al poder.

B.- En la parte central (marcada con el número 1) se tienen las fuerzas centrípetas teniendo que ramificarse en apoyar a Calles y a la vez a Obregón para tener pleno acceso al régimen. Este factor es crucial porque conlleva al divisionismo de las fuerzas en la época del maximato.

C.- Ya existe una fuerza centrífuga separada de la ruta del Estado (número 2) que representa la Iglesia Católica.

El cambio a la Constitución que permitiría la reelección de Álvaro Obregón implicaba para este esquema y para las relaciones del poder, un cambio que daba por cerrada la

posibilidad de mayor inclusión a nuevos grupos estableciendo al obregonismo como la única vía.

Este cierre no solo afectaba la idea de nuevas fuerzas políticas, sino las posibilidades de acceso de las mismas fuerzas ya incluidas. El descontento se hizo evidente cuando se gesta una revuelta más en el ejército, aunque dado el control callista y el carisma obregonista esta fue terminada sin grandes pérdidas y sirve, en cambio, para dejar menos liderazgos y depurar aun más al ejército.

La elección de 1928 difiere de la de 1924 y 1920 porque ya no es una fuerza política centrípeta (ejército) la que arroja al candidato, sino los dos grupos que negocian y encapsulan el acceso al régimen.

La muerte del caudillo y la necesidad de un sistema político

Cuando Obregón es asesinado, los obregonistas acusan a su contraparte callista y cierran la posibilidad de la reelección de Calles o si quiera de algún hombre cercano o fuerte para el interinato.

El discurso de Calles⁹⁴ sobre el paso de un México caudillista a uno de instituciones es la evidencia más tangible de que “el jefe máximo” comprendía el riesgo que corría el régimen si él también llegara a ser asesinado, llevando a la dispersión y conflicto nuevamente. Pero también era reconocer que la reelección era un acto de cierre total y un retorno peligroso al porfirismo.

No es la designación de Portes Gil el hecho crucial, sino la visión de crear una institución que permita el acceso y sostén del régimen, una institución que canalice las fuerzas de manera directa al grupo callista y cierre posibilidad de nuevos grupos: la formación del PNR.

El Partido Nacional Revolucionario cumple con esas funciones. Sin plantear una ideología que no fuera el nacionalismo y la revolución mexicana, sin exigir la disolución de los múltiples partidos locales existentes para mantener el control por parte de hacendados y gobernadores, el PNR solo excluye a la Iglesia católica y permite seguir con la legitimidad cupular y los acuerdos de “compadrazgo”.

Aguilar Camín, Lorenzo Meyer y Middlebrook añaden otro dato coyuntural a tomar en consideración: el interés del líder de la CROM, Luis Morones, le llevan a no aceptar la inclusión del sector obrero al PNR.

⁹⁴ CALLES, Plutarco, discurso político: *El tránsito de un país de un hombre a Nación de Instituciones y Leyes*
http://www.colosiofilialoaxaca.org/assets/P_Elias_Calles_discurso.pdf

Los procesos de rebelión-depuración del ejército hicieron que los liderazgos militares comenzaran a escasear, al tiempo que la CROM mantenía el control del sector obrero que no cesaba de crecer. La CROM es fundamental para evitar que el movimiento vasconcelista de 1929 creciera aun más en la ciudad de México.

Las aspiraciones presidenciales de Morones, que pronto se muestran muy difíciles de llevar a la realidad, y el riesgo evidente que representaba para el líder cromista el incluir su organización al PNR, llevaron a que Morones consiguiera perder el apoyo del régimen durante el maximato y que diversos grupos en su seno se separen, hasta terminar en su debacle.

El sector obrero cromista se había desgastado por las prácticas cupulares de la dirigencia, al grado que en la fracturación de la fuerza política no existía proyecto alguno que rescatar.

Con el desarrollo del maximato se gestarán cambios para disminuir las formas de presión de las fuerzas centrífugas, tales como la eliminación de la reelección legislativa (permitía líderes en el Congreso ajenos al control de Calles) y de poderes locales, y la necesidad de afiliarse directamente al PNR terminando con los partidos locales. Las medidas permitieron una construcción del régimen en los espacios de poder de todos los lugares (aunque no por ello el control total) y centralizaba las decisiones.

Fueron los nuevos movimientos militares, crisis económica, el vasconcelismo, dispersión de la fuerza obrera y los conflictos por la tierra en la fuerza campesina los que dieron un escenario propicio para que las fuerzas centrífugas accedieran a ceder sus vías de presión.⁹⁵

El sector campesino durante el maximato también sufrió división de proyectos por el encapsulamiento del poder. Calles, para conseguir el pleno consenso de los hacendados (antes dispersos entre él y Obregón) cesó el reparto agrario y dió fechas límite para solicitarla, limitando los lugares.

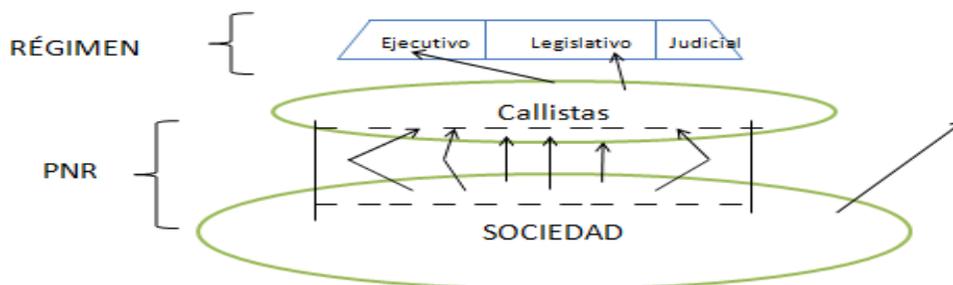
No todos los liderazgos compartieron este cambio. Los gobiernos de Veracruz y Michoacán llevaron procesos distintos. Veracruz continuó con el reparto, armó a los campesinos y formó una plataforma política. Durante las rebeliones del ejército, estos campesinos eran fundamentales para evitar el crecimiento de la rebelión.

⁹⁵ NACIF HERNÁNDEZ, Benito, *La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México en: Lecturas sobre el cambio político en México*, Nacif, Benito y Mayer-Serra, Carlos. Editorial CIDE-FCE, México, 2002.

Pero cuando se convirtió en una vía para tratar de disputarle el poder al callismo, se comenzó a intervenir en su conformación, dividiéndole, obligándole a radicalizarse hasta concluir en su dispersión.

Michoacán, en cambio, tuvo un proceso de repartición por tiempos, que le permitió a su gobernador Lázaro Cárdenas no radicalizarse, mantenerse en el núcleo cupular pero no ser percibido como un callista de manera plena.

Cuando se acercó la primera elección donde el PNR tendría pleno control de las candidaturas, el escenario nuevamente presentaba riesgos, pues las fuerzas centrípetas se estaban recomponiendo y se corrían riesgos de ruptura.



2.3 Esquema de elaboración propia

Concluyendo este periodo, señalo que Obregón desarrolló amistades con fuerzas contrarias al Estado para poder darle fortaleza al mismo. Su labor fue concentrar el poder en su persona para poder actuar y expandir el proyecto nacional.

Su límite fue la misma ambición personal, que podría haber llevado a escenarios similares al porfirista. El gobierno de Calles formó un régimen de manera incluyente, pero desde arriba, desde el centro del poder, sin posibilidad de retroceder al personalismo por la presencia de Obregón pero tampoco planteando una lógica de total inclusión por el riesgo que conllevaría al recién nacido Estado.

El maximato y formación del PNR trajeron la continuidad del proyecto, distribuyendo la enorme concentración del poder que detentaba Obregón en el partido pero sobre todo, en el grupo callista y en su líder. Esto se consiguió revitalizando algunas alianzas con fuerzas centrífugas (cese de reparto agrario), pero deslegitimando al régimen con las fuerzas centrípetas y desdibujando la relación del Estado con el pacto constitucional.

Estos años fortalecen al Estado por el talento de los estadistas de la época en lo militar y en la negociación, pero también son años que fortalecen un grupo y debilita por igual a fuerzas centrípetas y centrífugas.

Lázaro Cárdenas y la culminación del proceso de formación del sistema político

Aprovechando el temor de los políticos regionales en su readaptación a las nuevas condiciones del juego político, la dirigencia del PNR aprovecha el momento de su Consejo Nacional cuyo objetivo era decidir el candidato a la presidencia de 1934 a 1940 y proponen que todos los partidos integrantes del PNR se disuelvan.

La cuestión era finalizar cualquier intento de ruptura por parte de fuerzas locales, dándole todo el acceso al PNR. Los miembros del partido primero y los legisladores después aceptan la condición tomando en cuenta que percibían más beneficios con el PNR que con sus partidos locales. La elección de 1929 demostraba la capacidad de movilización del gobierno con los sectores campesino, obrero (ya organizado con la CROM) y el ejército.

En la cabeza del Estado, la lógica obregonista se repetía, y Calles imponía al candidato más gris y con menor arraigo en las fuerzas políticas centrípetas. Esta lógica había generado choques de poder y debilidad del régimen por seis años.

Lázaro Cárdenas llegó al poder siguiéndose con esa lógica pues, a pesar de ser un militar reconocido, durante su tiempo como gobernador no había conseguido consenso pleno con los campesinos (recordando que se vio en la necesidad de llevar el reparto agrario por etapas).

En su sexenio la construcción de la estructura del Estado encontrará su culminación, sentando las bases de las fuerzas centrípetas dotándoles de instituciones y reglas de acceso. Con ese poder de Estado habrá de confrontar tres procesos de fuerzas centrífugas y generará la coyuntura con la cual el tema de la democracia tomará mayor relevancia.

El primer conflicto se presenta en los primeros dos años; la fuerza contraía a la consolidación del Estado es el mismo Plutarco Calles. Su poder traspasaba sexenios y corría entre las fuerzas centrípetas del mismo modo que cuando Obregón había obtenido su reelección.

Si las fuerzas políticas centrípetas, base del Estado y conformes con el contenido democrático de las reglas escritas, se fraccionaran, el régimen perdería la fuerza con la

cual conseguía controlar a las fuerzas centrífugas, que ya jugaban al interior de esta arena estatal en construcción.

La conducción de Cárdenas podía buscar formar grupos de apoyo a su figura y contrarias al callismo, tratando de reconstruir la etapa anterior al maximato con callistas y obregonistas, pero ese actuar había sido intentado en el maximato y los resultados estaban a la vista.

Aguilar Camín y Lorenzo Meyer sostienen que en vez de eso, se buscó debilitar a los mismos callistas al tiempo que Cárdenas acudía de manera directa a las fuerzas políticas.

A los líderes militares los cambió de sus sitios de poder, e introduce a propios bajo el argumento del riesgo a la subversión. En la fuerza del campo, supera al mismo Calles en su gobierno y distribuye más tierras en zonas focalizadas, y después en zonas donde el reparto había sido mínimo.

El campo, durante el maximato, se convirtió en un sector olvidado pues un acuerdo para la inclusión de las fuerzas locales al PNR fue que se disminuyera la cantidad de tierras repartidas. Incluso se llegó al extremo de pensar en dar por concluido el reparto agrario, por lo cual es una fuerza clave para entender la política cardenista.

En el sector obrero, los errores cometidos desde Morones al dejar fuera el anarcosindicalismo se repitieron pero con distintos actores. La CROM había encapsulado el poder en su dirigencia para evitar mayores rupturas, pues la decisión de no incluirse al PNR les contrajo un periodo de problemas.

Pero en esta decisión (que le permitió mantener el apoyo de Calles con menores oportunidades de influir en el régimen) se contrajo la salida de liderazgos potenciales: los cinco lobitos⁹⁶ abandonaron las filas de la CROM.

Los cinco dirigentes expulsados no habían sido excluidos del todo, pero tampoco eran el actor fundamental en la fuerza laboral del callismo. Utilizando a Vicente Lombardo Toledano, el cardenismo puede crear la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y se le brinda un apoyo mayor que a la CROM, envuelta en conflictos internos sin solución.

La historia muestra que en el momento en que Calles percibió como su fuerza se iba mermando, Cárdenas le expulsa y retoma para el régimen las bases del Estado, así como la legitimidad de su presidencia.

⁹⁶ Ellos eran Fidel Velázquez Sánchez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera y Luis Quintero Gutiérrez.

La CTM y la CNC

Con el riesgo de fractura diluido, el régimen cardenista reorganiza a las fuerzas centrípetas en dos grandes organizaciones, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México.

Dichas organizaciones difieren en su composición y el actuar del régimen respecto a ellas, siendo ambas partes fundamentales para comprender el porqué del segundo conflicto en la etapa cardenista y más aun la forma en la que se dará el desarrollo de la democratización en el régimen.

La CNC es un organismo similar al PNR. La forma el gobierno para organizar a una fuerza que parece carecer de cohesión y proyecto propios, les infunda los valores de la revolución y les da dirección.

Este acto impide un proceso *Bottom Up* (abajo-arriba, es decir, un proceso formado desde las bases) en el campo, y el grado de atraso en la conformación de un proyecto desde los campesinos es tan grande que es el mismo presidente quien asume la batuta en el campo con el reparto agrario. No existe mejor política que mantenga el control y acercamiento régimen-campesino que el reparto agrario, pues resuelve una demanda real del sector.

Retomando un estudio de Roberto Bermúdez,⁹⁷ el campesino tiene dificultad para cohesionarse por su propia cuenta en todo México por factores de lengua, de cultura, de tipo de tierra etc.

Súmese también el desarrollo capitalista histórico, donde la zona norte ha recibido mayores capitales para su desarrollo, dejando la zona sur con formas de producción antiguas, y tenemos a una fuerza social con presencia en todo el país con tantas diferencias que es difícil esperar una cohesión por iniciativa propia.

La CNC establece la relación con el campo en su origen para la movilización de masas (como apunta Arnaldo Córdova)⁹⁸ y para tener un control sobre las tierras que se reparten y a quien se reparten.⁹⁹

⁹⁷ BERMÚDEZ, Roberto, *Metamorfosis nacional, las transformaciones en México: antecedentes y cambios del Estado benefactor al Estado neoliberal*, UNAM, México, 2009.

⁹⁸ CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, ERA, México, 1974

⁹⁹ Una especie de romanticismo en el campo se fomenta por el actuar cardenista. Aquella política de distribución de armas al campesino servía de persuasión a las fuerzas locales más que por una mentalidad de que el campesino dirigiera en algo la política nacional. Si hubiera sido así, no hubiera si quiera existido la necesidad de que el régimen les creara una organización.

La CTM difiere en mucho de la CNC. El modo de su creación, accionar, así como la urbanización del país le brindan más libertad de cambio y fomentan que, poco a poco, el sector obrero rebase al campesino en las bases del Estado.

El sector obrero, como a nivel internacional, estaba generando una conciencia propia y una cohesión en torno a sus derechos.

En México las ideas socialistas no llegaron a cohesionar tanto debido al cierre impulsado por el régimen y su relación con la CROM, así como la accesibilidad al sistema con la CTM y Vicente Lombardo Toledano. Además, gracias al contenido democrático de la Constitución y su importancia como base, la fuerza obrera prosperó en otros aspectos.

La CROM vino de un proceso común en México en ese entonces: la disolución de pequeñas organizaciones para generar una más grande y con mayor fuerza. Pero la CTM partía de un fenómeno de ruptura con las organizaciones hegemónicas; su mera existencia hablaba del cierre del ciclo llamado maximato.

No tenía un liderazgo único como con Morones, sino cinco personajes destacados, de lo cual se auguraba se requeriría democratizar el proceso electoral interno.

El régimen, a diferencia de la CNC, no tuvo que organizar a los obreros, sino brindarles apoyos de cualquier tipo para fomentar su cohesión, acción que llevo a la mecánica concesiones-apoyo de masas y votos.

La CTM apoyó a Cárdenas para derrotar las viejas estructuras del poder; pero a su vez fomentó una agenda hasta cierto punto autónoma que llevó a una cantidad de huelgas sin precedentes, la mayoría con resultados favorables al sector.

Esta relación con el régimen, con relativa autonomía y apoyo del gobierno en las huelgas preocupa a una fuerza social en desarrollo: la clase empresarial.

Las juntas de conciliación y arbitraje compuestas con el sector obrero, empresarial y gobierno les parecían un exceso donde ellos siempre perdían y las ganancias por participar eran mínimas.

Es aquí donde se encuentra el segundo conflicto, esta vez con fuerzas des democratizadoras: el capital extranjero.

Los empresarios en México, como apunta González Casanova¹⁰⁰, provenían de caudillos locales, familiares de viejos políticos, jefes militares etc. que habían recibido tierras,

¹⁰⁰ GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La democracia en México*; ERA, México, 2011

prestamos entre otros para mantenerles controlados y al tiempo, desarrollar una clase capitalista nacionalista.

En el periodo cardenista, sin embargo, no poseían una cohesión y un proyecto propio; eran una fuerza social, detectable solo por el descontento en el proceder del gobierno a favor de los obreros.

Los capitales extranjeros, en cambio, provenían de países donde su desarrollo capitalista era distinto. Tenían conciencia de clase, proyecto, visión, recursos y apoyo de sus gobiernos¹⁰¹.

Y los capitales privados, salvo en el golpe de Estado a Madero, habían mantenido una situación de respeto al gobierno mexicano a cambio de que este les dejara llevar a cabo sus negocios.

El desarrollo agigantado de la CTM en particular y la fuerza política obrera en general, llegó al sector petrolero, conduciendo a la huelga y generando el proceso que culmina con la expropiación petrolera.

Esta lucha por la expropiación que conflictua Estado- capital extranjero se apoya en:

A) La no fractura en las fuerzas centrípetas, base del Estado. Al apoyar el régimen a los petroleros con estudios que les otorgaban la razón, y brindarle oportunidad a los empresarios de rectificar, se generó una cohesión de todos los sectores obreros y campesinos sin precedentes, cerrando a su vez cualquier posibilidad de contraofensiva de parte de las fuerzas empresariales.

B) El desarrollo del régimen cercano a la población. El reparto agrario, el apoyo a las huelgas, la política social que se desarrollaba en materia de educación etc. habían acercado al gobierno con la población, convirtiendo estos años en un periodo de inclusión al sistema de grandes fuerzas de la sociedad organizada y politizada.

C) El contexto internacional donde las potencias no puede apoyar a sus empresarios por la guerra. La situación europea aparecía como prioridad en las agendas de los países con inversiones en México, por lo que no se corrió con grandes riesgos de intervención.

La velocidad de la inclusión (y con ello el incremento del poder del Estado) con Cárdenas es tan acelerada y el conflicto con las fuerzas centrífugas tan constante, que en los últimos años del cardenismo las fuerzas opositoras deciden cambiar la forma en la que se

¹⁰¹ Sin lugar a duda el libro de Cardoso y Faletto "*Dependencia y desarrollo en América Latina*" explica de manera detallada las diferencias en el desarrollo capitalista para la región latinoamericana.

enfrentan al proyecto cardenista centrípeto, cerrando la opción de la vía armada para plantear la vía de las elecciones.

Las elecciones de 1940 y el escenario mexicano al por venir

El cambio en la manera de conducirse de las fuerzas centrífugas era evidentemente un éxito. Desde que se habían incluido en el PNR y habían cedido su posibilidad de reelección en el Congreso, habían ido adquiriendo cohesión en un proyecto básico: impedir el desarrollo de los principios más “radicales” de la Constitución.

Estos eran: los derechos de los obreros, que con Cárdenas se volvieron muy tangibles en la cantidad de huelgas, mismas que comenzaron a difundir como dañinas a la gente ajena a la situación de las fábricas.

El reparto agrario, cuestión que afectaba el control de los líderes locales pues les arrebatava simpatías y se las otorgaba a los hombres del gobierno federal.

La educación laica, gratuita y obligatoria, objetivo que perjudicaba a la Iglesia Católica, así como a los empresarios que percibieron un peligro cuando se comenzó a denominar “educación socialista”.

La nacionalización del petróleo y la consecuente salida de los capitales extranjeros dejó a la fuerza empresarial mexicana abandonada en su camino y proyecto modernizador, recurriendo al conservadurismo predominante en sus aliadas fuerzas centrífugas.

Acudiendo al general Almazán se buscó fracturar una fuerza centrípeta (ejército) y poner presión sobre el presidente al momento de decidir a su sucesor.

El ejército, aunque incluido en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), había sido alcanzado por los campesinos y obreros como fuerza política primordial. También había sido objeto de constantes recortes en sus filas por conflictos políticos en búsqueda del poder, entre otros.

El poco tiempo transcurrido desde la formación del PRM, la nacionalización del petróleo y el desarrollo de conflicto arrojaban posibilidades de que el recién reformado partido cayera frente a sus tradicionales opositores.

De este modo, el general Mújica queda fuera de la posibilidad de contener por la presidencia; su reacción es lo que marca una regla no escrita más para el sistema político mexicano: el presidente elige quien le sucede, y no se le puede contradecir.

Quizás las fuerzas centrífugas contaban con que Mújica fuera el candidato, o quizás creyeron que si no era así el militar dividiría más el apoyo a Cárdenas, pero ninguno de estos escenarios se presentó y se abrió la vía para terminar con los gobiernos de militares.

Los candidatos Almazán y Ávila Camacho tenían una serie de diferencias en trayectoria y apoyo. El primero era militar en acción, el segundo evitó el conflicto en la mayoría de los casos.

Almazán esperaba ganar con apoyo de fuerzas acostumbradas más a las armas que a las elecciones, y Ávila contaba con las fuerzas políticas centrípetas del país.

Cuando se observan las memorias de N. Santos¹⁰² dos cosas saltan a la vista:

- 1) El presidente no pensaba arriesgar los principios de la Revolución en un acto electoral, teniendo que recurrir al fraude en un día para evitar la caída de un proceso de años.
- 2) Los caciques locales no estaban totalmente en contra del régimen, y Cárdenas no solo no los eliminó, si no que los utilizó para garantizar el triunfo.

Esto indica que el régimen incluyente de Cárdenas no consideraba un proceso electoral como factor crucial para el desarrollo político del país, y algunas fuerzas políticas locales se habían vuelto pro régimen para sobrevivir por más tiempo. Esto nos permite decir que el régimen de Cárdenas era un régimen autoritario-incluyente, donde el bloqueo en el acceso a la máxima institución se mantenía en la práctica del “dedazo” y no los votos ciudadanos, pero también incluía y fomentaba el desarrollo de fuerzas sociales y políticas para enriquecer al Estado.

Tras el resultado electoral, México se presenta en un escenario distinto, con un Estado vigoroso, con instituciones para la cohesión campesina, obrera, de liderazgos en diversos estados y con un ejército controlado.

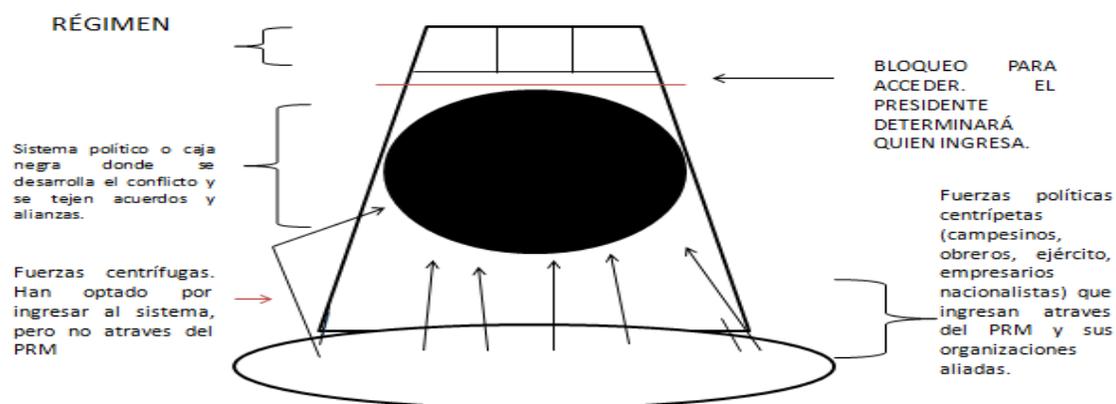
Pero también con un nuevo sector en formación: un empresariado nacional que ya tomaba forma y se encontraba distanciado de las posturas cardenistas, que no ya del nuevo régimen.

Con rezagos caudillistas en diversos estados, pero todos controlados por la capacidad del ejecutivo de administrar los puestos electorales, así como del apoyo campesino y obrero. Todo esto bajo la tutela de las instituciones dependientes del ejecutivo, poder detentado no ya en personajes, sino en la institución misma, y que se el titular solo administraría en periodos bien delimitados.

¹⁰² Santos, Gonzalo, “Memorias”, Grijalbo, México, 1986

La presencia de las instituciones dependientes de la presidencial (Hacienda con el poder de los recursos del petróleo, Gobernación con las elecciones y control de los asuntos internos con los líderes, del Trabajo en relación con los sindicatos, etc.), la capacidad del presidente de seleccionar los candidatos al congreso, así como el apoyo de las masas conforman el presidencialismo mexicano.

Con esto terminaría la construcción del Estado en 1940 en una situación similar al siguiente esquema:



2.4 Esquema de elaboración propia.

El régimen se ha conformado: se tienen tres poderes aunque uno predomina por la situación nacional. Se tiene un sistema político o arena para resolver los conflictos y tejer alianzas entre las fuerzas, dejando atrás el sistema basado en grupos con el obregonismo y el callismo. Esta parte se vio beneficiada cuando Lázaro Cárdenas decidió dejar del todo el poder, evitando crear un grupo al interior.

Se tienen dos formas de acceso: a) el partido (que cubre casi en su totalidad la base de la pirámide en el esquema) con sus organizaciones CTM, CNC y el ejército. B) Por fuera del partido para después introducirse al sistema, como es el caso de empresarios extranjeros que optan por la vía electoral.

También existe una fuerza que aparece ingresando por la base del Estado pero no a través del partido. Ese mínimo espacio representa al Partido Acción Nacional (PAN) que se crea en 1940 para competir contra el PRM y el cardenismo a través de las formas

aceptadas por el régimen con el juego electoral controlado por la misma institución presidencial.

La formación del Estado mexicano tras el régimen cardenista mostraba una fortaleza institucional con gran margen de acción para los próximos regímenes. Pero también concluyó mostrando el autoritarismo propio de los caudillos al impedir un proceso democrático limpio en las elecciones, y traía consigo el riesgo que implicaría que la fuerza campesina u obrera intentaran, pasado el tiempo, aumentar su autonomía en el manejo de sus decisiones internas. La conformación del Estado concluía y se abrían las puertas para el debate en torno a la conducción del régimen.

CONCLUSIONES

El México pos revolucionario se coloca en una crisis inmediata ante la inexistencia de un Estado que permita darle un cauce no violento a la serie de conflictos entre caudillos. El conflicto armado se vivió de manera constante entre diferentes líderes y en medio de estos procesos violentos, se avanzaba en la conformación de una nueva forma de transitar.

De Álvaro Obregón hasta el final del sexenio de Lázaro Cárdenas se transitó de un México cuya vía de resolución de conflictos eran las armas, a un México con instituciones que permitían a personas civiles acceder al poder.

Para ello, se creó un Estado con centralización del poder en el régimen, particularmente en la institución presidencial, aunque para que el poder se detentara en la institución y no en la persona ocurrieron más de un acto violento.

La necesidad del periodo fue transformar a México de un país armado, en un país que resuelve los conflictos en acuerdos y negociaciones sin armas; en escasos momentos se pensó en la democracia, aunque fueron las elecciones las que dieron motivo a la revolución e incluso se llegó a desarrollar un estudio para democratizar al país.

Por ello, el análisis no considera a las fuerzas en su proyecto respecto a la forma de conducir del régimen, sino en su apoyo a la conformación del Estado, esto es, en su carácter centrípeto-centrífugo.

Además, una vez analizado el desarrollo para la conformación del Estado mexicano, se considera que las fuerzas políticas obrera y campesina se conformaron en tales solo a raíz del apoyo del mismo régimen; esta conformación de instituciones por parte del régimen le da una particularidad a México, pues el régimen se conforma de forma autoritaria (al tener el control en el acceso al poder y determinar las instituciones por las cuales se puede dar el acceso) pero de carácter incluyente, pues antes que buscar dejar fuera algún sector, los incorpora para el fortalecimiento del Estado.

Es hasta el final del sexenio de Lázaro Cárdenas que las elecciones toman un papel central en la vida política de México (tras la elección de Madero contra Díaz) y con ello se comenzarán a gestar las condiciones para el posterior desarrollo entre fuerzas centrípetas democratizadoras y fuerzas centrípetas des democratizadoras.

CAPÍTULO TERCERO

EL RÉGIMEN DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y LA LIBERALIZACIÓN POLÍTICA

Este capítulo constituye el nexo entre la conformación del Estado analizada en el capítulo segundo, y la situación del régimen y sus fuerzas bases en el momento de cambio de forma de Estado, que es analizado en el capítulo cuarto.

El objetivo es ubicar en el régimen de Adolfo López Mateos los conflictos que llevarán a la definición de diversas fuerzas respecto a la conducción del régimen, al tiempo que el ejecutivo en turno sentará las bases para la conducción de la institución presidencial respecto a ese tema.

Esta conducción, se plantea en este capítulo, puede analizarse como liberalización política en tanto que el régimen, particularmente en la institución presidencial, impedirá la cohesión de las fuerzas centrípetas en torno a la democratización, deteniendo con ello el proceso y tomando el mando en dicho tema al determinar en qué fuerzas se permite la disidencia. En este caso, el conflicto de los ferrocarrileros es un ejemplo clave.

Esto permite a la investigación comenzar a plantear los conceptos de fuerzas democratizadoras y des democratizadoras.

“Lo que llaman conjura roja (...) es el apoyo solidario de los trabajadores de todo el país (...) lo que temen es a que con nuestra lucha los trabajadores abran más los ojos y se consolide su disposición de reconquistar sus sindicatos”.

Demetrio Vallejo

La creación de la coyuntura

La liberalización política, como se menciono anteriormente, es un proceso distinto de la democratización, aunque ambos versan sobre el régimen.

La democratización implica un cambio completo en el accionar del régimen que configura cambios de fondo al funcionar institucional; al cambiar el marco de las reglas del juego de forma “legal” y con el poder concentrado en alguna o múltiples instituciones que encaminan sus acciones en pos de la democratización, el sistema político, las reglas no escritas del poder, también cambiarían.

La liberalización es un proceso de apertura controlada; implica aceptar que la realidad política no es controlable con los canones establecidos hasta el momento, pero a su vez busca que el régimen y las instituciones existentes persistan.

Nacif y Mayer recuperan una definición de Adam Przeworski, donde liberalización es “un intento de reformar el sistema autoritario desde arriba (...) que está destinado al fracaso.”¹⁰³

El riesgo de la liberalización radica en que al abrir espacios o “válvulas de presión” al régimen y su sistema autoritario, se puede generar un encadenamiento de las nuevas fuerzas políticas incluidas que llevaría a dos escenarios: o derribar al régimen autoritario y llevar la democratización, o retroceder al régimen autoritario.

Estas cuestiones teóricas son analizadas, como el escrito de Przeworski lo señala, en los regímenes postsoviéticos o provenientes de dictaduras. Pero el régimen mexicano no solo no fue una dictadura militar, sino que la fuerza militar nació controlada en el momento en que el Estado mexicano concluyo su ensamblaje, con el régimen cardenista.

¹⁰³ NACIF, Benito, MAYER-SERRA, Carlos (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, CIDE-FCE, México, 2002, página 11. También puede verse PRZEWORSKI, Adam, *Democracy and economic development*, department of politics, New York University.
<http://politics.as.nyu.edu/docs/IO/2800/sisson.pdf>

El autoritarismo mexicano se construyó no en la dependencia de un liderazgo, sino en la institución presidencial y su amplio margen de maniobra en las costumbres del sistema político. La no reelección le dio ese toque distintivo.

No era un autoritarismo basado en la exclusión, pues requirió de incluir más fuerzas políticas centrípetas para poder frenar a las fuerzas políticas tendientes a la separación del poder y el continuo conflicto armado. Y estas, a su vez, se sumaron al crear al PAN.

La liberalización en México, por ende, tenía condiciones propias, y su análisis no se debe reducir a ubicar las reformas que permitieron cambiar ciertas reglas del juego: es necesario saber que movimientos dentro de las fuerzas centrípetas base para el Estado ocurrieron que llevaron a la necesidad de plantear un cambio en el conducir autoritario-incluyente concluido con el cardenismo.

Nacif y Mayer señalan a la liberalización política mexicana como un proceso de cuatro décadas, ubicando un posible inicio en los setenta, tras la represión de los maestros, estudiantes, médicos, ferrocarrileros y una debilidad en los partidos de oposición (como el PAN) que llevaron a que las elecciones de 1976 solo se presentara un candidato.

Esta hipótesis no es contraria a lo aquí planteado: la reforma de 1976 es un cambio legal que genera nuevas reglas escritas, inclusión hasta cierto punto y libera presión al gobierno. Una reforma liberalizadora a todas luces.

Pero también debe mencionarse que las fuerzas reprimidas a finales de los sesenta y principios de los setenta eran fuerzas sociales (no políticas) no incluidas dentro de las fuerzas políticas que le generaban legitimidad al régimen, como si lo era el sindicato ferrocarrilero en 1958-59, como lo era la fuerza campesina y como se convirtió el sindicato más grande de México, SNTE.

Un planteamiento eje de esta investigación es que la liberalización política del régimen mexicano no comienza en los setenta con una reforma electoral, ni por la represión exclusiva de los estudiantes en el centro y norte del país, ni por el surgimiento de las guerrillas. Estos hechos son posteriores a un desgaste interno del mismo régimen que llevó a perder sus bases legitimadoras, mostró sus debilidades, y al no administrar el conflicto se llegó a dichos actos.

Si la liberalización política no es de los setenta, es porque se da en el régimen precedente a aquel que reprimió a los estudiantes: al régimen de Adolfo López Mateos.

Este sexenio comenzó con una movilización de un sindicato importante para la vida político-económica de país como son los ferrocarrileros. Continuó con un cambio en la

economía que buscó la industrialización y cambio de paradigma. Generó un programa educativo. También tuvo una movilización campesina con Rubén Jaramillo.

¿Cómo se pudieron dar estos cambios si el régimen lopezmateista comenzó con problemas en sus bases? La respuesta planteada aquí, punto de partida para la democratización posterior, es que se comenzó con la liberalización política.

El desgaste del régimen autoritario-incluyente.

El régimen cardenista terminó mostrando que la inclusión tenía límites y que el poder del partido revolucionario no estaría en juego en procesos electorales. La forma abrupta del cierre del sexenio permite evitar la falacia de afirmar que el régimen se encontraba totalmente fortalecido al llegar la década de 1940.

El régimen de Ávila Camacho consiguió desplazar a la fuerza política militar de las bases que brindaban legitimidad. En su lugar se incorporó el sector “social” a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en un intento por canalizar la clase media mexicana que comenzaba a surgir.

En este mismo periodo el escenario internacional de guerra llevó a que las fuerzas obreras y los empresarios, con el gobierno como intermediario, llegaran a realizar pactos obrero-patronales donde la parte empresarial se comprometía a respetar los derechos de los trabajadores y los obreros a mantener al mínimo las huelgas.

Es un hecho importante considerando la cantidad de huelgas llevadas a cabo en el sexenio de Cárdenas, factor entre otros tantos de la separación del sector empresarial del régimen.

Podríamos hablar del gobierno de Ávila Camacho como un régimen vigoroso que en pleno apogeo tenía la capacidad de interceder en los conflictos.

El régimen de Alemán, a diferencia de Ávila Camacho, es un cambio en la forma de conducción que mostró los riesgos del excesivo poder depositado en la institución presidencial.

Los riesgos que más destacan son: a) la posibilidad existente de rebasar la regla escrita de no reelección, y b) el intervencionismo del Estado en la vida sindical sin buscar consensos amplios.

El primer riesgo implicaba un cambio no solo del régimen, sino del Estado en su conjunto.

Una reelección en la presidencia implicaría cambiar las reglas escritas y no escritas, esperando que en la primera se pusieran límites temporales y reconociendo que en la segunda, se fortalecería la figura del líder más que la institución.

Esta posibilidad aumentó por el acercamiento de la figura presidencial a las fuerzas no incluidas a través del partido y consideradas opositoras al régimen: los empresarios.

Una de las cuestiones que le generó este apoyo y que es un hecho fundamental para poder entender el conflicto que será resuelto con la liberalización es la continuidad de los pactos obrero-patronales pese a que el conflicto bélico habría concluido.

Para conseguir dichos pactos el gobierno intervino directamente en la vida sindical, colocando de forma directa (o a través de la CTM) dirigentes en las áreas estratégicas.

En esta práctica se llevó a cabo represión a dirigentes contrarios al régimen, mantenimiento del salario mínimo con ligeros aumentos, y una constante impunidad hacia los empresarios si incumplían con sus obreros.

Hasta estos momentos, el régimen había brindado la capacidad de unificar a las fuerzas políticas para su beneficio, creando una estructura vertical con sectores dentro del partido.

Pero, en el momento en que el régimen interviene en las cuestiones internas de las fuerzas políticas, cambian las reglas no escritas, lleva a otros conflictos, y cierra un periodo del mismo régimen.

Esto se entiende por partes:

- La primera, el régimen ya no otorga instituciones para el desarrollo de las bases, sino que, para lograr el acercamiento con fuerzas políticas centrífugas (es decir, fuerzas que difícilmente apoyarían al gobierno en reformas de fondo) es el régimen quien impone la línea, separando las dirigencias de las bases.
- Hasta ese momento, las reglas no escritas con las cuales se manejaba el sistema político indicaban que las fuerzas legitimadoras mantenían su apoyo porque el Estado les brindaba los recursos para la unidad. Cuando el régimen coloca dirigencias, se genera un terreno propicio para que las personas al cargo no respondan ya a las bases, sino exclusivamente a la parte más alta del poder, es decir, responden ante el presidente.
- El régimen autoritario-incluyente, basado en la imposición del próximo gobernador sin elecciones libres que no permite el desarrollo de la oposición pero si permite la entrada de nuevas bases a través de sus organizaciones, se convierte

en un régimen netamente autoritario que les quita a sus mismas bases posibilidad alguna de mejorar su participación.

Al cerrarse posibilidad de discusión y selección al interior de los sindicatos, se cerraba también la posibilidad de acceder a la dirigencia de las centrales a aquellos actores y fuerzas que desearan criticar al gobierno. Si hubo un momento en el cual el Partido Comunista y el pensamiento de izquierda volvió a brotar fue dado por esta situación y con una vía de lucha: la democratización de los sindicatos. Al mismo tiempo, es un dato a destacar que el cambio del PRM a Partido Revolucionario Institucional se dio en la coyuntura entre un régimen fuerte (Ávila Camacho) y un régimen que rebasó la relativa autonomía de los sindicatos (Alemán); el PRI, surgido en 1946, surgió con el proyecto alemanista de controlar desde las bases a las fuerzas, limitando incluso cualquier lucha de clases.

La represión constante contra las manifestaciones, así como el férreo control clientelar sobre los obreros, llevaron a considerar que se poseía la capacidad de cambiar las reglas escritas y permitir la reelección.

No ocurrió así; las razones son múltiples y merecen su análisis propio. Pero el régimen de Alemán había dado un giro, y el autoritarismo se había colocado como la forma predominante para ejercer el poder en México.

En ese cambio la CTM había perdido relación con las causas obreras, con sus objetivos, y se había convertido en el brazo obrero del régimen acomodándose dentro del PRI para poder impulsar medidas industrializadoras sin tener conflictos obrero-patronales en el proceso.

La CTM era la vía de los obreros para poder negociar con el presidente, pero cuando la relación del régimen con ellos fue la de intervención interna, se partió el principio del apoyo legítimo de los obreros al régimen y en su lugar se desarrolló el corporativismo sindical.

Después de la formación del Estado con Cárdenas, se buscó incluir a los empresarios con Ávila, para después encapsularse el poder en la figura presidencial alemanista, relegando a una fuerza centrípeta como es el sector obrero a las decisiones personalistas del presidente y apoyando al débil y disperso grupo empresarial.

El desgaste, visto desde este análisis, se dio con Alemán y comenzó con las prácticas de intervención directa en las fuerzas centripetas, transformando bases en clientelas, lo cual merma la legitimidad del Estado y le resta margen de acción para, en cambio, dárselo al presidente.

El gobierno de Ruiz Cortines pudo manejarse en este problema de encapsulamiento, soltando un poco el control férreo sobre los sindicatos pero sin permitir el cambio en las dirigencias charras.

La situación obrera y campesina al momento de la elección de 1958

Ortiz Mena señalaba que México tenía la fortuna de que a un gobierno que generaba cambios fuertes encontraba un sucesor que estabilizaba la situación. El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines fue un sexenio de estabilización al intentar abrir nuevos vínculos con la sociedad.

Fue el sexenio donde se abre el voto a la mujer, por dar un ejemplo; pero también es el sexenio que mantiene el control sobre los sindicatos y al cual le explota el conflicto ferrocarrilero.

Los ferrocarriles no eran un sector que se politizara de la noche a la mañana; ya en 1938 se crea, con el carácter de corporación pública descentralizada la Administración Obrera de los ferrocarriles.

Antes de la intervención del régimen en las decisiones sindicales, ya el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) había buscado junto con telefonistas y petroleros dirigir a la CTM con Miguel Velasco.

La división que se generó llevó a que intervinieran personajes de Partidos Comunistas ajenos a México criticando la postura de estos sindicatos y al Partido Comunista de México (PCM) por no querer conceder a “los reformistas” espacios de representación.

Laborde, dirigente del PCM y por tanto una de las cabezas de la coalición, señaló: “los comunistas debemos estar siempre dispuestos a la concesión y aún al sacrificio de determinadas posiciones en los sindicatos”.¹⁰⁴Fidel Velázquez llegaría a dirigir la CTM después de este acontecimiento.

El conflicto al interior de la fuerza obrera comenzaría a convertirse en un conflicto de alto riesgo para todo el Estado. Fidel Velázquez, proveniente del grupo disidente de la CROM, llevó a cabo una dirigencia pragmática de acercamiento total al régimen siempre y cuando consiguiera mantener el control de la central.

Esta forma de dirigir criticada desde el principio debe en gran medida la no división del sector por el pacto obrero patronal de Ávila Camacho; pero tan pronto terminó el sexenio y comenzara el de Alemán, la división se hizo inminente.

¹⁰⁴ GILLY, Mario, *Los ferrocarrileros*, Extemporáneos, México, 1971

En 1947 en la elección para elegir al sucesor de Velázquez se enfrentaban Amilpa con el apoyo del ala “pragmática” y Luis Gómez Zepeda con el apoyo de los sindicatos mayoritarios: ferrocarrileros, metalúrgicos, y petroleros.

La evidente intervención del régimen a favor del candidato “oficial” generó un boicot a la asamblea, trayendo consigo el retiro de los sindicatos que le apoyaron en pos de conformar una nueva central, la Central Única de Trabajadores (CUT).

La expulsión de Vicente Lombardo, la política de Amilpa (quien solicitaba la afiliación al PRI para pertenecer a la CTM o de lo contrario los expulsaba) y la política favorecedora del régimen a las fuerzas económicas ajenas a las bases legitimadoras llevaron a una disminución del apoyo de la fuerza trabajadora a la CTM, lo que, por ende, llevaría a negociaciones de contratos colectivos con más de una institución. Esto implicaría que el régimen interviniera con la CTM por un lado y con la Coalición de Organizaciones de Obreros y Campesinos (COOC) por el otro. Una distribución de la fuerza obrera, que no aun de un desgaste para el régimen.

La COOC representaba una plataforma que no planteaba la destrucción del régimen,¹⁰⁵ pero si una clara crítica al alejamiento de la CTM de las bases, así como de sus integrantes al descuido por parte del régimen a una fuerza crucial para la estabilidad del Estado.

Mientras la COOC integraba a los sindicatos más cohesionados, la mayoría de las organizaciones de la CTM eran organizaciones regionales, sectores manufactureros y del débil sector de servicios, es decir, organizaciones pequeñas y débiles.¹⁰⁶

El proyecto no superó a la CTM por la intervención del régimen alemanista, a cuya acción se sumó la intervención directa en los sindicatos preponderantes, instaurándose así los sindicatos “charros”.

Esto, la intervención del régimen en las dirigencias de la COOC, conllevó a que el gobierno mostrara su nula disposición a recibir el apoyo de las fuerzas obreras por parte de otras instituciones que no fueran las conformadas por el régimen. En el acto, dejó de escuchar una parte de la fuerza obrera, disminuyendo con ello sus propias bases.

Ruiz Cortines, el sexenio destinado a “estabilizar” la situación, afrentó el hecho de que la dirigencia en el STFRM no tenía la capacidad de negociar asuntos salariales que satisficieran a los trabajadores.

¹⁰⁵ “Gomez Z. took pains to deny that communists had any influence over this initiative. He also denied that it challenged the fundamental authority of the Alemán government”. MIDDLEBROOK, Kevin, *The paradox of revolution*, The Johns Hopkins University Press, USA, 1995, Página 116.

¹⁰⁶ *Ibíd.* página 109

En este contexto, Demetrio Vallejo surge como una de las figuras más importantes para la vida política del país, pues encabezará un movimiento con las bases obreras en búsqueda de elecciones limpias al interior de su sindicato.

Pasando de la represión, la negación hasta la negociación, el movimiento conseguiría que se llevaran a cabo elecciones sin intervención del exterior con la victoria del mismo Vallejo.¹⁰⁷

En el transcurso, telegrafistas se unen a los reclamos y la sección IX de maestros, encabezados por Othón Salazar, reclaman mejores condiciones laborales.¹⁰⁸

En cuanto a la situación del campo el desgaste difiere, pues en ese sector la CNC se transformó en un gran aparato burocrático más que representativo de las luchas del sector.

La CNC, creada con el objeto de canalizar las demandas campesinas hacia el régimen y dotar de una base legitimadora al Estado, se convirtió en un aparato separado de los campesinos, dotado de amplios recursos y poca transparencia.

No es de extrañar que Rubén Jaramillo relate en su autografía¹⁰⁹ que la situación del campesino dependía de los acuerdos con burócratas y de negociaciones con latifundistas y los gobiernos estatales.

Los campesinos que en algún momento fueron la fuerza política capaz de generar la revolución junto al ejército perdieron la cohesión pese a que el régimen les dotó de una institución y vía propias.

En este escenario, la fuerza campesina se mantuvo dentro del régimen como base no por su cohesión, sino por el riesgo que representaba su descuido de nueva cuenta.

Ávila Camacho y Miguel Alemán continuaron con el reparto pero la calidad de las tierras fue decayendo. Miguel Alemán incluso señaló que la prioridad ya no era el reparto, sino la capitalización de la tierra a través de subsidios.

La movilidad del sector era a través del clientelismo al momento de acercarse el relevo en la presidencia para el año de 1958.

¹⁰⁷ Este cargo lo obtiene en un consejo del sindicato donde, ya sin intervención de presidencia, Demetrio obtiene 59760 votos contra seis a favor de José Lara.

¹⁰⁸ "Era el movimiento huelguístico más importante registrado en México en toda la historia de sus luchas sociales." GILLY, Mario, *Los ferrocarrileros*, Extemporáneos, México, 1971

¹⁰⁹ JARAMILLO, Rubén, *Autografía*, Nuestro Tiempo, México, 1981

De las tres fuerzas incluidas por el régimen que permitieron llevar a cabo las reformas cardenistas, ninguna de ellas poseía ya las características necesarias para poder interactuar del mismo modo y ser soporte del Estado.

El sector obrero se interiorizó en su lucha por la democratización sindical, el sector militar salió de las bases y se institucionalizó, el sector agrario perdió el carácter de fuerza política, siendo un sector corporativizado que servía para llenar eventos, pero no para respaldar políticas de altura.

El sector popular, acumulado en una gran confederación, distaba de ser una base confiable para el régimen. En resumen, de los sectores, solo el obrero podría legitimar a la estructura estatal, y el conflicto por la democratización sindical tomaba dimensiones mayores.

Que el candidato a la presidencia fuese entonces el secretario del trabajo, Adolfo López Mateos, refuerza este argumento: se requería de alguien que tuviese experiencia tratando los asuntos obrero-patronales, que conociera el movimiento ferrocarrilero.

El inicio del sexenio: la resolución del conflicto ferrocarrilero

Con las vías de acceso comprimidas y una separación de las bases legitimadoras, las fuerzas centrífugas habían logrado avanzar en grandes áreas de poder al interior del Estado.

El hecho de que el sexenio iniciara con Demetrio Vallejo como líder de un sindicato inscrito en un área fundamental implicaba posibilidades de conflicto mayores, pues era un espacio con posibilidades de generar cambios.

Pese a la ocupación de instalaciones y la represión en el monumento a la Revolución Vallejo inauguró su periodo al frente del sindicato señalando que “a partir del charrazo la situación económica no solo de los ferrocarrileros sino de la clase obrera del país en su conjunto empeoró en forma alarmante”.¹¹⁰

Las fuerzas centrífugas se encontraban ya en instancias de poder importantes, como los medios de comunicación; periódicos como “El zócalo” no dejaron de aprovechar la oportunidad de llamar “ratas rojas” a los ferrocarrileros cuando intentaron movilizarse para negociar sus salarios.

¹¹⁰ GILL, Mario, *Los ferrocarrileros*, Editorial Extemporáneos, México, 1971, página 171

Excélsior en marzo de 1959 hablaba de los sindicatos no inscritos a los lineamientos de la CTM como más cercanos a ser un partido político que propiamente representantes de los obreros.

Esta clase de información reforzaba la desconexión gobierno-bases legitimadoras pues parecía colocar la situación como un conflicto entre ambas, donde el primero debía retomar el control de la situación frente a un peligro existente; peligro que tenía proyecto y no era el del Estado, sino uno de carácter similar al soviético. La información comenzaba a mostrarse con capacidad de bloquear en vez de incluir.

El temor de las fuerzas centrífugas se acrecentaba pues el éxito de la lucha ferrocarrilera había alentado a otros sectores a buscar su democratización sindical. Tranviarios, mineros, petroleros comenzaban a visualizar la posibilidad de quitar a sus dirigencias “charras” en pos de mejores negociaciones con el régimen.

La idea cohesionadora era similar: los obreros de diversos sectores veían la posibilidad de volver a ser incluidos en el régimen y reabrir las vías de acceso y negociación comprimidas en presidencias anteriores.

Esa idea cohesionadora no solicitaba una dádiva del gobierno pues no provenía de una institución formada por el régimen. La institución creada por el régimen (la CTM) ni si quiera aparecía como una opción para ser la base para la unidad obrera.

La fuerza legitimadora centrípeta que era el sector obrero buscaba su reinserción al escenario por cuenta propia. Pero al ser un ejercicio nuevo, los errores también eran fundamentales. Ello quedó demostrado en el momento de negociar los salarios donde un sector del sindicato ferrocarrilero quedó fuera.

La excesiva politización independiente y formación de un pensamiento más profundo en términos ideológicos por parte del sector les llevó a creer posible conseguir todo lo deseable por la vía del paro escalonado.¹¹¹

“Someter toda la táctica del movimiento a un acto de indisciplina solo por conservar la confianza de los agremiados fue una decisión funesta”¹¹² señala Gill al hablar de Vallejo y su inacción por detener a los trabajadores en esta táctica.

Tan pronto se decretó la huelga fue detenido Vallejo y 13 dirigentes más; cuerpos policiales ocuparon las instalaciones del sindicato. Se buscó a los dirigentes que reclamaban la nueva imposición y en medio de estos sucesos, se llamaba a la VII

¹¹¹ Una medida que consiste en detener las labores por cierto periodo de tiempo por un día, e ir aumentando las horas son laborar conforme se alargue el conflicto.

¹¹² *Ibíd.* Página 192

convención nacional extraordinaria para cambiar la dirigencia. Un dirigente perteneciente a la CTM fue electo y el sector volvió a ser controlado desde la presidencia.

¿Qué implicaciones tuvo para el régimen y su posterior cambio los sucesos registrados en 1958 y 1959, desde la violencia para impedir que Vallejo ganase hasta el encarcelamiento del líder y la imposición de una nueva dirigencia?

La consecuencia principal es que el régimen autoritario encontró sus límites. Las fuerzas empresariales habían conducido, junto con las dirigencias “charras”, a avances en el sector económico que comenzaban a abrir una brecha entre la población.

El régimen se mostraba incapaz de generar amplios consensos con las fuerzas políticas centripetas, así como de brindar certidumbre para nuevas fuerzas. Había comprimido a las vías de acceso a un punto en el cual la representación se mostraba distante.

Por el lado de las bases que comenzaban a demandar cambios, el proceso se dio a partir de demandas salariales y de representatividad, no a partir de una concientización de clase que proyectara un cambio a la estructura de Estado y su funcionamiento frente al capital.

El Partido Comunista¹¹³ trató de politizar en otro sentido la lucha, pero no se consiguió en ningún momento pues los planteamientos de las bases eran claros y no llevarían a un conflicto de dimensiones revolucionarias.

Esta situación abrió una coyuntura en la cual la decisión se podía dar en múltiples vertientes, de las cuales tres pueden considerarse las posibles:

- a) Reprimir desde el comienzo y no permitir la llegada de Demetrio a la dirigencia. Esto hubiera sido un marcado autoritarismo, cierre total de una vía y expulsión de una fuerza política base.
- b) Permitir las elecciones libres en los sindicatos. De conseguirse esto, la fuerza obrera hubiera vuelto a ejercer presión sobre el régimen, requiriendo replantear todo el esquema estatal.
- c) Liberalizar. Esta medida permitía al régimen mantener el control, mejorando solamente algunas cuestiones secundarias dentro de las instituciones y representaciones, pero manteniendo el esquema vertical.

El régimen no permitiría que la lucha sindical siguiera paralizando las labores por cuestiones salariales de forma continua.

¹¹³ Enrique González Rojo, un joven del PCM, señaló en el presídium de su partido la falta de análisis que se tenía al interior para explicar el ascenso y caída del conflicto ferrocarrilero. Puede verse su intervención en: GILL, Mario, *Los ferrocarrileros*, Editorial Extemporáneos, México, 1971, página 225

En su primer informe de gobierno López Mateos marcó el límite: el gobierno sería justo con los obreros pero estos no debían de exigir medidas fuera de las posibilidades¹¹⁴. En esos momentos la lucha ferrocarrilera por su democratización se encontraba en problemas pues su dirigencia electa no se veía con capacidad de calmar los ánimos de sus representados, dejándose llevar con la tesis de “las asambleas son soberanas”.

La vía hacia la democratización encontraba en el régimen y en las bases límites muy marcados. Pero la opción de cerrar totalmente el acceso a los obreros (como sería la primer vertiente) tampoco era viable, dado que la fuerza empresarial, principal interesada en un control absoluto sobre los obreros, no estaba consolidada para convertirse en determinante, por no mencionar que el sector popular (aquella gama inmersa en la CNOP) seguía siendo un enorme abanico de grupos sin cohesión y proyecto.

La liberalización permitió volver al control sobre los sindicatos, manteniendo la separación dirigencia-bases y un Estado anclado sobre una burocracia y corporativismo. Pero a su vez, relajó las tensiones por temas salariales al intervenir de forma más directa, como Estado, en la economía y el control sobre el grupo empresarial.

En vez de democratización del régimen que permitiera al Estado mantenerse vigoroso sobre amplios consensos y bases, se decidió extender las facultades del mismo en aras de reducir la tensión política existente.

El movimiento ferrocarrilero es en este caso, el movimiento que culminó con una forma de régimen y permitió una transición hacia otra; los errores cometidos por el mismo movimiento no permitieron que se llevara hasta una democratización del régimen, pero si permitió que las fuerzas tomaran postura respecto al manejo del poder.

Tras el evento de los ferrocarrileros las fuerzas políticas centrípetas pueden comenzar a ser analizadas en torno a si están en pro de la democratización o en pro de una apertura regulada, es decir, des democratizadoras.¹¹⁵

Aunque esta categorización sería, más que entre distintas fuerzas, entre distintos sectores de las mismas, entre aquellas partes burocratizadas y dirigencias “charras” conflictuando con liderazgos y movimientos en pos del respeto a la autonomía sindical.

¹¹⁴ Aunque el mensaje no especifica a qué tipo de límites se refiere, hace alusión al tema económico, insinuando que algunos sindicatos exigían demasiado en temas salariales, tema para el cual el gobierno no podría ayudar. LÓPEZ MATEOS, Adolfo. *3 informes de gobierno*. México, La justicia, 196

¹¹⁵ Las fuerzas centrífugas, debe recordarse, por su carácter complejo son consideradas des democratizadoras en todo momento. Esto por lo difícil que es concebir una fuerza contraria al Estado que este proyectando fortalecer el régimen a través de la democratización.

La fuerza del campo: Rubén Jaramillo y la insurrección en Morelos

La fuerza obrera no consiguió un cambio “Bottom-up” pero si una serie de dádivas a los obreros que les permitió mejorar sus condiciones hasta un punto soportable para los empresarios. La fuerza campesina, en cambio, llevó su intento de cambio por vías diferentes.

La institución creada para conglomerarlos, organizarlos y vincularlos con el régimen se subordinó a la burocracia partidista, cuyas negociaciones con las fuerzas locales en zonas agrícolas versaban sobre el control político de la región más que por una mejora de las condiciones.

Existe incluso la impresión por parte de Jaramillo (relatado en su autobiografía) de que el campo nunca mejoró. Los latifundistas siguieron en el poder en la zona centro-sur del país y los campesinos no lograban por la vía institucional una respuesta efectiva por parte del gobierno.

La fuerza campesina siempre ha tenido diferencias por la región, tipos de tierra, etc. distanciándose el campesino del norte de aquel del sur, las sierras, etc. Donde en el norte se demanda mayor capital y la inversión tecnológica deben ser mayores, en el sur se enfrentan a estructuras de poder arraigadas en la riqueza de la tierra y las ganancias considerables con inversión menor.

La labor primordial para el gobierno fue el reparto agrario. Para darle cauce institucional era necesario organizar. La organización en una sola central como la CNC representa una labor titánica por la enorme capacidad de inserción en sus filas y la respuesta a la diversa gama de demandas.

Sin embargo, el régimen que cambió la percepción del campo ya con la existencia de la CNC fue Miguel Alemán. En su régimen se habló más que de un reparto, de la capitalización para hacer del campesino mexicano un pequeño productor que pudiera posicionar su mercancía en un mercado interno, con la regulación del Estado.¹¹⁶

La visión sobre el campo y sobre los campesinos, se percibe en una sola dirección: arriba-abajo. Esto implica cuestionar si realmente el campesino era una fuerza política incluida en el régimen, o una fuerza social incorporada y controlada por el régimen con la intención de impedir que su situación abriera una nueva coyuntura de revolución.

¹¹⁶ Véase: TORRES, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, hacia la utopía industrial*, Colegio de México, México, 1984.

El caso de Rubén Jaramillo y su insurrección resultan útiles para entender la cuestión del poder en el campo dado que dicho movimiento proviene de tiempos previos al sexenio de López Mateos. En su autobiografía, Jaramillo muestra la relación que se tenía con el entonces presidente Manuel Ávila Camacho.

Jaramillo, al hablar del ingenio de Zacatepec, pidió “que el gerente sea elegido de entre los mismos trabajadores cuyos intereses están en esa negociación industrial.”¹¹⁷

Mencionaba la corrupción y el escaso apoyo al sector. Y al no encontrar respuestas no ya del presidente, sino de los aparatos de gobierno, habrá de escribir que el único método era la lucha armada.

Esto, cabe destacar, no sin antes tratar de crear un partido político y competir por la gubernatura de su estado, para terminar con una derrota y la venta de su partido por los dirigentes al priismo estatal.

La vía armada dista de ser la vía que buscó el STFRM pero compartían el mismo asunto de fondo: la imposición de gente externa a la situación para negociar con el régimen, en detrimento de las bases (en este caso, productores directos). Todo esto auspiciado por el mismo Estado para mantener un control estable y buscar la industrialización.

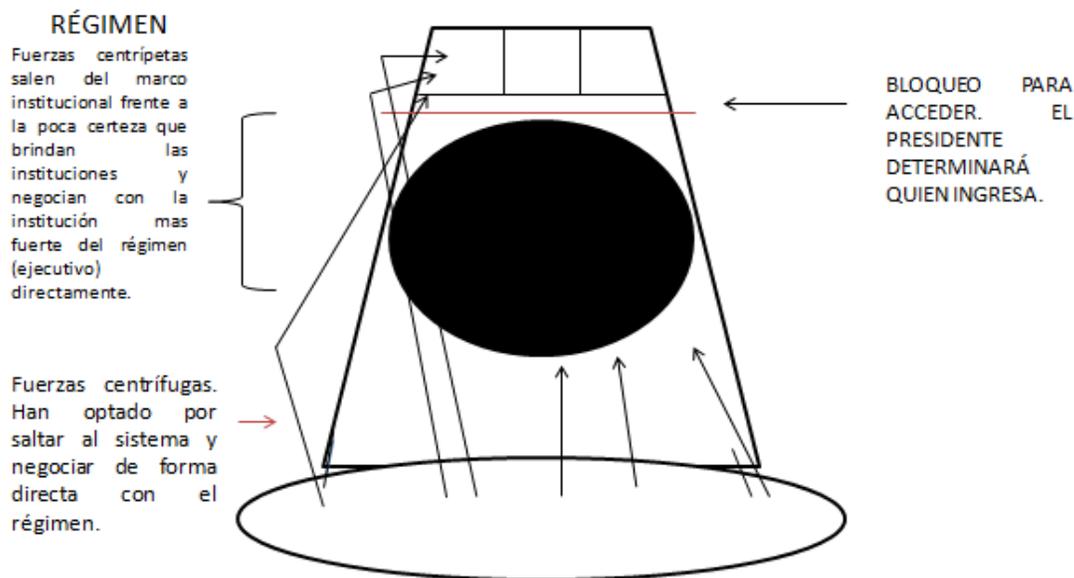
Y así como los mecanismos por los cuales buscaban cambiar la situación difieren, también lo fue el resultado. Mientras Vallejo terminaba junto con otros líderes en la cárcel, a Jaramillo se le asesinaba sin una investigación del gobierno y con la señalización directa al presidente Adolfo López Mateos.

La liberalización también se dio en el sector pese a la represión: el gobierno aumentó el reparto agrario como prioridad, incluso sobre la capitalización de los campesinos y aumentó los subsidios al sector.

Liberalización que podría parecer meras dádivas por parte del gobierno y que, sin embargo, colocaron la necesidad de repensar la política agraria y el sector campesino. La CNC ya no era una vía confiable para la comunicación agraria y ello representó la necesidad de que el poder e influencia de la figura presidencial aumentara.

En otros términos, las vías de acceso se encontraban en su mayor parte cerradas y en vez de generarse el fenómeno “Bottom-Up” o democratización, el poder se redistribuyó hacia arriba, con la institución presidencial aumentando su poder para lograr el apoyo de las bases no ya a la estructura armada, no ya a las reglas del Estado escritas y no escritas, sino al presidente mismo y su benevolencia.

¹¹⁷ JARAMILLO, Rubén, *Autobiografía*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967, página 94



Esquema 3.1. Elaboración propia.

El esquema 3.1 refleja un incremento del poder de la institución presidencial en el sentido de que es esta instancia del régimen la que ha colocado un bloqueo entre el régimen y el sistema, o mejor dicho, un bloqueo entre las instituciones del poder del régimen y las fuerzas políticas inmersas en el sistema.

Este bloqueo es consecuencia de un fenómeno que ocurre en la base de la estructura del Estado: que la gran mayoría de las bases entran por el Partido Revolucionario Institucional y una mínima parte (que en el esquema esta representada en el costado derecho) por la vía del Partido Acción Nacional.

Dentro del espectro de las bases que ocupa el PRI están inmersas las fuerzas políticas obreras y campesinas, representadas en ese caso por ferrocarrileros, maestros, médicos etc. representadas en el esquema con las flechas que ingresan al Estado desde la sociedad.

A su vez se representan fuerzas centrípetas que están saliendo del marco del Estado y que, se dice, ante la poca certeza institucional negocian con el presidente. Estas fuerzas centrípetas son la CTM y la CNC, en particular sus dirigencias "charras" que, ante el desprestigio institucional que se fomenta por la represión y nula posibilidad de opinión pública diferente, contribuyen a violentar la legalidad en pos de conseguir beneficios en el espacio económico. Estamos hablando de fuerzas centrípetas que recorren parte del circuito institucional para acceso al poder, y en un determinado momento salen sin

importar que ello implique el fortalecimiento de la institución presidencial y el debilitamiento de la estructura legal.

La línea que representa a las fuerzas centrífugas también refleja el hecho de que siguen sin transitar por la vía del Estado y el sistema político que es revestido de leyes, pero no por ello son ajenas a la negociación con el régimen en general y el presidente en particular, Son los latifundistas de los que hablaba Jaramillo, pero también los empresarios.

Para mantener la legitimidad del Estado, misma que se logró con instituciones e inclusión limitada, se aumentó la presencia del régimen; como se observa en el esquema, las fuerzas políticas centrípetas aun pasan al interior de la estructura, pero para evitar el bloqueo salen en cierto punto para hacer llegar sus demandas. Esto degenerará a futuro, saliendo las fuerzas antes o incluso evitando entrar a la arena del Estado y negociando con el titular del ejecutivo directamente, aumentando la personalidad del presidente en detrimento del Estado de instituciones o Estado de derecho.

Por lo pronto, en este mismo sexenio de López Mateos, la nueva dirección del régimen le permitió cambiar la educación en México, formar un nuevo y más imponente sindicato y reorganizar la economía mexicana con reformas mayores en hidrocarburos.

El sexenio de López Mateos: la educación y el aumento del poder estatal.

La designación de Torres Bodet de nueva cuenta como secretario de educación (su primera ocasión fue en el sexenio de Ávila Camacho) indicaba un intento de diseño en la educación similar al que permitió la conformación de un único sindicato magisterial. Pero, sobre todo, su presencia era recordar que el fue el secretario de educación que abrió los canales para una buena relación con la dirigencia magisterial y su consecuente subordinación al régimen.

Cuando se le designó por primera vez secretario de educación, Torres Bodet explicó en la unificación de los profesores para la formación del SNTE que México requería que los profesores pusieran el interés de la patria sobre el propio.

“Para que la obra del magisterio redunde en el beneficio que de ella esperamos, hay que apartarla no de las altas aspiraciones de la política sino de esas apetencias mezquinas.”¹¹⁸

El discurso del secretario era, por tanto, de unidad con el régimen antes que por demandas que pudieran generar conflictos a todo el país. Esta lógica del control era la requerida por López Mateos para lograr la plena transformación del régimen.

¹¹⁸ TORRES BODET, Jaime, *Obras escogidas*, FCE, México, 1961, página 925

La coyuntura creada por el manejo del conflicto ferrocarrilero, exigía control directo por parte del régimen sobre el magisterio. Esto considerando que la sección IX a cargo de Othón Salazar comenzaba a posicionarse como la hegemónica en el sindicato, lo que implicaría un opositor similar a Demetrio Vallejo en un sindicato con más fuerza.

Torres Bodet, un secretario con discurso y un proyecto de grandes dimensiones, brindaba las herramientas propicias para el control magisterial. Las herramientas, en grandes rasgos, serían: a) Un proyecto que ganara la simpatía de la sociedad, reflejado el discurso “Demos un arma lucida al progreso de la nación”¹¹⁹, donde Torres Bodet habla del programa nacional para dar educación primaria a todos los mexicanos, b) preparación para los profesores en nuevas tecnologías y c) incorporación de nuevos profesores al momento de terminar sus estudios, así como participación de la dirigencia del magisterio en todo el proceso. Incluso planteó posibles aumentos de sueldos a los profesores por la gran labor que se estaría proporcionando al gobierno y la sociedad.

Con todas estas propuestas la SNTE se ve dividida en su interior con aquellos que apoyaban el proyecto (apoyar al gobierno y recibir estas dadas) o apoyar a Othón Salazar y buscar una dirigencia con independencia, que los representara aunque eso significara riesgo de quedar fuera del proyecto educativo.

Como refuerzo para la toma de decisión, y aprovechando la confusión generada por la represión a los ferrocarrileros, se encarceló a Othón Salazar dejando sin dirección clara a la sección IX, permitiendo el paso de la línea colaboracionista con el gobierno.

El proceso de subordinación del sindicato más grande de México hacia el régimen no corresponde únicamente a este sexenio;¹²⁰ un seguimiento más puntual pudiera darnos mejores datos sobre la transformación de una fuerza con alta potencialidad democratizadora en una de las fuerzas base del Estado que mas soporte brindarán en a los venideros. Pero, en este breve recuento, es fundamental precisar que en el sexenio de López Mateos el proceso se completa, esto en gran parte por la velocidad con la cual se presenta el proyecto educativo, la habilidad del secretario en turno, el encarcelamiento del dirigente disidente y la escasa o nula capacidad de respuesta que mostró, en ese momento, el sector magisterial que pugna por la democratización sindical.

El encarcelamiento del maestro Othón se dio cuando la parte democratizadora del sindicato requería replantear su proyecto y alianzas; un mar de movimientos sindicales,

¹¹⁹ *Ibíd.* Es un discurso de febrero de 1959, es decir, en medio del conflicto ferrocarrilero y a unos meses de iniciar la administración.

¹²⁰ Recordando que en los últimos años de Ruiz Cortines los maestros fueron reprimidos y ello causó el apoyo de la sociedad. Al respecto véase: KRAUZE, Enrique, *Las enseñanzas del maestro Othón*, Letras libres, septiembre 2 de 2013 (publicado en el periódico Reforma el 1 de septiembre de 2013).

nuevas ideas después del triunfo de Demetrio con los ferrocarrileros, un proyecto ambicioso en el sector educativo que implicaba más trabajo, mejores salarios y mejor preparación, todas estas cuestiones colisionan e impiden que se presente una resistencia a la intervención gubernamental en el sindicato. Lo que no consideró el régimen es que los maestros disidentes no eran una fuerza social, sino política, y como tal incluso al perder a un líder mantuvieron viva la visión, recuperándose para, en años futuros, crear la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El proyecto de educación, las palabras del secretario de gobernación (“No se olvide que el gobierno salta las trancas tan altas como se las pongan”)¹²¹Díaz Ordaz y la acción relámpago para desarticular la disidencia hablan de un régimen con la visión de un Estado incapaz de consensar en todos los aspectos sin que ello implicara un cumplimiento a medias de sus proyectos.

A su vez, se muestra que el régimen poseía la capacidad de re articular distintas partes dentro del sistema político (jamás el poder judicial habló de represión, la prensa ocultó la información y el legislativo evitó hablar del tema salvo para criticar por las demandas “excesivas” de las fuerzas conflictivas) lo que demuestra fehacientemente que el régimen había aumentado su poder en la institución presidencial en detrimento del resto del juego legal.

Con el magisterio controlado, los ferrocarrileros también y el campo sin una dirigencia que cohesionara, el régimen aun no poseía el control sobre todas las fuerzas políticas: en el sector petrolero se mantenía el riesgo de que el sector crítico al control del régimen retomara posiciones.

El sector petrolero y la nueva forma de régimen

El STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana) había pertenecido a la CTM, a la CUT, a la COOC y finalmente se había replegado para un nuevo flujo de acciones con la inmensa movilización ferrocarrilera.

A diferencia de las otras organizaciones, los petroleros no poseían cabezas visibles a las cuales encerrar en prisión o derrotarlas en un proceso interno. Su cohesión venía de su historia, desde que negociaban con empresas extranjeras (aun no eran propiamente el STPRM) hasta la expropiación y negociación directa con el gobierno.

Es uno de los pocos sindicatos que a pesar de ser críticos no habían tenido problemas con el régimen alemanista por las dádivas económicas que se conseguían. Pero conforme

¹²¹ Ibid.

el régimen alemanista se desarrolló y las alianzas y contactos con otros sindicatos incrementó, el STPRM se conformaría en un riesgo para el régimen por los problemas que contraería una posible huelga en el sector.

El STPRM había estado dentro de los grandes sindicatos que criticaron la dirección de la CTM en manos de Amilpa y anteriormente de Velázquez; su reincorporación a la central para, a partir de ahí, controlarle y aislarle de las luchas que se desarrollaban, era una posibilidad nula, una imposición tan evidente que podría causar más conflictos.

La forma en la que el régimen logrará integrarle en esta nueva direccionalidad de su actuar será a partir de la construcción de un liderazgo al interior del sindicato. El régimen convirtió a uno de sus integrantes más destacados en su “líder moral” apenas iniciando el régimen de López Mateos (1958) y gestionando a través del mismo mejoras económicas¹²² se logró convertir a Joaquín Hernández Galicia en el líder “charro” por excelencia¹²³.

El régimen toleró la corrupción y acciones que ponían en riesgo al sistema político mismo por parte de “La Quina” valorando el costo político del desprestigio y el costo político que sería permitir que el sindicato peleara por su autonomía respecto al régimen.

En la administración del López Mateos el petróleo fue tan crucial que se modificó la Constitución para hacer que el Estado controlara más sectores de la industria, como petroquímica y fertilizantes (caso contrario con la cuestión de las manufacturas, donde el régimen no intervino y el sector se mantuvo en manos de privados).

Con el control del sindicato petrolero y su inclusión en esta nueva dinámica de forma de gobernar, el apoyo y control sobre el magisterio en torno a un ambicioso proyecto educativo (que el presidente aceptó trascendería su sexenio¹²⁴), el encarcelamiento de los dirigentes del sindicato ferrocarrilero y la muestra de la posibilidad del uso de la fuerza en algunos casos (como el campesino) México había cambiado su esquema, límites y posibilidades de acción en el marco político, económico y social.

Un régimen “a la mexicana”

El régimen mexicano que incluyó a las fuerzas a través de instituciones creadas por el mismo (lo que le dio su esencia autoritaria) llegó a su fin en el momento en que la persona en el control del régimen sobrepasó sus capacidades institucionales y controló a los

¹²² El sexenio de López Mateos aumentó los salarios de los trabajadores pues uno de sus objetivos era la distribución de la riqueza. Se menciona esto para indicar que la mejora del sector petrolero no era exclusiva.

¹²³ Puede verse la nota de Milenio: *Radiografía del sindicato petrolero*, MENESES, NATYELLY, 12 de Agosto de 2013, Milenio http://www.milenio.com/politica/Radiografia-sindicato-petrolero_0_133786862.html

¹²⁴ LÓPEZ MATEOS, Adolfo. *3 informes de gobierno*, México, La justicia, 1961

sindicatos en su dirigencia en pos de la industrialización y más aun, en pos de cohesionar a las dispersas fuerzas empresariales.

En ese momento que la persona a cargo de la institución presidencial rebasó límites mostró la debilidad de varias instituciones y conllevó a la necesidad de centralizar aun mas poder en el ejecutivo. El régimen cambió a una forma autoritaria que pudo controlar la situación (véase el régimen de Ruiz Cortines) con demasiada dificultad.

Los problemas de esta forma de régimen abrieron una coyuntura por las fuerzas políticas obreras disidentes que arrastraron también al sector campesino a una repolitización y a una disidencia dentro del SNTE.

El conflicto se centró en o permitir que estas disidencias crearan sus propias organizaciones y canalizaran sus demandas con el régimen sin previa intervención del mismo, o bien aceptar varias de las demandas constantes de estas disidencias y hacerlas cumplir a través de la institución presidencial.

En el primer caso se hablaría de un proceso *Bottom-Up* o democratización del régimen, que hubiese requerido fortalecer las instituciones para impedir un desbordamiento de las demandas de las fuerzas disidentes y un fortalecimiento del aparato institucional en detrimento de la concentración en la institución presidencial

En el segundo, de un control con aperturas o válvulas de escape que permitieran al régimen mantener el control, mantener las bases legitimadoras del Estado, llevando un proyecto desde arriba *Top-Down* o liberalización.

El régimen de López Mateos soportó algunas huelgas a diferencia de regímenes pasados y dotó de mejores salarios a los trabajadores.¹²⁵ Pero también encarceló a líderes de sindicatos autónomos que comenzaban a buscar su democratización, lo que genera un hilo conductor que señalaría el aceptar las huelgas a sindicatos pequeños por asuntos salariales e impedir la de grandes sindicatos que tocan los nervios del sistema, del régimen y del Estado.

¹²⁵ Algunas cifras al respecto: en el sexenio de Ruiz Cortines el promedio de huelgas fue de 25057 (en 1958 fueron más de 60 mil). Mientras que con López Mateos fueron 44400. Los salarios incrementaron aunque no parece existir consenso entre si ese incremento se reflejo en mejor poder adquisitivo para los trabajadores. Puede verse: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La democracia en México*; ERA, México, 2011, o también REYNA, José y TREJO, Raúl, *La clase obrera en la historia de México; de Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996

México requería revitalizar al aparato estatal con instituciones incluyentes fortaleciendo al Estado de derecho, pero las fuerzas políticas no se mostraban a la altura de una misión así.¹²⁶ Al mismo tiempo, la situación internacional se mostraba favorable para incrementar la producción, una oportunidad única que demandaba respuestas rápidas.

Retomando a Charles Tilly, la democratización del régimen en este sexenio implicaría un aumento en el poder del Estado a la par de un consenso de las fuerzas políticas legitimadoras. No habría, por tanto, espacio para proyectos de desarrollo económico a gran escala.

En caso que se optara por una opción “eficiente”, se fortalecería al régimen y al aparato estatal existente en detrimento de la democracia, posponiendo dicho proyecto para el futuro. José Luis Reyna y Raúl Trejo visualizan el proyecto lopezmateista en un tenor similar al señalar que tras el uso de la fuerza, “gran parte de la política laboral del sexenio obedeció a la intención de organizar, reglamentar e *institucionalizar* las relaciones dentro del movimiento obrero entre este y el resto de los sectores sociales”.¹²⁷

Tras la sujeción de las fuerzas políticas obreras y campesinas con las aperturas antes dichas, el Estado incrementó su intervención en lo económico, es decir, el Estado aumentó su forma interventora, forma predominante en el capitalismo del momento y consiguió con ello impulsar un desarrollo y estabilizar a las fuerzas internas.

Se nacionalizó la industria eléctrica (demanda del sindicato y que incluso los ferrocarrileros llegaron a demandar); se crearon reformas en energéticos para aumentar la presencia estatal (y con ello ser el patrón predominante para atender al sindicato, ya cercano al régimen).

Se crearon los libros de texto gratuito y se introdujeron algunas tecnologías a la educación básica, lo que implicó desarrollar más empleos y aumentar el sector servicios.

El Estado creció en su burocracia y aumentó a la clase media en las ciudades con el costo de aceptar, que no negar, que se estaba posponiendo el cambio en la forma de régimen hacia uno de tipo democrático.

¹²⁶ Véase: Gilly, Mario, *Los ferrocarrileros*, Extemporáneos, México, 1971, REVUELTAS, José. *México: una democracia bárbara*, Obras completas, Ediciones ERA, México 1998

¹²⁷ *Ibíd.* Página 94 Las cursivas son propias.

Las reformas y las dádivas.

Una de las primeras acciones realizadas fue la nacionalización de la energía eléctrica, ostentada por tres distintas compañías. El proceso se desarrolló comprando acciones y negociando con las mismas, evitando, como fue con la nacionalización petrolera, que las fuerzas centrífugas se alertaran ante el hecho.

“Desde un punto de vista político y económico, se vislumbraba que el sector energético, adquiriría en el futuro un valor estratégico;”¹²⁸ se modificó el artículo 27 constitucional para incorporar en la carta magna la exclusividad del Estado sobre el sector (no sería la única vez que se modificaría dicho artículo dentro del sexenio).

Ese mismo año se incorpora como parte de la nación lo perteneciente a aguas profundas de la plataforma continental, espacio aéreo, aguas interiores. Con tan solo estas dos inclusiones a la Carta Magna el Estado se hacía capaz de administrar cuantiosos recursos y extender su capacidad económica.

En el sector eléctrico, una vez nacionalizado, se permite que un líder sindical sea electo por sus bases; es el caso de Rafael Galván, crítico de la línea de la CTM; esta ligera apertura se acompañó de la fundación de otra central (Confederación Nacional de Trabajadores, CNT) a cargo de los mismos electricistas y a cuya fundación asiste el mismo presidente. Esta presencia del presidente en la fundación de la CNT hablaba de su intento por generar la institucionalización de las luchas obreras que no estaban de acuerdo con la línea de la CTM.

La reforma que incluía los recursos de las aguas profundas y la plataforma continental requería, en cambio, de dos acciones. Una era el capital que, con dicha reforma, habría de invertir el Estado mismo y la otra, que el sector obrero no se movilizara al punto que se retrasara la proyección.

“La Quina” en este punto intervino con el aviso de despido a todo trabajador petrolero que comenzara a protestar. Un año después (1961) ocurre en la política internacional que México no se suma al bloqueo a la socialista Cuba, razón que provoca una fuga de capitales.

Esta fuga de capitales no es mencionada como aquellas que ocurrieron en los años setenta y ochenta, y es que a diferencia de estas, la fuga de principios de los años sesenta duró poco y el efecto fue mínimo.

¹²⁸ Fomento Cultural Banamex, *Adolfo López Mateos: un pueblo unido con su esfuerzo*, México, 1989.

El Estado tenía de nueva cuenta a sus bases legitimadoras en orden y apoyo, con nuevos sindicatos cohesionados en torno al régimen y una proyección económica (a cargo de Ortiz Mena, uno de los hombres “fuertes” dentro del gabinete) que tenía como objetivo industrializar al país con o sin inversiones privadas en exceso.

La fuga de 1961 no desbalanceó a la economía mexicana, pues en el mismo año la deuda externa se pagaba y la inflación era de 0.5% del PIB. En otros términos, el manejo del régimen estaba generando altas expectativas de ganancia, razón por la cual todo retiro de capitales tendría más una razón política que económica.

Y si retomamos el hecho de que los empresarios mexicanos se encontraban en confederaciones afines al régimen, sin proyecto propio y sin cohesión, se entendería que dicha fuerza seguía siendo social que no política, aunque ya demostraba su esencia tendiente a la presión para la reducción de la profundidad en las decisiones por parte del régimen, es decir, su tendencia centrífuga.

En cuanto a la recaudación, una reforma fiscal permitió aumentar los ingresos y los contribuyentes, al hacer los impuestos de forma directa la prioridad e impulsar tasas progresivas.

El objetivo no solo era llenar al Estado de recursos para la titánica labor por la que se había optado: era también, cumpliendo con el proyecto del régimen, de distribuir la riqueza de modo que quien ganara más, más pagara.

Dicha reforma permite que de 1958 con solo 700 mil contribuyentes, se llegue a finales de 1964 con 5 millones registrados.¹²⁹

Con el pago de la deuda y la baja inflación también se reabrieron las puertas al crédito externo, lo que será tomado para crear nuevas instalaciones al sector energético, más precisos, a Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En el sector del campo se aumentaron los recursos a los bancos como Crédito Agrícola, Ejidal y de Fomento Cooperativo.

Recordando el caso Morelos y los señalamientos de Jaramillo, dichos recursos se quedaban en manos de los latifundistas y grandes productores, en una red de corrupción que generaba enojo más no organización en el campo. Un caso similar ocurrió en Guerrero, donde la política del gobernador Caballero Aburto llevó a que las fuerzas campesinas comenzaran a organizarse fuera de la CNC, desafiando al poder local, que no nacional.

¹²⁹ *Ibíd.* Página 57-63

En el libro “Revolución Cívica en Guerrero 1957-1960”¹³⁰ se detalla como los campesinos excluidos de los recursos y con claras miras sobre la corrupción entre fuerzas regionales, deciden crear organizaciones para solicitar los recursos.

Al ser bloqueados, llegan a escribirle al mismo López Mateos señalando la corrupción de Guerrero, su continuo descuido, y acusando al sistema priista de tener sumido al estado en la miseria.

Pero, al referirse al presidente, lo hacían de forma propia, pidiendo atendiera el caso, demostrando su intención de ser incluidos y escuchados en el juego de fuerzas (propio de una fuerza centrípeta). En ningún momento dieron espacio para que se creyera que desafiaban al Estado y sus partes.

En otro de los avances del Estado en el desarrollo, pero también en su papel protagónico por el nuevo reacomodo al interior impulsado por el régimen lopezmateista, se encuentra el incremento de presupuesto a Nacional Financiera en casi 500%.

Con estos datos, al momento que los capitales extranjeros buscaban ingresar, el presidente colocó algunas condiciones:

- 1.- Respetar las instituciones mexicanas.
- 2.- Contribuir al desarrollo de los sectores más atrasados que correspondieran a las áreas estratégicas.
- 3.- Renunciar a cualquier móvil político.¹³¹

Estas condicionantes eran claras: los empresarios extranjeros no deberían de incursionar en el terreno político, lo que implicaría cohesionar a los empresarios en torno a proyectos propios. Una de las posibles razones era la intención, continuamente repetida en los discursos de López Mateos, de que empresarios y obreros actuaran por el bien común y no por fines propios.

Pero si ello ocurriera, si los empresarios se cohesionaran, con los antecedentes en el régimen de Alemán y la técnica de fuga de capitales, se estaría formando una fuerza rival al Estado.

El régimen, continuando con las dádivas, dotará a la oposición electoral de la posibilidad de ocupar escaños a interior del Congreso con una reforma en 1963 que establecía, entre

¹³⁰ SEGOB, Biblioteca, *Revolución Cívica en Guerrero: 1957-1960, la democracia imposible*, INEHRM (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana), México, 2003

¹³¹ Fomento Cultural Banamex, *Adolfo López Mateos: un pueblo unido con su esfuerzo*, México, 1989.

otras cuestiones, que todo partido que obtuviese 2.5% de los votos obtendría cinco diputados, y uno más por cada 0.5% extra de votación.

Una válvula antecedente de la reforma de 1977, abría la posibilidad de mayor oposición que la del Partido Acción Nacional. Aunque nuevamente no existiera un movimiento amplio de abajo-arriba para conseguir dicha medida. Fue una iniciativa claramente Top-Down, liberalizadora.

La creación del ISSSTE para darles seguridad médica a los trabajadores del Estado colocó una simpatía automática de este creciente sector hacia el régimen. Si la burocracia estatal venía creciendo, tarde o temprano demandaría derechos laborales.

El ejecutivo se adelantó a los hechos y a su vez, la creación del ISSSTE permitió apagar momentáneamente a los médicos que comenzaban a exigir trabajo y condiciones laborales óptimas. A su vez, separaba a la fuerza obrera al servicio del Estado de los múltiples derechos que poseían los obreros en general.

Al sector obrero, si bien le controló en su comienzo con medidas represivas y técnicas de descabezamiento a los movimientos, también les otorgó mejores ganancias al aumentar los salarios en un 50% en su sexenio (si se toma en cuenta que los precios no variaron, se estaría hablando de una política altamente efectiva) así como de una Ley de Distribución Económica en 1961 que le permitía al obrero participar en las utilidades de la empresa.

En el ámbito político, además del caso de los electricistas, permite que sea Luis Gómez (aquel hombre por el cual los sindicatos más importantes rompieron con la CTM al imponer a Amilpa) quien dirija al sindicato de ferrocarrileros.¹³²

Forma de régimen y forma de Estado: un momento preciso en la historia

Siendo la postura la liberalización política y un Estado interventor en lo económico, el régimen de López Mateos logró salir de serios problemas financieros en los cuales se encontraba de años atrás; se reconfiguró la deuda, se invirtió más en industria y el país creció al grado que el sexenio se encuentra en la parte más alta del denominado “milagro mexicano”.

Optar por liberalizar y no por democratizar sirvió porque se aprovechó el momento histórico internacional, lo que mostraría una alta capacidad de entendimiento de la política nacional e internacional por parte de Adolfo López Mateos.¹³³

¹³² Véase: KRAUZE, Enrique, *El sexenio de López Mateos*, México Siglo XX, Ed. Clio, México, 1999

¹³³ No sorprende que se le considere un estadista. Véase: BARANDA, Marta, *Adolfo López Mateos: estadista mexicano*, Gobierno del Estado de México, México, 1987

Pero también es clave para considerar el porqué esta forma de régimen no podría durar sin un Estado benefactor constante.

En el hipotético caso que se hubiese llevado un proceso de liberalización del régimen en un Estado reducido, el Estado habría quedado tan debilitado en sus bases legitimadoras que no podría hacer frente a las fuerzas centrífugas y el poder se dispersaría.

Más aun si se considera que en el sexenio de López Mateos las fuerzas des democratizadoras como la Iglesia, fuerzas regionales y empresarios se encontraban en procesos de reflujo en su actuar (como la Iglesia, afectada por la educación primaria laica), dispersa (las fuerzas regionales se habían acostumbrado a negociar con el titular de la institución presidencial, extendiendo su poder económico pero sin coordinación entre ellas) o bien, sin cohesión alguna (los empresarios se conglomeraban en instituciones formadas por el régimen al igual que obreros y campesinos, pero no tenían un proyecto que negociar salvo cuestiones económicas)¹³⁴.

Si el Estado se debilitaba en las bases y no existían fuerzas si quiera centrífugas capaces de ocupar esos espacios, la crisis habría llevado a proporciones mayores.

En los años subsecuentes al régimen de López Mateos se requeriría, si de mantener el régimen liberalizador se trataba, de mantener al Estado con presencia en los aspectos clave de la economía mexicana al tiempo que incrementar más espacios para la oposición ya fuera en las mismas fuerzas políticas o bien, en el juego electoral.

No ocurre así: el régimen que le sigue proyecta cambios en la política del campo y surgen las guerrillas. No controla al sector de la clase media y al reprimir a los estudiantes se pierde al mismo como posible fuerza política.

El régimen de Echeverría extralimita la capacidad interventora del Estado en lo económico, lo que genera cohesión en los empresarios y una lucha con esa fuerza política. Tan grande fue la intervención que la economía caerá estrepitosamente y se requerirá aun mas del petróleo; la intervención del régimen genera que la oposición electoral tampoco presente candidatos.

¹³⁴ En este aspecto, algunos autores como Whitehead consideran que el empresario mexicano realmente nunca se cohesionó porque no requería de tener presencia directa en el sistema; bastaba con su capital económico y el riesgo de retirarse del mercado interno para obtener negociaciones fructíferas.

Véase: WHITEHEAD, Laurence, *Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México*, en: MAYER-SERRA, Elizondo y Nacif, Benito. *Lecturas sobre el cambio político en México*, CIDE, México, 2002

Luego, el régimen trata sin éxito de consensar con la fuerza centrífuga empresarial, aumentando la necesidad del Estado benefactor fuerte para no perder el control interno, petrolizando la economía.

En esta breve reseña lo que se busca decir es que la liberalización política se dio en un momento preciso pero requería de una rápida formación de instituciones para aumentar los espacios a la oposición.

A falta de ello, el peso de la situación interna ya no recayó en el régimen, creado para la organización de fuerzas internas, sino en la persona titular de la institución omnímoda (el presidente) y sobre el Estado mismo, cuya dinámica es internacional y va de la mano con el proceso capitalista.

Emparejar el consenso interno con los vaivenes del capitalismo llevó a considerar que la política económica solucionaría todo problema interno.

Esta nueva forma de pensamiento fue terreno fértil para el desarrollo de las ideas tecnocráticas en México en todos sus niveles, lo que aunado a la cohesión empresarial, reaparición de liderazgos regionales fuertes y el debilitamiento de las bases legitimadoras del Estado por su pérdida de programa político (obreros, campesinos y sectores populares ya solo peleaban por mejoras económicas, que no políticas, y no conseguían nada sin acudir a los “charros”, es decir, a espaldas de las instituciones) son condiciones que muestran los conflictos generados por un mal manejo del régimen y más aún: de una falta de fortalecimiento de las instituciones en pos de mantener las vías de acceso al régimen abiertas, aunque en pequeña medida, como fue en el sexenio de López Mateos.

CONCLUSIONES

En el sexenio de Adolfo López Mateos se da la coyuntura en la cual las fuerzas políticas centrípetas definen su proyecto en torno a la conducción del régimen; aunque la situación respecto al sector obrero y campesino se había tensado en sexenios anteriores, la resolución dentro del periodo que va de 1958 a 1964 determina el conducir del régimen en los próximos años y genera, a su vez, la particularidad del caso mexicano en torno a la democratización del régimen.

A través del análisis de algunos conflictos del sexenio, encontramos que se fortaleció la institución presidencial por encima de las otras partes del régimen, pero esto fue a costa de rebasar límites del mismo Estado.

El fenómeno del presidencialismo, se planteó, surge por la excesiva participación del poder ejecutivo en la resolución de conflictos, lo que deformó la vía planteada en el

capítulo uno según la cual las fuerzas ingresan al sistema y a partir de ahí consiguen *outputs*, para ahora evitar ingresar al sistema y acudir de manera directa al presidente.

En las fuerzas centrípetas detonó la necesidad de autonomía respecto al régimen, específicamente en los sindicatos ferrocarrilero, magisterial y petrolero, mientras que en el campo el alejamiento de la burocratizada CNC con el campesinado de Morelos detonó en el levantamiento en armas de Rubén Jaramillo.

A todos estos conflictos se les resolvió de forma que el régimen tuviera el control de las dirigencias; en algunos casos en particular después se les permitieron ciertas personalidades en sus direcciones, pero la constante determinó que, aquellas fuerzas centrípetas que pugnaban por democratizar sus espacios, fueran intervenidas.

Esta mecánica separó a la dirigencia de las bases y ello genera que en las mismas fuerzas políticas existan tendencias democratizadoras y des democratizadoras. Que existan organizaciones contrarias a la democratización en el sector obrero, pero que existen sindicatos que buscaron su aglutinación para llevar el tema de forma contraria.

Con un régimen vigorizado y una institución presidencial de carácter omnímodo, México ingresó a la definición de su conducción del régimen impidiendo que las fuerzas mismas pudieran generar proyectos diferentes a los del presidente. Esto es el inicio de la liberalización política en México.

CAPÍTULO CUARTO

LA LIBERALIZACIÓN EXHACERBADA Y EL RIESGO DE RETORNO AL AUTORITARISMO

El objetivo de este capítulo yace en analizar el proceso vivido en los últimos años en México continuando con la observación de determinados momentos en las fuerzas políticas.

Se comienza con una breve mención hacia algunos de los momentos ocurridos en el periodo que transcurre entre el capítulo tercero (1958-1964) y el momento histórico que se desea abarcar en este último capítulo (1988-2012), con la intención de situar al lector en algunos de los hechos que conllevaron a un cambio en la forma del Estado, pasando de una forma benefactora a una forma neoliberal.

Será trascendental entender dicho cambio pues una de las ideas desarrolladas en el capítulo anterior señala que la forma liberalizadora que adquirió el régimen mexicano requería forzosamente de la forma de Estado liberalizador. Esto se planteó así dada la inmensa concentración de poder que se depositó en la institución presidencial y el enorme gasto que implicó el control sobre las bases en las fuerzas políticas con dirigencias afines al presidente.

Así, el capítulo incursiona en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari destacando los cambios en las fuerzas políticas que serán tomadas como base, la nueva lógica respecto a algunas de ellas (como el campo) y la intención de distribuir a las bases en otras centrales (el sector obrero y la relación del presidente con la Unión Nacional de los Trabajadores, UNT).

Dada la forma en la que comenzó el gobierno salinista, el papel de las elecciones toma fuerza y es una demanda que consigue cambios profundos rumbo a la democratización, con la creación del Instituto Federal Electoral y la posibilidad de brindar mejores certezas en los procesos electivos.

Los levantamientos del sur del país y la siguiente crisis económica a finales del gobierno salinista cuestionarán los cambios ocurridos en la forma de Estado y en la continuidad de la forma de conducción del régimen; los cambios consecuentes en el IFE en dicho momento generarán quitar el primer obstáculo para la democratización y de cierta forma, liberará la presión sobre el régimen.

En efecto, mientras los cuestionamientos al gobierno incrementaban y el control del régimen disminuía, la posibilidad de elegir otros partidos políticos que ya representaban fuerzas políticas y opciones de gobierno diferentes coadyuvó a que en 1997 se diera un giro en la distribución del

poder y se aspirara a grandes cambios por la vía electoral. Tres años después la constante disminución del poder en manos del Partido Revolucionario Institucional y el sistema que se construyó brindó el cambio en la institución presidencial por el proyecto del Partido Acción Nacional, con el apoyo de fuerzas nuevas y el apoyo de personajes pro-democracia, como Porfirio Muñoz Ledo.

Este capítulo analiza el sexenio de Vicente Fox retomando investigaciones que señalan al gobierno “del cambio” como un gobierno que rápidamente tomó el proyecto empresarial y prefirió el control con las fuerzas políticas usuales, que a la apuesta por un cambio y reacomodo. Esto, se plantea, conllevó a que el poder concentrado en el régimen se reacomodara en niveles más bajos, como fueron los gobiernos estatales; al tiempo, se crearon instituciones en pro de la rendición de cuentas y transparencia. El sexenio de Fox conllevó a un fortalecimiento de la forma de conducción autoritaria a nivel estatal y un régimen débil a nivel federal, con un presidente “ausente” y un pacto con fuerzas políticas acostumbradas a la forma de régimen liberalizadora.

En ese tenor, el sexenio de Felipe Calderón solo se observa como consecuencia de las acciones tomadas en el régimen anterior, tomando el papel de la fuerza sobre en consenso en la guerra contra el narcotráfico, en un conflicto entre los dos partidos que planteaban la democratización (PAN y Partido de la Revolución Democrática) y un PRI que vuelve a empoderarse a partir de la nueva forma en la que se solucionan los conflictos: con control en los estados y una buena imagen en los medios de comunicación.

Finalmente se cierra dando una interpretación de la última reforma laboral a partir de los ejes que condujeron esta investigación, así como visualizando que el Pacto por México fue la consecuencia de esta continuidad en la forma de conducción del régimen, e incluso, como un fortalecimiento a la misma.

“Si bien se han alcanzado avances en la democracia electoral, no se ha logrado que esta sea cabalmente confiable (...) no ha habido la capacidad para construir la mayoría política y de fin al entreguismo”.

Cuauhtémoc Cárdenas

Cohesión de las fuerzas centrífugas y la transformación de las centrípetas

La forma de conducción del régimen de tipo liberalizador requería del Estado fuerte para mantener a las bases obreras y campesinas controladas. Como se mencionó anteriormente, esto ligó el conflicto interno de fuerzas, que debiera ser resuelto a través de la forma de conducción del régimen, a los vaivenes internacionales, que debieran ser llevados con la forma de conducción del Estado.

El presidencialismo mexicano requirió de un control interno fuerte para poder sobrellevar la economía, lo que conllevó a represión en fuerzas sociales, aumento de dádivas, discursos vacíos y un mal manejo de la economía en el sector energético.

Los sexenios de Díaz Ordaz, Luis Echeverría y López Portillo vieron el final del “milagro mexicano” y la petrolización de la economía; analizar cada uno de estos sexenios permitiría observar varias razones del porque se debilitó el régimen y el presidencialismo omnímodo, sin embargo, son solo casos particulares los que nos pueden conducir hasta el periodo del cambio de forma de Estado que ocurrió en 1988.

Al nacimiento de fuerzas sociales considerables se les reprimió en el sexenio de Díaz Ordaz: es el caso de los estudiantes cuyas demandas, si bien altamente influida por pensadores revolucionarios, no correspondían a las solicitadas usualmente que se podían inscribir en el marco de poder existente. Los estudiantes querían cambios e inclusión y el régimen solo daba dádivas y compraba liderazgos.

La represión y negativa llevaron a los extremos. La guerrilla apareció en aquellos estados cuyas bases legitimadoras del Estado estaban controladas por fuerzas locales (Genaro Vásquez y Lucio Cabañas son resultado de un proceso de concientización a los campesinos donde, tras años de pedir ayuda al ejecutivo, deciden salirse del sistema y combatirlo.)¹³⁵

¹³⁵ SEGOB, *Revolución cívica en Guerrero (1957-1960), La democracia imposible*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2003

En el sexenio lopezmateista el desarrollo generó que la migración del campo a la ciudad aumentara, con lo cual era de esperarse aumentara la demanda de servicios junto con los grupos ajenos a las confederaciones CTM y CNC.

La CNOP era incapaz de cohesionar al sector y no por no tener que ofrecer (a través de esta era más fácil conseguir programas sociales) sino porque la naciente clase media mexicana también se estaba culturizando, lo cual llevaba a que buena parte de los mismos conocieran el actuar del resto de las confederaciones y centrales.

Si dicho sector crecía demográfica y culturalmente era previsible su cohesión en fuerza social tarde o temprano. Solo que, dada la extensa gama de grupos que suelen estar en ese sector, no sería fácil saber cuál sería el principal grupo que pudiera causar y detonar coyunturas.

Los estudiantes resultaron convertirse en ese sector; su pliego petitorio era simple (salvo pedir renuncias de algunos funcionarios) pero conforme avanzó el tiempo, fueron aumentando el tono de las protestas.

En este análisis se considera que el régimen liberalizador consideró a esta fuerza social como una posible fuerza política que, de incluirse al sistema, habría de acelerar el proceso de liberalización al grado en que el mismo régimen podría perder el control.

Algo similar a lo que suelen diagnosticar personas como Adam Przeworski al señalar que la liberalización política termina con los grupos disidentes tomando la batuta y destruyendo al régimen que comenzó el proceso para crear otro de otro tipo.¹³⁶

Esta es una característica de la liberalización política en México: no permite la inclusión ni cohesión de nuevas fuerzas sociales o políticas al sistema político en tanto teme que ello implique perder el control total del proceso.

Pudiera hablarse de la inclusión de liderazgos en el sexenio de Echeverría otorgando carteras, pero si continuamos con las categorías aquí utilizadas, incluir a los liderazgos es un proceso de cooptación similar a el proceso de imposición en sindicatos claves.

La diferencia radica en que los sindicatos poseen miembros con características específicas (son trabajadores y les preocupa su ingreso y bienestar) pero los movimientos se conforman para demandar algo en específico y si no se le permite cohesionarse más, se pierden dejando algunos rostros que se insertan a nuevos grupos intentando no perderse

¹³⁶ PRZEWORSKI, Adam, *Democracia y mercado : reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, New York, 1995

en el mapa de lo político. La presunta inclusión del régimen de Echeverría no cae lejos de la política liberalizadora de controlar con los líderes a los sindicatos.

Los sindicatos, grupos que cohesionan a una de las fuerzas políticas base del Estado mexicano, perdieron la capacidad que caracteriza a una fuerza política: poseer proyecto propio para buscar el poder del Estado. Con el control del régimen sobre los líderes, se fue cayendo en el considerado “economicismo sindical”, o, en otras palabras, demandas meramente salariales.

Y al ser esto, también se perdió la capacidad de negociación. Cuando el Estado no encontraba condiciones para subir los salarios sin colocarse en mayores problemas económicos, los aumentos eran paupérrimos y ello no generaba reacción mayor en las bases obreras.

El Estado controló tanto a la fuerza legitimadora mas grande, que la perdió y la convirtió en fuerza social y finalmente, en gremios sin más cohesión que las confederaciones creadas por el mismo régimen y el entonces partido de Estado.

El sector campesino llevaba tiempo perdido como base para el Estado. Tras el éxito de conseguir su inclusión en las reglas escritas (a través de la Constitución) y el asesinato de sus líderes, la CNC funcionó para bajar programas más que para cohesionar a una fuerza política e institucionalizarla.

No por ello dejó de ser una fuerza temible. La fuerza campesina y sus problemas son los que en gran medida derrumbaron el control de Porfirio Díaz, detonando una coyuntura en específico. Por ello, el reparto agrario sirvió para mantener ese apoyo al Estado y al régimen, aunque la misma medida llevó a su pérdida de cohesión.

Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Rubén Jaramillo, todos ellos comenzaron solicitando el apoyo de los ejecutivos en turno, tratando de esquivar a las fuerzas políticas locales y retomar el vínculo con el régimen dentro del mismo juego político.

Y cada uno de ellos vio una inacción (¿o habrá sido incapacidad?) para controlar a las fuerzas locales, decidiendo salirse del juego y desafiar al sistema.

La cohesión en el campo se daba solo para desafiar a la estructura estatal y sus partes, pues dentro de esta no encontraban vínculos para resolver sus problemas. Y como era de esperarse, todos estos desafíos al Estado y su monopolio de la fuerza terminaron en asesinatos.

El Estado mexicano comenzó a sostenerse sobre el campesinado y la fuerza obrera ya no como fuerzas políticas que poseen un proyecto y buscan el poder, sino en fuerzas sociales

campesinas y obreras distribuidas en dos grandes centrales deseosas, más que de un acceso al poder para el empoderamiento de su proyecto, de dádivas económicas permanentes.

El Estado se sostiene por fuerzas políticas de carácter centrípeto; pero en estos años en los cuales las fuerzas tomaron una postura respecto a la conducción del régimen, la penetración por parte del régimen para impedir que se transformaran en fuerzas centrípetas-democratizadoras conllevó a que se transformaran en fuerzas sociales de carácter des democrático.¹³⁷

El Estado crea instituciones, leyes escritas y no escritas para brindar certezas a las fuerzas políticas incluidas. Con la definición de las fuerzas políticas respecto a la democracia y su declive en fuerzas sociales, considero que el Estado mexicano se sostuvo gracias a las fuertes instituciones creadas, aunque estas tomaron una forma en pro de la liberalización más que por la democratización. El Estado basado en fuerzas sociales e instituciones con dichos tintes es un gigante con pies de barro.

Ahora bien, las instituciones ya no brindaban certeza alguna a las fuerzas políticas que aun existían,¹³⁸ pues en la nueva dinámica del poder, las instituciones facilitaban la lógica liberalizadora del *Top-Down* al permitir, a través de ellas, dar las dádivas a la población.

El Estado benefactor se convirtió en asistencialista demasiado rápido con el fin de evitar que el conflicto con las bases incrementara, como sucedió al inicio del régimen de López Mateos.

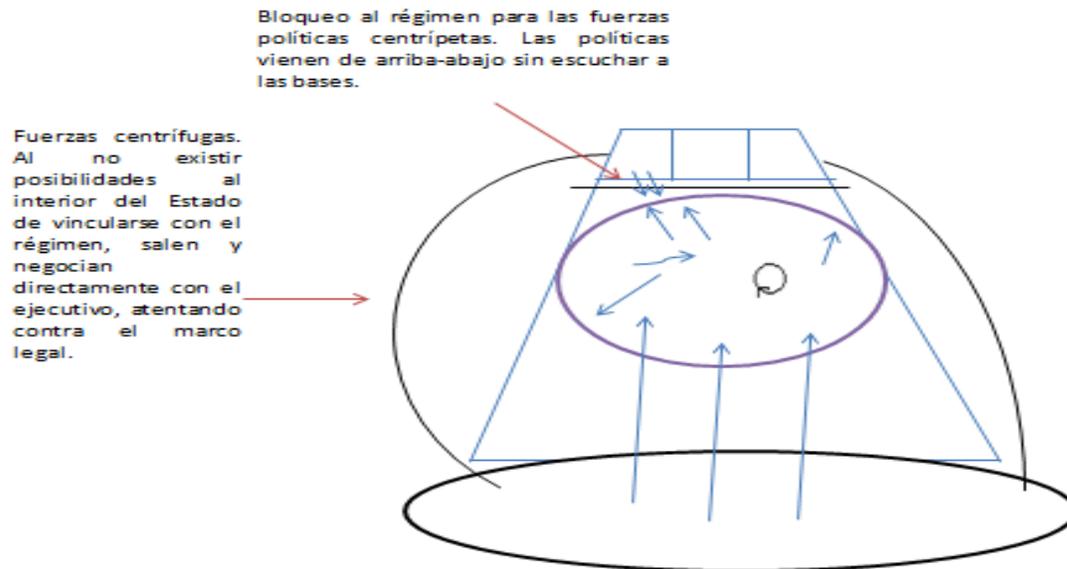
Las vías de acceso al poder estaban cerradas para nuevas fuerzas políticas, las bases del Estado se encontraban en el asistencialismo a fuerzas sociales, y las fuerzas políticas democratizadoras no encontraban una certeza en el aparato estatal, entonces: ¿Cómo es que se seguían resolviendo algunas demandas? El mantener la forma liberalizadora del régimen por tanto tiempo mantuvo la tendencia a que las fuerzas evitaran el circuito del *input-output* del sistema político y siguieran acudiendo de forma directa con el titular del ejecutivo.

Para tener acceso a él se debería de tener una presencia mayor; se abrieron vías externas al régimen que solo las fuerzas centrífugas podían generar.

¹³⁷ Las fuerzas políticas mexicanas que conflictúan respecto a la democratización son de carácter centrípeto, pues las fuerzas centrífugas poco a poco fueron desapareciendo, aunque en los últimos años el narcotráfico está reabriendo la lucha por la presencia estatal en todo el territorio.

¹³⁸ ¿Qué fuerzas políticas aun podrían existir, si las construidas ahora se consideran sociales? En el sexenio de López Mateos, como se observó, hubo sectores de la fuerza obrera que recibieron el apoyo del régimen para continuar con sus proyectos, aunque con límites preestablecidos. Es el caso de los ferrocarrileros, que se les permitió la conformación de una central diferente a la CTM.

De manera gráfica, hablaríamos de:



Esquema 4.1. Elaboración propia.

Este esquema busca expresar de manera visual que el bloqueo en la parte superior (entre el sistema y el régimen) se convirtió en un problema para las fuerzas políticas inmersas en el Estado. Siendo más puntual, las fuerzas políticas democratizadoras están inmersas en el sistema político pero no consiguen acceder al poder del régimen, mientras que fuerzas sociales y fuerzas centrífugas (podríamos hablar de las dirigencias de las centrales CNC y CTM, la burocracia, y fuerzas como el empresariado) evitan la inserción al Estado en un afán de conseguir respuestas a sus demandas y cargos de poder de manera pronta. Con ello, se muestra en el esquema, evitan ingresar al marco legal, a las reglas no escritas y al marco institucional. Las fuerzas políticas centrípetas democratizadoras se quedan en el sistema con ligeras oportunidades de establecer vínculos con el régimen.

La acción de las fuerzas centrífugas nos lleva a los siguientes razonamientos:

- 1.- El ejecutivo, al verse solo en su margen de acción por la incomunicación que mantiene con las fuerzas políticas legitimadoras centrípetas, se basa en eventos y discursos carentes de legitimidad y lo que es peor, se apoya en las fuerzas centrífugas aunque estas atenten contra todo el esquema que debiera proteger.
- 2.- Para poder realizar las acciones y evitar una fuga de fuerzas políticas centrípetas democratizadoras en fenómenos similares a las guerrillas o el movimiento estudiantil, el

régimen aumenta la concentración de poder, mismo que se desplaza de las instituciones hacia arriba, debilitándose aun más al Estado.

3.- Las fuerzas centrífugas consiguen abrirse una nueva vía sin abandonar las vías previamente establecidas (se mantienen en el PAN también).

En este tercer punto nos referimos al hecho de que las fuerzas centrífugas negocian fuera de las instituciones para sus intereses inmediatos, pero el Estado sigue representando el espacio por excelencia para, de obtenerse el poder, desarrollar sus proyectos.

Las fuerzas centrífugas a las que se hace mención son los empresarios, las fuerzas regionales y la fuerza religiosa, específicamente la Iglesia católica. Los empresarios, cuyo origen ubica Pablo González Casanova en los revolucionarios,¹³⁹ carecieron de proyecto por un largo periodo.

El Estado intentó dotarlos de instituciones para su organización apoyando la creación de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) etc. Y en ellas se aglutinaron empresarios afines al proyecto del Estado interventor.¹⁴⁰

El desarrollo del capitalismo en México, acompañado del creciente papel del Estado en la economía y el asentamiento de capital extranjero produjeron una cohesión en sectores empresariales contrario a la visión del Estado benefactor.

El sexenio crucial para su transformación en fuerza política fue el de Echeverría; tal fue el enfrentamiento del régimen con esta fuerza que comenzaba a crear su propia vía de negociación, que a diferencia de las fuerzas centrípetas¹⁴¹, consiguieron crear su propia institución donde aglomerarse con un proyecto propio: el Consejo Coordinador Empresarial.

Pero también consiguieron retirar su apoyo al partido hegemónico y aglomerarse en el opositor Partido Acción Nacional. El choque entre la visión empresarial-pragmática y la visión política que trataba de construir dicho partido generó un conflicto interno que por

¹³⁹ GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La democracia en México*; ERA, México, 2011

¹⁴⁰ ARRIOLA, Carlos, *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1998

¹⁴¹ Recordando que las fuerzas centrípetas campesinas escogieron la guerrilla y la fuerza obrera, cuando la ocasión pareció darse (con los ferrocarrileros, magisterio etc.) se cometieron muchos errores y el régimen no se los permitió.

primera vez en la historia del partido, no presentaron candidato a la elección presidencial de 1976.

Las fuerzas regionales se habían limitado en bajar los recursos federales para su beneficio. Nuevamente el caso de Guerrero es un ejemplo de cómo se designaban sumas para el desarrollo de la región y jamás llegaban a los destinatarios.

Gran parte de estas fuerzas eran latifundistas que consiguieron sobrevivir al reparto agrario o bien caudillos que se sumaron al PRI para mantener su poder, dotando de candidatos al partido y manteniendo su cuota respectiva.

Pero otras fuerzas regionales, primordialmente de estados con culturas más conservadoras, habían optado por sumarse al PAN. Estas fuerzas regionales le daban ese toque al panismo de partido conservador que le permitiría a su vez sumar en su interior a la fuerza eclesiástica.

La Iglesia, una fuerza centrífuga contraria al Estado, se mantuvo por largo tiempo debilitada tras el conflicto cristero.

Aunque se dio una negociación de respeto, el poder y presencia del Estado siguió aumentando, volviendo con López Mateos a los libros de texto gratuito y la promoción de la escuela laica sin una oposición real de esta fuerza.

Pero así como el Estado se fue mermando en sus bases y poco a poco las instituciones se debilitaron para aumentar el poder del régimen, así la Iglesia recuperó terreno en los sectores más atrasados de la sociedad, en la parte sur con los campesinos (que posteriormente cambia a teología de la liberación) y en el norte con los empresarios.

Estas tres fuerzas buscan a través del PRI y del PAN ingresar a la negociación del sistema, pero también y en vista de la poca vinculación régimen-sociedad, pactar con el ejecutivo directamente.

Las fuerzas políticas centrípetas debilitadas, un cierre a nuevas fuerzas de este tipo por temor a un aceleramiento del proceso que llevara a una democratización, y fuerzas centrífugas con dos vías para negociar construyeron un cambio en el bloque en el poder que lleva a una nueva forma de Estado: el neoliberal.

Estado neoliberal: el asistencialismo frente a la falta de legitimidad

Gregorio Vidal señala: “mientras en el plano económico el cambio es un dato del proceso, en el terreno de la política no solo se mantienen inercias sino que se refuerzan

conductas autoritarias. La democracia se aleja, por lo menos como proyecto consistente de los que tienen el mando en el poder ejecutivo”.¹⁴²

La forma de Estado cambia junto con los cambios internacionales en el capitalismo y el caso mexicano ocurre con sus respectivas particularidades. No se tiene el apoyo de las clases medias y la sociedad no tiene las características de participación e interés de otros países en los que se llevó el cambio de forma de Estado previamente.¹⁴³ Esto podría deberse al extendido proceso liberalizador que trajo como consecuencia un poco o nulo proceso de de culturalización en las personas respecto a la participación ciudadana.¹⁴⁴

El cambio en la forma de Estado tampoco se debe a un cambio en el partido en el poder, pues sigue siendo el mismo partido quien gobierna cuando se da el cambio. Es más bien un hecho que ocurre cuando las bases legitimadoras del Estado ya perdieron cohesión y las fuerzas centrífugas han conseguido imponer su proyecto al interior del Estado.

Son los años en los cuales, tras el fracaso del aumento de la presencia estatal en la economía para seguir sustentando la liberalización política sin conflicto, se impone la visión tecnocrática que minimiza el problema político y lo ubica como resultado del exceso de la presencia estatal en el mercado.

El proceso en el cambio de forma de Estado comienza con la paulatina venta de las empresas estatales, pero si habrá de hablarse del sexenio en el que el proceso de cambio se acelera e impone es el de Carlos Salinas de Gortari.

El sexenio anterior, que corre de 1982 a 1988, demostró el riesgo de este cambio de forma de Estado no ya frente a un movimiento político, sino frente a un evento natural como fue el terremoto de 1985.

Esa incapacidad de Estado para actuar mostraba lo ficticio que era el poder del mismo y que, en la realidad, llevaba mucho más tiempo disminuido del que se aparentaba. La presencia del presidente había aumentado, pero no así la fuerza y margen de acción estatal.

Luis Medina Peña señala que el sexenio de Salinas, a diferencia de otros, parecía estar creando un escenario de transición hacia una nueva legitimidad ya no con sectores bien definidos (que aquí hemos llamado fuerzas políticas) sino de manera directa con la

¹⁴² VIDAL, Gregorio, *Cambio estructural y bloque de poder*, UAM, México, 1991, página 13

¹⁴³ Puede verse el caso inglés en: HOBBSAWM, Eric, *Política para una izquierda racional*, Crítica, Madrid, 2000

¹⁴⁴ Un libro que aborda la importancia de dicho proceso de culturalización y el porqué los procesos de participación no llegan a permear en toda la sociedad, sino exclusivamente en sectores privados o políticos previos, es: Whitehead, Laurence y Welp, Yanina (compiladores), “Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina”, FLACSO, México, 2011.

ciudadanía a través de programas extensos de apoyo, destacando “Solidaridad” por el aparente empuje a los sectores más desprotegidos de la población.

Este programa permitía gestionar recursos desde alimentos hasta materiales de construcción de hogares, lo que acercaba al presidente a la población y sus problemas directos.

El mecanismo, considerado “asistencialista”, difícilmente podría generar un cambio en la conducción del régimen; antes bien se convirtió en una válvula de escape frente a la falta de fuerzas políticas centrípetas favorables a la conducción del régimen.

La política asistencialista acercaba a la figura del presidente con la población, pero mantenía la dinámica *Top-Down* pues no eran fuerzas organizadas que demandaban algún beneficio, sino personas en situación de extrema pobreza o similar las que recibían los beneficios. Además, fortalece la figura presidencial y salta a las instituciones (salvo SEDESOL), en una especie de imitación a la vía de las fuerzas centrífugas.

La práctica asistencialista debilita al Estado y sus instituciones, fortaleciendo al titular de la presidencia, que no a la institución presidencial, en un intento si bien no desesperado si señal de un alejamiento Estado-sociedad que se intenta corregir a cualquier precio.

La práctica resulta efectiva (recordemos que se consideró un éxito del régimen salinista) en tanto corrige algunas de las problemáticas que surgían sin posibilidades reales de arreglo, pero si hacemos un análisis politológico se encuentra que la misma práctica, al bajar a la sociedad misma, limita la capacidad de cohesión de la población. ¿Para qué organizarse si se puede esperar la benevolencia del presidente?

Debilitaba no ya la cohesión y proyecto de fuerzas políticas, sino la conformación de fuerzas sociales, con lo cual dejaba a la sociedad en una verdadera dependencia total del régimen pero sobre todo, del presidente.

La práctica del asistencialismo es una acción sumamente dañina al Estado, y aun más, a la democratización de cualquier régimen, pues golpea a las fuerzas en sus bases, no habiendo nada que incluir y saltándose todo el marco institucional y legal. Su mera práctica ya habla de un Estado con poca capacidad de resolución y dirección del conflicto entre las fuerzas políticas internas.

La revolución tecnocrática: prioridad al tema económico sobre la cuestión política.

La llamada “docena trágica” de Echeverría y López Portillo se considera bajo una crítica en común: el Estado rebasó su participación en lo económico y petrolizó la economía.

En el aspecto político, en cambio, se les reconoce la apertura que permite la inclusión del Partido Comunista Mexicano (PCM) en la reforma de la década de los setenta.

La incorporación del PCM tuvo una crítica en las fuerzas del sector económico por considerarlo un mensaje peligroso a sus intereses; esto se reforzó por la cohesión de la fuerza empresarial.

En esta apertura histórica que representa la reforma de 1976 se crearon nuevos proyectos que podrían, en un intento de síntesis, centrarse en dos grandes bloques. Por un lado, el proyecto tecnocrático, diseñado por empresarios, pero también por priistas con similitudes en su formación académica.¹⁴⁵ En el aspecto político se caracterizaron por el pragmatismo.

En contraparte se encuentran las posturas que mantenían al Estado como factor necesario para el desarrollo económico, apoyado por los sectores de clases medias, campesinos y trabajadores,¹⁴⁶ así como políticos dentro del PRI que con anterioridad se habían mostrado como “la parte de izquierda del PRI”.

Durante el terremoto de 1985, el despertar de “la sociedad civil”¹⁴⁷ escribió una página más sobre la debilidad del accionar del Estado en problemáticas sociales, mostrando la poca capacidad de dicha estructura para atender la situación.

Ese sector de la ciudad de México se cohesionó con los líderes priistas críticos y los partidos de izquierda, surgiendo tres nombres que encabezarían este proyecto: Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRI y hombre cercano a la institución presidencial en varios sexenios, Cuauhtémoc Cárdenas, “el hijo del general” con todo el valor mítico que ello conlleva, y Heberto Castillo, dirigente del Partido Mexicano Socialista (PMS).

El conflicto toma trascendencia en los últimos tres años del sexenio de la madrista, cuando el sector crítico intenta ser reconocido al interior del PRI como la “Corriente Democrática”. Su proyecto, en una búsqueda de arrebatar fuerzas políticas a la tecnocracia y sumar fuerzas sociales relegadas por el proceder del régimen en años

¹⁴⁵ Un tema, por cierto, que ha sido retomado en constantes análisis, dando por resultado la categoría “Chicago Boys”, por sus estudios en EUA.

¹⁴⁶ Debe resaltarse algo en este punto. Los campesinos y trabajadores que apoyaban esta visión, eran en su mayoría fuerzas sociales, es decir, no conseguían cohesionarse ni participar en el sistema político mexicano, lo cual mermaba su capacidad de influencia en el régimen. Algunos liderazgos de estos sectores que si pertenecían a las fuerzas políticas dentro del sistema, mantuvieron un dilema entre mantener la disciplina, o demostrar sus diferencias con las fuerzas pro-tecnocracia.

¹⁴⁷ Véase: LA BOTZ, Dan, *Democracy in México: peasant rebellion and political reform*, South end Press, Boston, MA, USA, 1995, páginas 65-68

anteriores,¹⁴⁸ hablaba de una reestructuración del PRI para volverle a colocar como la opción de cambio a favor de la sociedad que, en teoría, fue motivo de su creación.

Más, como Dan Le Botz señala, al momento de la disputa el PRI ya se encontraba en control pleno del sector tecnocrático, pues poseía los cargos correspondientes a los recursos tanto en el gobierno federal como al interior del partido, así como la parte de la formación política.

Esto, en la línea de la investigación, habla de una presencia fuerte de la fuerza empresarial en el PRI, y de una aceptación por parte del régimen de Miguel de la Madrid sobre la debilidad del modelo sectorial con obreros y campesinos. Habla, a su vez, de un régimen cuyo vínculo con la sociedad (el partido) no funciona con respecto al apoyo de la hacia las las instituciones, sino la influencia directa de los intereses económicos.

Un proceso de hegemonización de las fuerzas centrífugas sobre las centrípetas y del proyecto económico sobre el político.

La decisión sobre el candidato a la presidencia en 1988 lleva al quiebre del partido como vehículo que concentraba fuerzas políticas centrípetas de ambos tipos (democratizadoras y des democratizadoras) y centrífugas, arrojando previamente a la Corriente Democrática de sus filas¹⁴⁹ y llevando al cuestionamiento del proceso electoral.

Mientras Carlos Salinas, candidato del proyecto tecnócrata, contaba con la tradicional maquinaria electoral, Cuauhtémoc Cárdenas desafiaba una visión no ya al interior del sistema, sino en la parte baja del Estado, en la relación directa con la población: el conflicto había salido de la caja negra y se incrustaba en las urnas.

“Estoy listo para tomar las armas cuando usted diga, señor Cárdenas. Mi familia es muy pobre y estamos preparados para luchar por usted,”¹⁵⁰ eran las frases de los campesinos relegados por el sistema, ansiosos por ingresar al Estado con un líder, por las armas de ser necesario, ante una descomposición institucional y de los canales de vinculación Estado-sociedad.

¹⁴⁸ De origen, pareciera que por el nombre y el intento de inclusión, el proyecto apuntalaba a cambiar el proceso de una liberalización política lenta, a una democratización con diferentes ritmos. Un análisis en particular se vuelve una necesidad.

¹⁴⁹ Luis Medina Peña señala que el CEN del PRI (en manos de la tecnocracia) subestimó a esta corriente. Cuando su fuerza fue evidente y el CEN aclaró que la CD no tenía su apoyo, la fuerza de esta última se perdió y dijeron que habían sido expulsados. Una visión por demás polémica. “Hacia el nuevo Estado, México 1920-2000”, FCE, México, 2010

¹⁵⁰ GILLY, Adolfo, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, Ediciones Era, México, 1989.

Las fuerzas de izquierda, pese a tener una apertura al sistema con la reforma del 76, se encontraban lejos de ser fuerzas políticas cohesionadoras. Antes bien, existía tal archipiélago de partidos que la unidad se dio por el reconocimiento al mito del apellido Cárdenas y al proyecto democrático diseñado por estos políticos, hasta hacía poco, del partido rival.¹⁵¹

El Frente Democrático Nacional se constituía de un proyecto que atendía a las demandas de las bases de los sectores priistas, no de los liderazgos, y se apoyaba en los nombres de líderes expulsados de PRI y de izquierda más que en una estructura de partido (o partidos). En las organizaciones y fuerzas sociales excluidas por el régimen durante varios años (como estudiantes y clases medias de la ciudad). En el sector empresarial en pro del apoyo estatal para sus proyectos (sector en franca disminución en su influencia política).

El FDN fue el cauce de demandas de todas las fuerzas y sectores que caían frente al proyecto tecnócrata. Y los resultados electorales, más que dar certezas, generaron incertidumbres, pues lo que se esperaba fuera una contienda cerrada, llevó a errores políticos aun recordados como “la caída del sistema”.

Este capítulo llevó a un cuestionamiento sobre la legitimidad del régimen salinista en su entrada, que después llevó a considerar que varias de sus primeras acciones giraron en torno a recuperar el margen de acción necesario para un gobierno entrante.

La destitución del dirigente petrolero, del dirigente del SNTE, el Programa Solidaridad, todo se suele explicar cómo medidas para recuperar legitimidad en lo que se desarrollaba el programa económico.

Sin embargo, los análisis anglosajones apuntan la línea hacia un redimensionamiento del papel del Estado (retomándolos junto a los análisis de formas de Estado de Poulantzas en esta investigación) en lo económico, y una continuidad en las medidas de control de las fuerzas internas (es decir, conducción del régimen) de carácter liberalizador, con mas tendencias a un retroceso autoritario.

“The technocratic revolution” es la forma en la que se define el cambio en la forma de Estado, un cambio que, por cierto, no había ocurrido en el México posrevolucionario.

¹⁵¹ La falta de un proyecto unificador de las izquierdas y su unión por un líder traen conflictos posteriores de definición en asuntos de trascendencia nacional, que se describen muy bien en la afirmación de Manuel Villa en “¿A quién le interesa la democracia en México?” Señalando que el PRD, fruto de este proceso, no sabe si debe ocupar el espectro de la izquierda, o el de toda la oposición.

Los cambios se daban para el manejo de las fuerzas internas a través de nuevas formas de régimen, pero la forma de Estado, la relación Estado-mercado, no se había sometido a un cambio de profundidad.

El régimen salinista entonces, no solo habría de hacer cambios para aumentar su legitimidad: los haría para reacomodar los conflictos internos a las nuevas necesidades del Estado, labor por demás necesaria, pero con un enfoque tecnocrático que se disfrazó como único.

El desarrollo de la “salinastroika” y los proyectos del nuevo Estado

En el cambio de forma de Estado múltiples proyectos de las épocas “estatistas”¹⁵² se encuentran rebasados. Pero no es exclusivamente el cambio efectuado desde el régimen el que comprime estos proyectos; las fuerzas sociales inmersas en el amplio espectro considerado “clase media” generan, junto a los cambios de la “salinastroika”, una pinza que coloca en encrucijadas de cambio o destrucción a varios proyectos.

Es el caso de los proyectos de izquierda socialista; Enrique Semo¹⁵³ y Armando Bartra¹⁵⁴ apuntan que, al momento de la ruptura entre las fuerzas políticas inmersas en el PRI, las izquierdas encuentran el momento idóneo para superar su escaso margen de representación al sumarse al proyecto de las fuerzas políticas que, en el Frente Democrático Nacional, apuntaban hacia la democratización política.

Pero sobre todo, porque el FDN poseía algo distinto: un caudillo que podría conglomerar a las fuerzas disidentes, y una crítica al neoliberalismo basada en el deseo por una especie de retorno al estatismo, considerada por Bartra como neo cardenismo o neopopulismo.

El cambio de forma de Estado a una situación más favorable al capital extranjero representaba para los proyectos políticos socialistas en México la prueba de que el capitalismo se había regenerado. Un nuevo aire a las crisis y la caída del bloque soviético reforzó esa postura.

Las opciones parecían reducirse para dichos proyectos, por lo que se suman al FDN, generándose un convivio entre el proyecto socialista con el neo cardenismo y el

¹⁵² Esta palabra es utilizada por Manuel Villa en el libro “México, el voto por la democracia” para hacer referencia al periodo en el cual el Estado mantiene una presencia en casi todos los aspectos económicos y sociales. Véase: VILLA, Manuel y ARGÜELLES, Antonio (coordinadores) *México, el voto por la democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994

¹⁵³ SEMO, Enrique, *La búsqueda*, Océano, México, 2003

¹⁵⁴ BARTRA, Armando, *La utopía posible: México en vilo, de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia (2000-2008)*, colección Los nuestros, la Jornada ediciones, México, 2011.

movimiento social que ya en su momento señaló Monsiváis en su punto auge por el terremoto.

Se sumó, además, la fuerza social estudiantil, que en 1985-86 había nuevamente brotado por algunas propuestas del rector Carpizo consideradas como un “ataque” a victorias antes conseguidas.¹⁵⁵ Aunque no se sumaron como fuerza (de 1986 a 1988 ya se había vuelto a perder el impulso), sino con liderazgos y bases para movilizar el voto en la ciudad.

Con esta suma de fuerzas, *“while Cárdenas originally intended to run as a centrist candidate, the formation of the National Democratic Front quickly shifted the campaign to the left.”*¹⁵⁶

El resultado de la elección de 1988 que señala la derrota del FDN con bastantes razones para acusar de fraude, muestra a algunos actores dentro de esta mezcla que es posible vencer al PRI en las urnas; en cuanto al candidato, se plantea, de acuerdo con La Botz, escenarios para las siguientes acciones.

Un enfrentamiento armado no llevaría a una victoria al corto plazo; el régimen tenía ya bastante experiencia para controlar a las fuerzas que optaban por la vía armada. Y conocía que el movimiento tan amplio que encabezó no tardaría en desintegrarse.

La decisión fue la creación de un partido político que conglomerara a todas esas fuerzas sociales y políticas del FDN, lo cual lamentablemente no ocurre, pues muchas de las mismas se reacomodan en el sistema político a favor del PRI, como es el caso del talamantismo.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es una mezcla de neo cardenismo, posturas socialistas y los movimientos sociales del ámbito urbano, donde la parte correspondiente a la escisión del PRI se convierte en la hegemónica, pero no por ello consigue desaparecer a las demás.

La unidad interna se consigue con un caudillo fuerte al cual lanzarán para candidato a la presidencia (proveniente de esa escisión) mientras el resto de los cargos se distribuirán entre las formas de concebir un proyecto.

Es necesario para el análisis recuperar el señalamiento de La Botz. Este lamenta (junto con Semo) que se pierda el proyecto de izquierda, siendo el PRD “de facto” la izquierda en México, aunque esa visión no sea la hegemónica al interior; Manuel Villa aporta a la crítica

¹⁵⁵ Uno de los puntos que se consideran ejes fue la idea de eliminar el pase directo a la UNAM, ello por la cuestión de que la universidad ya no podía dar estudios a las cada vez más amplias juventudes mexicanas.

¹⁵⁶ LA BOTZ, Dan, *Democracy in México: peasant rebellion and political reform*, South End Press, Boston, USA, 1995, página93

señalando que el PRD, en esta eterna pugna entre movimiento y caudillos, entre socialismo y movimientos, no ha logrado encontrar su lugar en el sistema del nuevo Estado, pasando de buscar ser el PRI (con el proyecto neo cardenista) a querer ser la izquierda (con los programas y línea) a querer ser toda la oposición (al decir que PRI y PAN son lo mismo).¹⁵⁷

“La izquierda mexicana bajo esta nueva actitud desaprovecha las energías sociales y locales, pone de lado experiencias de otros países, no plantea ya una visión de cambio estructural y se deja llevar por las aguas de un neoliberalismo tranquilo con el que hay que convivir”.¹⁵⁸

En este cambio de forma de Estado las fuerzas políticas disidentes (técnicamente todas las fuerzas de carácter democratizador) y las fuerzas sociales que ansían ingresar al sistema, no acaban de percibir al PRD como el espacio a través de cual pueden desenvolverse.

Las fuerzas aliadas al régimen, en cambio, se fortalecen por el manejo del mismo de forma autoritaria frente a las fuerzas sociales y políticas disidentes, el intervencionismo sindical mantenido en las leyes, y la autorización legal para que viejas fuerzas centrifugas puedan reincorporarse al sistema.

La victoria electoral de Carlos Salinas es seguida de la destitución de “La Quina” en lo que algunos consideran una forma de legitimarse; pero, como antecedente, la “Quina” decidió apoyar al FDN por los riesgos evidentes que representaba el proyecto tecnocrático al sindicalismo mexicano. En su lugar colocara un liderazgo de transición para concluir con Romero Deschamps al frente.

Un año después, en 1989, un movimiento magisterial por parte de la opositora Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) genera la oportunidad para destituir a Jonguitud Barrios al frente del SNTE.

El viejo líder de los profesores tenía, al igual que “la Quina”, una imagen de corrupción en la sociedad que le convertía en un costoso aliado al régimen, innecesario al momento en que la oposición deseaba reaparecer. En su lugar se colocará a Elba Esther Gordillo, una aliada hábil que soluciona el conflicto y debilita a la oposición. La estrategia salinista respecto al tema sindical se mostró más compleja que el simple uso de la represión.

¹⁵⁷ ARGÜELLES, Antonio y VILLA, Manuel (compiladores) *México el voto por la democracia*, Miguel ángel Porrúa, colección Los libros de texto para el cambio, México, 1994

¹⁵⁸ BUENO LEÓN, Eduardo, *La izquierda mexicana y el búho de Minerva*, en: Alarcón, Víctor, Cadena-Roa, Jorge, Rabasa, Emilio et al. *México, los años de la alternancia*, Editorial Porrúa, México, 2009. Página 41

Tras el reacomodo del poder del Estado en sus bases, retirando del sistema a toda persona ajena o con posibilidades de criticar el nuevo rumbo, se comienza a fortalecer a las fuerzas aliadas al proyecto.

La idea de privatizar Teléfonos de México (TELMEX) generó un rechazo en el STRM (Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana) en la voz de su líder, Hernández Juárez; sin embargo, ante el escenario adverso, se generó un acuerdo entre Salinas y Juárez que conllevó a la aceptación de la privatización a cambio de mantener varios aspectos de la vida del sindicato.

“We may never know exactly what happened, but at some point in early 1989, President Salinas seen to have made a deal with Hernandez Juarez.”¹⁵⁹

La negociación Salinas-Hernández Juárez parecía arrojar al segundo como el representante nato del “neo sindicalismo”, más flexible a negociar con las empresas y que a su vez seguía manteniendo sus demandas de democratización sindical.

El STRM, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la SNTE, tres de los más grandes sindicatos, constituirán la Federación de Empresas de Bienes y Servicios Públicos (FESEBES). *“Salinas and Hernandez Juarez apparently hoped that FESEBES might displace the Confederation of Mexican Workers (CTM) as the dominant labor federation, but it never did”.*¹⁶⁰

Lo que si ocurrió tras la FESEBES fue una fractura en las visiones de los sindicatos que luchaban por la democratización en el aspecto laboral y que Kevin Middlebrook caracteriza como “sindicalismo empresarial o de negocios” y el “sindicalismo movimentista”.¹⁶¹

La actitud negociadora de Hernández Juárez traía beneficios para el gremio, a la vez que mantenía alianzas políticas con fuerzas a favor de la democratización de los sindicatos (véase la gran relación del STRM y la UNT con el PRD); Middlebrook llama a esto sindicalismo empresarial, pues negocia con el empleador, evitando tener que recurrir a la opinión del Estado.

Pero otros sindicatos, como el SME o la oposición dentro del SNTE, la CNTE, enarbolan proyectos más amplios que los que le corresponden a su gremio. Comparten la búsqueda de la democratización sindical, pero van más allá, lo que los acerca a los movimientos

¹⁵⁹ LA BOTZ, Dan, *Democracy in México: peasant rebellion and political reform*, South End Press, Boston, USA, 1995, Página 114

¹⁶⁰ *Ibíd.*, página 116

¹⁶¹ MIDDLEBROOK, Kevin y BENSUSÁN, Graciela *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*, UAM FLACSO CLACSO, México, 2013, página 62-63

sociales y a agendas que tocan muchos temas, lo que les mina su participación como fuerza política.

Es por eso que los sindicatos “empresariales” son fuerzas políticas que tienen mayor facilidad para ingresar al sistema a través de cargos con los partidos políticos (principalmente el PRD), mientras que los sindicatos “movimentistas” se convierten en una fuerza social constante, que cuando consigue volverse relevante para el escenario del poder, busca la negociación ya no a través del sistema y el aparato institucional, sino al estilo de fuerzas centrífugas, de forma directa con el titular de la institución presidencial.

Esa postura de negociar saltando las instituciones se incrusta perfectamente con el manejo del régimen tras el cambio de forma de Estado.

Además de esas reformas se consideró, según La Botz, privatizar la empresa petrolera PEMEX, pero los tiempos lo impedían, sin mencionar el desgaste del régimen por el resto de los cambios.

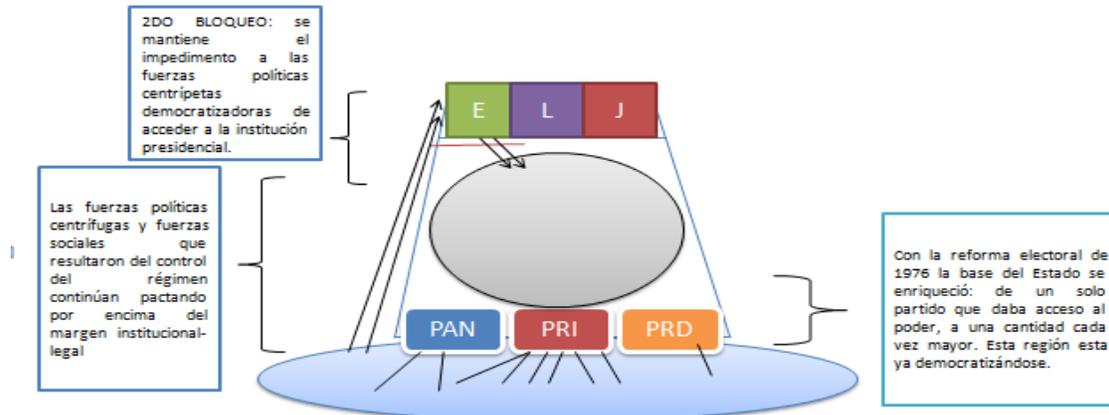
En la parte empresarial, antes de la llegada de Salinas la CTM había comenzado a negociar cambios en la Ley Federal del Trabajo (LFT) con el sector a fin de que pudieran conseguirse las demandas de flexibilidad laboral que deseaban los primeros, manteniendo los privilegios de los líderes sindicales.

La negociación, señala Middlebrook, se detuvo con la designación de Salinas para la presidencia por parte del PRI. La razón que brinda dicho autor es que era evidente que Salinas podría llevar dicha negociación hasta una reforma donde los líderes sindicales quedarán fuera. Aunque no se modificó la ley, se firmó el “Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad.”¹⁶²

Y al mismo tiempo se comenzó a dar una práctica por afuera de las leyes (por ende, por fuera de las instituciones y de todo el entramado del Estado, una muestra clara de la esencia centrífuga de los empresarios) de fomentar los “sindicatos fantasma” y los “contratos de protección” como salida a las demandas sindicales contrarias a sus intereses.

La reforma que permite la entrada de la Iglesia católica a los asuntos políticos en realidad llevó a una división evidente de las visiones a su interior. Mientras los poderes eclesiásticos cupulares en México llevaron un proyecto de apoyo al régimen a cambio de expandir más su presencia mediática, padres y curas de diversas zonas del país parecen inclinarse más hacia las fuerzas opositoras de carácter democratizador.

¹⁶² Ibíd. Página 47 y 48



Esquema 4.2. Elaboración propia.

Este esquema sintetiza de cierto modo el sexenio de Carlos Salinas; en la parte alta se observa el denominado 2do bloqueo¹⁶³ que se conformó desde que comenzó el proceso liberalizador en México con Adolfo López Mateos.

Se presentan dos líneas que corren de manera externa a la estructura del Estado; esas representan a las fuerzas sociales (antiguamente políticas) que solo negocian por dádivas temporales. En este aspecto, recordemos, solo aquellas fuerzas que pelean por detentar el poder del Estado se internan al sistema. Aquellas fuerzas que ya solo pelean por cuestiones particulares de carácter económico no requieren, ni desean, detentar el poder del Estado, por lo que no se internan. Esas líneas, entonces, representarían a la CTM y a la CNC en tanto que sus miembros que debieran pelear por el poder, ahora solo pelean por mantener el control.

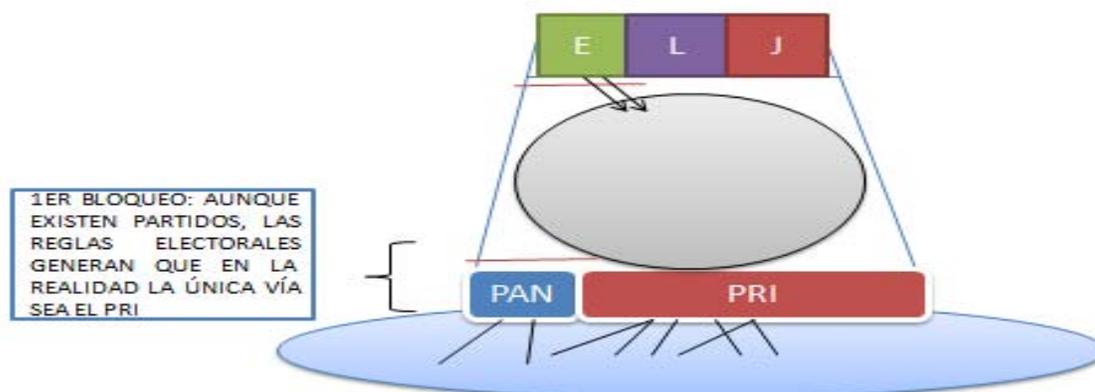
La parte baja del Estado ahora posee tres partidos o vías de acceso al sistema político; estas vías son particulares del régimen salinista, mas no por ello significa que no existieran antes otras vías. La reforma político-electoral de 1976 generó que esa parte en particular del Estado se diversificara, pasando de la vía cuasi-única del PRI, a una serie de partidos políticos que, aunque de representación mínima, permitían otras vías de acceso.

Las escasas diferencias respecto al esquema correspondiente al régimen de Adolfo López Mateos se deben sobre todo a que lo que ocurrió fue un cambio de forma de Estado, y lo representado en el esquema trata de brindar una imagen sobre los ligeros cambios que serían, sobre todo, respecto a las fuerzas sociales que siguen manejándose externamente, como en la parte inferior con los tres partidos políticos presentándose como vías de acceso.

¹⁶³ El primer bloqueo corresponde a la parte baja del Estado. Su formación y retiro serán tratados en este mismo capítulo en la parte que corresponde al Instituto Federal Electoral (IFE).

El Instituto Federal Electoral

En el conflicto de fuerzas en torno a la conducción del régimen existen momentos coyunturales que obligan a la redefinición del poder, su conglomeración en alguna institución, su acceso, sus reglas escritas, sus reglas no escritas etc.



Esquema 4.3 Elaboración propia.

Este esquema nos muestra la existencia de un doble bloqueo existente; por un lado, el bloqueo de la parte superior que se ha venido mencionando con anterioridad; por el otro, el considerado 1er bloqueo para la democratización que se situaba en la base misma del Estado.

Ese bloqueo existía para permitir la simulación de oposición, o dicho de otro modo, el bloqueo se creaba en esa zona y no en la parte directa con la sociedad, porque ello implicaría la existencia de un partido único como en las dictaduras.

Al estar por encima de los partidos políticos (en este caso se menciona solo al PRI y al PAN aunque en ciertos momentos existieron otros) el bloqueo no implicaba la exclusión de todos los partidos políticos (aunque existían varios, como el PCM, a los que se les negaba el registro) sino el control del proceso por el cual colocaban fuerzas dentro del sistema.

El PAN existía, la oposición existía, podía sumar fuerzas, pero no podía colocarlas en el sistema porque las elecciones, forma por la cual se determina la representatividad de cada partido, no brindaban certezas y eran controladas por las mismas instituciones controladas por el presidencialismo. En este caso, la SEGOB llevaba las elecciones.

1.- El esquema 4.3 habla del primer bloqueo con la existencia del PAN y del PRI. En la reforma de 1976 con la inclusión de más partidos, la parte de los partidos aumentó. En este, el esquema 4.4, al estar hablando del sexenio de Salinas de Gortari, aparece el PRD.

2.-El 1er bloqueo se sigue representando aunque ya exista el Instituto Federal Electoral, pero como una serie de rayas que dan ciertos espacios y no como una línea continua totalmente cerrada. El IFE desde su creación ya comienza a difuminar el 1er bloqueo, pero no lo erradica.

El IFE no erradicó de golpe el 1er bloqueo a la democratización. La razón podría ser la que señala José Woldenberg: “El IFE nació en medio de un proceso de transición democrática. Una sociedad plural, compleja, modernizada, demandaba un formato político en el cual pudiera reconocerse. México y su diversidad política no cabían más en el molde de un partido “casi único”. De hecho, el país transitaba de un sistema de partido hegemónico hacia un auténtico sistema de partidos, de elecciones sin competencia o altamente cuestionadas a elecciones agudamente competidas.”¹⁶⁴

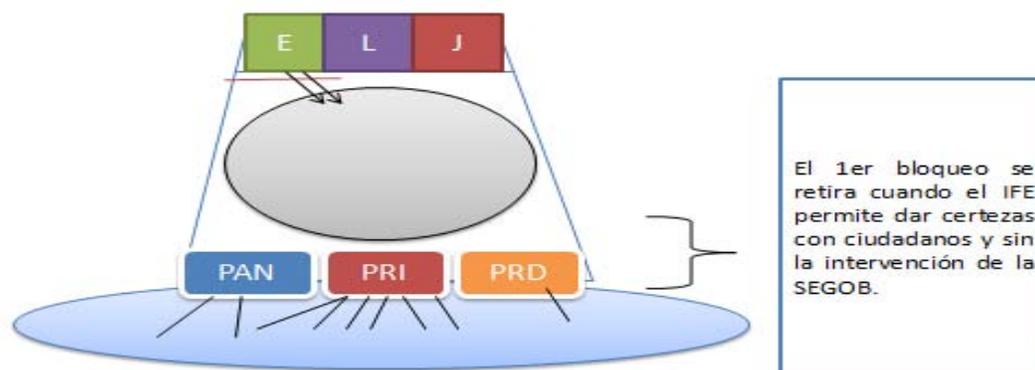
México transitaba a elecciones divididas donde la población comenzaba a cambiar su percepción sobre la importancia del voto. Las elecciones de 1991 quizás no mostraron un gran cambio en la correlación de fuerzas de los partidos, pero su objetivo (según señala Woldenberg) comenzaba a cumplirse: comenzaba a generar confianza.

Las elecciones de 1994 tuvieron una serie de hechos que les precedieron que llevan a considerar la votación como “voto del miedo”; el levantamiento del EZLN y el asesinato del candidato del PRI son momentos cruciales para la vida política del país pero, mas allá de eso, el IFE cumplió su papel y vio su papel incrementar con la presencia de observadores internacionales (el cómo esta idea permeó corresponde a un avance en la conciencia de una parte de la sociedad, como se verá mas adelante).

Nuevamente el Partido Revolucionario Institucional obtendría el triunfo, pero a diferencia de lo ocurrido en 1988, los resultados no estaban a mayor cuestionamiento por parte de la sociedad. El IFE en cuatro años estaba creciendo la confianza de la población respecto a los comicios.

Ya dentro del gobierno de Ernesto Zedillo se da una reforma para el Instituto que termina por retirar el 1er bloqueo para la democratización. El IFE, en la reforma de 1996, deja de tener al secretario de gobernación como presidente del consejo para integrarse por ciudadanos electos por la Cámara de Diputados.

¹⁶⁴ WOLDENBERG, José, *Después de la transición, gobernabilidad, espacio público y derechos*, Ediciones Cal y Arena, México, 2006, página 92



Esquema 4.5 Elaboración propia.

El esquema 4.5 ya no muestra la existencia del primer bloqueo al tener un Instituto ajeno al control de la institución presidencial que lleva a cabo las elecciones; aunque podría argumentarse que la decisión queda en manos de los partidos representados en el congreso, la realidad es que la reforma de 1996 no solo termina por generar confianza en el IFE, sino que distribuye un poco del poder en manos del ejecutivo y lo pasa al poder legislativo.

Federico Reyes Heróles habla del IFE como una gran “escuela de democracia”.¹⁶⁵ Le considera así por que implicó hacer de los ciudadanos partícipes al estar en las mesas; entender como contabilizar los votos, reportarlos ante las juntas, observar el comportamiento de los partidos. “Son ellos, los ciudadanos, los que también tuvieron que enterrar viejas costumbres y exigir apego irrestricto a los nuevos acuerdos fundacionales de la democracia mexicana”.¹⁶⁶ En efecto, el IFE en 1991 no había generado algo que destacar, pero para 1994 había cambiado percepciones y costumbres.

Con la reforma de 1996, las elecciones de 1997 se convirtieron en las primeras elecciones en las cuales la cultura política mexicana respecto a las elecciones había cambiado plenamente, donde el IFE ya no dependía del ejecutivo y al mismo tiempo, en las primeras elecciones en las que el PRI perdía su mayoría en el congreso. La democracia en México había penetrado en la sociedad, pero hacía falta que llegara a las fuerzas políticas para que estas, con el poder, cambiaran la conducción del régimen. Y es que aunque el IFE retiró el primer bloqueo, el segundo bloqueo se mantiene intacto, con un control sobre las fuerzas y la intervención.

¹⁶⁵ REYES HEROLES, Federico, *Del abismo al orgullo*, en: IFE, *Viviendo la democracia*, IFEM, México, 2005

¹⁶⁶ *Ibíd.* Página 12

El IFE siguió siendo perfectible (incluso ahora con la reforma que le cambia de nombre y de ciertas atribuciones, llamándose Instituto Nacional Electoral). Tanto Woldenberg como Reyes Heróles comentan al respecto que no existía confianza plena aun, pues existían representantes de los partidos políticos dentro de la institución que vigilaba el proceso. Aunque ello no es malo, si se percibe como una falta de confianza de parte de los partidos respecto al conducir del consejo del Instituto.

Del EZLN a la alternancia: las fuerzas se reacomodan a su interior

Los cambios en cuanto al Estado implicaron definiciones de fuerzas con relación a las nuevas reglas; al finalizar el sexenio, los constantes eventos que ocurren golpearán los cimientos de los proyectos definidos a un grado en el cual las fuerzas requerirán de reinteriorizarse para poder definir posturas.

Enrique Krauze escribió en la revista *Letras libres* un artículo titulado “Los idus de marzo”¹⁶⁷ narrando su percepción sobre el desenlace de Luis Donaldo Colosio, a quien visualiza como el candidato que llevaba el mensaje de Salinas en mantenerse en el poder si seguir en la presidencia; ser “Calles” y no “Cárdenas”. Sergio Aguayo, Denise Dresser y Lorenzo Meyer conducen su visión de forma similar¹⁶⁸: Colosio era un político acostumbrado a obedecer, no preparado para mandar.

El evento de Lomas Taurinas y el levantamiento del EZLN en Chiapas parecían llevar a México a la inestabilidad. El proyecto personal de Salinas se truncaba y se requería de decisiones rápidas, llamando al considerado “voto del miedo” para tener elecciones federales en paz. Pese a los pronósticos, la elección fue concurrenada, la violencia mínima, y el resultado difícilmente impugnado.

Para la preparación de los comicios se retomó la demanda del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) de tener observadores internacionales en el proceso. Esta idea, que no prosperó en su momento para las elecciones por la gubernatura de San Luis Potosí (1992) tomó fuerza con la conformación del grupo San Ángel (llamado así por tener su primera reunión en dicha colonia).

El grupo San Ángel, conformado en su mayoría por intelectuales, rescató la idea de realizar los comicios con observadores internacionales y consiguió reunirse con los candidatos a la presidencia de los tres principales partidos, planteándoles la necesidad de

¹⁶⁷ KRAUZE, Enrique, *Los idus de Marzo*, *Letras libres*, sección Convivio, Marzo de 1999

¹⁶⁸ “Colosio, echura de Salinas; su asesinato arruinó el proyecto salinista” <http://aristeginoticias.com/2403/mexico/colosio-hechura-de-salinas-su-asesinato-arruino-el-proyecto-salinista-mesa-politica-mvs/>

elecciones limpias y el reconocimiento de los resultados. Solo Cárdenas, del PRD, no aceptó esta propuesta.

Esta presencia de un sector intelectual en la vida política llevó a que uno de ellos, Jorge Castañeda, se posicionara mediáticamente; el problema, sin embargo, es que este grupo que hablaba por la “sociedad civil” no representaba fuerza alguna.

Líderes sin seguidores, hombres y mujeres con proyectos que solo se representaban a sí mismos, no es de sorprender que “Súper Barrio Gómez” planteara el “Grupo Santa Julia” (siendo una colonia popular) exigiendo que los acuerdos entre el presidente no fueran solo con intelectuales, sino con toda la sociedad.

No es un asunto menor, puesto que al final se creó una imagen alrededor del grupo San Ángel como la voz de la sociedad misma, y su demanda (elecciones limpias, observadores internacionales) como el reclamo de fondo que la ciudadanía exigía.

También sirvió para darle una salida al reclamo de naciones vecinas: *“during the debate over the North American Free Trade Agreement, the U.S government wanted México to present at least the semblance of political democracy.”*¹⁶⁹

Las elecciones de 1994, concurridas y con mayores mecanismos para dar certezas (un análisis completo sobre el evento en diversas perspectivas puede verse en “México: el voto por la democracia”¹⁷⁰) llevó a que las fuerzas políticas y sociales opositoras al ganador replantearan sus acciones.

Carlos Arriola¹⁷¹ recupera la invitación del sector eclesiástico (el sector en pro de la democratización) a que el EZLN depusiera las armas frente a los hechos electorales federales así como estatales y buscara el cambio como fuerza al interior del Estado; por otro lado, el conflicto al interior del PRD entre el sector cardenista y el sector de Porfirio Muñoz Ledo sobre qué hacer ante los hechos también resulta crucial.

El EZLN respondió de forma contundente: ellos no se sumarían al sistema, optando por la radicalización de sus propuestas; en aras de mantenerse presente con esta estrategia, comenzó a criticar al PRD y señalar que “no serían una carta de negociación”; se hizo el llamado a una “Convención Nacional Democrática” (CND) donde el EZLN impuso sus

¹⁶⁹ LA BOTZ, Dan, *Democracy in México: peasant rebellion and political reform*, South end Press, Boston, MA, USA, 1995, Página 195

¹⁷⁰ VILLA, Manuel y ARGÜELLES, Antonio (compiladores) *México el voto por la democracia*, Miguel ángel Porrúa, colección Los libros de texto para el cambio, México, 1994

¹⁷¹ Carlos Arriola, “Violencia y elecciones” en: Villa, Manuel y Argüelles, Antonio (compiladores) “México el voto por la democracia”, Miguel ángel Porrúa, colección Los libros de texto para el cambio, México, 1994

visiones y llamaba a la confluencia de fuerzas para cambiar al país, así como a la unidad (“si tal cosa era posible” señala Arriola). El evento y las posteriores declaraciones de Marcos hablaban de los aliados endebles del EZLN, lo que los llevó al aislamiento y pérdida de influencia en el régimen.

El PRD a su vez se vio en la disyuntiva entre criticar el proceso, o aceptarlo y diseñar dentro de los nuevos márgenes de participación un nuevo proyecto.

Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo y otras destacadas figuras estaban en pro de reconocer los resultados y comenzar a ver la posibilidad de una amplia alianza de la oposición a futuro; lamentablemente el diseño del partido se guiaba por la decisión del “caudillo”, lo que llevó a desconocer el proceso y hablar de imposición.

A su vez, para contrarrestar el apoyo a Muñoz Ledo, se crearon vínculos corporativos con movimientos y partes de las fuerzas sociales en las ciudades, sumado a un discurso de no dialogar con el PRI, (idea en la que no estaban de acuerdo los miembros a favor de Muñoz Ledo) pero si con el PAN para la unidad rumbo a 2000.

El PAN aceptaría el dialogo con la condición de que los perredistas se retractaran de lo dicho al candidato blanquiazul de 1994, Diego Fernández de Cevallos.

En otras palabras, el sexenio de Ernesto Zedillo, donde debiera darse la reforma en el aspecto político, comenzaba con el panismo en plan negociador tanto con el PRI como posiblemente con el PRD, el perredismo en una lucha interna por una visión de construcción diferente y un plan de mantener al caudillo sobre las bases, y al EZLN en proceso de aislamiento.

Al ver el proyecto zedillista para la democracia¹⁷² y que las fuerzas políticas opositoras se encontraban en conflicto interno, la agenda queda impulsada con el régimen y sus fuerzas aliadas de siempre; pero el México de 1994 demostraba que se requería de consensos más amplios.

La agenda de Zedillo marcaba la democracia como: reglas de competencia electoral, división de poderes, distribución de competencias entre el legislativo y el judicial, participación ciudadana, información y pluralismo. “Hoy no hay mejor garantía para la consolidación de nuestra democracia que la observancia estricta de las normas electorales”¹⁷³.

¹⁷² ZEDILLO, Ernesto, *La democracia*, Textos para el cambio, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994

¹⁷³ *Ibíd.* Página 7

La reforma de 1996 permitió dar más certezas a los partidos opositores rumbo a las elecciones de 1997 en un momento en el que ambos partidos (PAN-PRD) se redefinían en torno a su actuar con el PRI (hasta ese momento único partido que seguía posicionando fuerzas en el sistema sin ningún conflicto con SEGOB), el presidente en turno, la construcción del régimen e impulso de la democracia.

El PRD era capaz de conglomerar fuerzas sociales en su interior, aunque el conflicto de sus líderes impedía que las desarrollaran en fuerzas políticas capaces de competir dentro del sistema político sin el apoyo de los liderazgos.

El PAN mantenía su potencial no de las nuevas fuerzas, sino de las ya existentes e ingresadas por el PRI tras el cambio de forma de Estado. El PAN se nutrió de las fuerzas empresariales inmersas en el Estado y vio una mayor representatividad al incluirse al sector eclesiástico en el sexenio de Salinas, por lo que, más que tener una necesidad de buscar nuevas fuerzas, el PAN se convierte en un partido que representa a las fuerzas del Estado ante la sociedad.

Ese fenómeno significa invertir el orden de la necesidad de los partidos para conseguir la legitimidad del Estado y un riesgo para la democracia, pues aunque las reformas de 1976 y de 1996 permitieron darle más juego a los partidos, se abrió la posibilidad para que los partidos aumentaran su poder en detrimento de la participación ciudadana y la conformación de nuevas fuerzas.

Resulta más redituable buscar el apoyo de fuerzas ya constituidas, que pugnar por nuevos espacios y empoderamiento de nuevas fuerzas.

En 1997 la visión de Zedillo se vuelve realidad y se pasa del manejo autoritario característico de la tecnocracia, a la negociación entre partidos; una democratización “a hurtadillas” como señala Whitehead que transfiere parte del poder a las vías de acceso al sistema (los partidos políticos) pero que no soluciona el hecho de que múltiples fuerzas siguen manteniendo su relación por afuera del Estado, por encima de la ley y de las instituciones.

Pese a la limitada visión, la sociedad mexicana aprovecha la oportunidad y “saca al PRI de los pinos”, como diría el candidato panista Vicente Fox. En este cambio de partido las expectativas fueron altas y los resultados escasos.

Vicente Fox: el gobierno del cambio.

El triunfo del candidato panista en las elecciones federales de 2000 refleja el cambio en la sociedad mexicana, pero también habla de un éxito en el proyecto tecnocrático para realizar cambios en lo económico y lo político.

La alternancia implica un reacomodo del poder donde el PAN se colocaba en la cabeza del régimen con el control de la institución presidencial pero sin el control del poder legislativo, como tampoco mayoría de gobernadores ni legislaturas estatales.

Además, las fuerzas incrustadas en el sistema eran mayoritariamente priistas (campesinos, sindicatos charros, sector popular organizado con programas asistenciales); no existía en esta caja negra fuerzas políticas colocadas a través del perredismo,¹⁷⁴ pero sí un jefe de gobierno con un carisma similar o mayor al del presidente y una postura totalmente contraria a la de las fuerzas que este representaba el titular de la institución presidencial.¹⁷⁵

El EZLN se había aislado; la sociedad en general parecía lista para seguir con los cambios; empresarios esperaban reformas en el sector laboral y financiero. Existía una gran cantidad de reclamos y propuestas sobre él país, siendo la mayoría (demostrada en las urnas) la que demandaba dismantelar la estructura priista para fortalecer la democracia y alejar las posibilidades de retroceso.

En “La utopía posible” Bartra recupera los acuerdos que se estaban logrando entre PAN, PRD y fuerzas opositoras al PRI para llevar una candidatura única a los comicios de 2000 y tener mayoría en las Cámaras, así como un proyecto amplio. La “Alianza por México” se fracturará unos meses antes de la elección, con el argumento de parte del PAN de tener el mejor candidato y no estar dispuestos a poner a prueba eso en un proceso interno.

Bartra, antes de los resultados de julio de 2000, apuntaba que habría arrepentimiento de parte de Fox por romper la “Alianza por México,” pues de ganar su margen de maniobra

¹⁷⁴ La fuerza de la UNT se colocó, como se mencionó anteriormente, por la negociación Salinas-Hernández Juárez. Posteriormente se generó una alianza PRD-UNT por el proyecto de democratización sindical. La fuerza campesina que representa Ramírez Cuellar con “El Barzón” es un ejemplo similar, pues su incorporación al sistema no es, de origen, a través del PRD, sino de su lucha directa.

¹⁷⁵ Un mejor análisis en: REVELES VÁZQUEZ, Francisco, *La política interior, gobernabilidad democrática para la conservación del poder*, en: REVELES VÁZQUEZ, Francisco (compilador), *El gobierno panista de Vicente Fox*, México, UNAM, 2008

sería escaso, haciendo “casi imposible organizar la fase decisiva del tránsito a la democracia”.¹⁷⁶

Los acuerdos de varias fuerzas con el candidato panista parecían apuntar a un cambio sin necesidad del acuerdo con el PRD; así, al menos, se percibía cuando se diseñó un proyecto de reforma laboral con los sindicatos “democráticos” que conducía a la flexibilización a cambio de desplazar a los sindicatos charros de la posición de hegemónicos.

Middlebrook analiza que este fenómeno al final fue una negociación traicionada, pues el PAN, al momento de tener la oportunidad de llevar dicho acuerdo y comenzar a dismantelar el sistema priista, decide pactar con el mismo ante el temor de que con la alternancia los sindicatos charros movilizaran sus bases para desestabilizar al gobierno y sacarlo de la institución presidencial lo más pronto posible.

Aunado al evidente acuerdo con las televisoras, la alternancia de partido no trajo un reacomodo de fuerzas políticas con el régimen, sino más bien en los partidos políticos y en los estados.

Las prioridades del ejecutivo.

El gobierno de la alternancia, tuvo como principal aliado a la fuerza empresarial, por lo que tendría una serie de compromisos que era necesario atender al tiempo que se gestaba el cambio en la forma de conducción del régimen.

Las prioridades foxistas, en el entendido de Francisco Reveles, eran los siguientes:

- Fortalecimiento de las finanzas del Estado (más recursos con más impuestos).
- Apertura de sectores estratégicos (energéticos) a las empresas privadas.
- Flexibilización del trabajo.¹⁷⁷

Al mismo tiempo, de acuerdo con el primer informe de la secretaría de gobernación, se buscaría:

- La reforma del Estado.
- Fortalecimiento del sistema de partidos.

Colocando ahora cada uno de los temas prioritarios conforme a lo señalado por Reveles y lo que se reflejó en el informe de la SEGOB, tendríamos que:

¹⁷⁶ BARTRA, Armando, *La utopía posible. México en vilo: de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia 2000-2008*, Colección Los nuestros, La Jornada Ediciones, México, 2011, página 165

¹⁷⁷ Un mejor análisis en: REVELES VÁZQUEZ, Francisco, *La política interior, gobernabilidad democrática para la conservación del poder*, en: REVELES VÁZQUEZ, Francisco (compilador), *El gobierno panista de Vicente Fox*, México, UNAM, 2008

1.- El régimen de la alternancia tendría un presidente de un partido que no es mayoritario en el congreso y con ello buscaría democratizar a los sindicatos al tiempo que flexibilizaba la ley laboral a favor de los empresarios.

2.- El titular de la institución presidencial buscaría incrementar los ingresos del Estado, al tiempo que habría los sectores estratégicos del país. Un intento de cambiar la forma de percibir recursos que no fuera por los energéticos, o lo que es lo mismo: cambiar uno de los pilares del nacionalismo mexicano al tiempo que se aumentaba uno de los temas que mayor descontento generan en la población como son los impuestos.

3.- Reformar el Estado redistribuyendo el poder para pasar del presidencialismo a un sistema semi-presidencial que facilitara la negociación con el legislativo.

Los aliados en el sistema eran mínimos y los rivales múltiples. ¿De qué forma se esperaba el apoyo de la fuerza obrera si se pensaba en flexibilizar la cuestión de los contratos? ¿Cómo convencer a los líderes sindicales de tranquilizar a sus trabajadores, si se pensaba en procesos diferentes para la elección de representantes sindicales? ¿Cómo se convencería a la población de la necesidad de abrir el sector energético si al mismo tiempo se les golpearía en los bolsillos con más impuestos?

Más importante aun: ¿Cómo se pensaba hacer todo esto al tiempo que se redistribuiría el poder de la institución presidencial omnímoda hacia el Congreso y los estados?

En 2001 se llevan a cabo los “Diálogos Nacionales,” un esfuerzo coordinado por el ex perredista Porfirio Muñoz Ledo enfocado a diseñar acuerdos para una reforma política que permita delinear las nuevas reglas dentro del Estado y con las instituciones.

“El sistema de poderes compartidos que proponemos plantea el fortalecimiento y cooperación entre todos los poderes, en beneficio de la autonomía y de la eficiencia de cada uno...”¹⁷⁸

La creación de un jefe de gabinete, la separación del jefe de Estado y el jefe de gobierno, un fortalecimiento del poder judicial son solo una serie de puntos que se planeaban realizar con una legitimidad de votos en las urnas, no de fuerzas políticas en el sistema político. Y es que, de nueva cuenta, la formulación de una agenda tan amplia requeriría de acuerdos previos y el panismo había roto la alianza con el PRD.

¹⁷⁸ MUÑOZ LEDO, Porfirio, *La Reforma del Estado: Hacia un gobierno compartido*, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/346/23.pdf>

“En estas condiciones (dice Bartra) el mejor pacto carecerá de legitimidad. Y pacto sin consenso social es componenda”.¹⁷⁹ Se demostró que “el foxismo apostó a la cargada democrática disfrazada de voto útil. Ganaron, si, pero la victoria les resultó pírrica”.¹⁸⁰

Lucha en el campo: el sector olvidado por la alternancia.

El apoyo al PAN viene de las fuerzas del Estado mismo y su triunfo en 2000 puede entenderse como el comienzo de la representación del Estado ante la sociedad a través de los partidos políticos.

Sin embargo, no todo el Estado (o para ser precisos con los términos, no todas las fuerzas políticas inmersas) encontraría en un solo partido la capacidad de representación necesaria. Ese fenómeno fue el que hizo del PRI un partido de Estado por un periodo considerable, pero las reformas electorales permitieron cerrar ese capítulo.

El PAN, al ser un partido cuyo origen fue la reacción al régimen que más avanzó en el cumplimiento de las demandas de la revolución (cardenista) se convierte, en esta nueva etapa, en la ventana para las fuerzas adversas al Estado fuerte. Y con ello, no puede representar los intereses de las fuerzas que más se beneficiaron de la revolución.

El sector campesino fue el que detonó el conflicto, como se explicó en el capítulo segundo, y fue el PRI quien les diera cauce, organización y proyecto para que incidieran y tuvieran representación en el Congreso mientras se llevaba a cabo la repartición de tierras respectiva.

Para el titular del primer sexenio de alternancia, en cambio, el sector no figuraba entre las prioridades, por lo que el sector fue descuidado hasta que detonó en un movimiento que exigía una reestructuración para la problemática del campo.

En su gobierno, más que atender el problema del campo a través de la misma fuerza campesina, se introdujo una visión empresarial de convertir al campo en rentable, apoyando organizaciones de la sociedad civil que se internaban en el tema.

Con los programas de Apoyo al Campo, Sectorial y la Ley de Desarrollo Rural se trató de diseñar el marco legal para el cambio de perspectiva en el campo; sin embargo el sector mostraba atrasos muy grandes y una carencia considerable en visión empresarial.

No solo el cambio de perspectiva se complicaba por las cuestiones propias de la fuerza campesina; el factor internacional afectaba también dado que Estados Unidos comenzó a

¹⁷⁹ *Ibíd.* Página 167

¹⁸⁰ *Ibíd.* Página 169

invertir más en subsidios a su campo (118 mil millones de dólares en 2002), lo que abarató los costos del producto mexicano, generando una dificultad para encontrar mercados.¹⁸¹

La fuerza campesina habría sufrido una serie de cambios. Al igual que el sector obrero que tiempo atrás había dejado de ser representado en su totalidad por la CTM, el sector campesino había avanzado en diversas vías y había dejado de ser un sector exclusivo de la CNC.

Surgieron organizaciones pro campo como El Barzón, organización con proyecto para el campo que logrará posicionarse en el debate en los primeros años del foxismo.

Los problemas de diagnóstico por parte del gobierno así como los problemas ocasionados por la entrada en vigor de algunas cláusulas del Tratado de Libre Comercio generaron la oportunidad para detonar un movimiento campesino en reclamo a la situación de descuido.

Este movimiento no surge del consenso entre las organizaciones que representan al sector, pues cada una tendrá su visión y objetivos; mientras las organizaciones como el Barzón planteaban programas para reorientar el campo y la productividad, mejor presupuesto, reconocimiento de derechos a los indígenas, organizaciones como la CNC proponían cuestiones más de forma que de fondo. Por ejemplo, planteaban que se declarara al campo en riesgo, negociación paralela al TLC con respecto al campo etc.

Con movilizaciones en diversas zonas del país, el gobierno se ve en la necesidad de negociar un Acuerdo Nacional para el Campo. Las organizaciones verán con desconfianza dichos acuerdos y se realiza una gran manifestación el 31 de enero de 2003, posicionando el tema, aunque observando el escaso respaldo de otras fuerzas.

El Acuerdo finalmente se llevará a cabo y no pasará de una válvula más del régimen pero, a diferencia de los regímenes anteriores, esto no podría catalogarse simplemente como una dádiva del régimen liberalizador.

La liberalización política en México implicaba un Estado benefactor para poder asumir los enormes gastos que representaba mantener a las fuerzas políticas controladas. El cambio en la forma de Estado con Carlos Salinas generó el aumento de concentración de poder en la institución presidencial con los programas asistencialistas, mismos que le dieron posibilidad al régimen de mantenerse liberalizador, aunque con claras muestras de retroceso al autoritarismo.

¹⁸¹ ARELLANO TOLEDO, Marco, *La política para el campo mexicano: de la insuficiencia a la simulación*, en REVELES VÁZQUEZ, Francisco, *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, FCPyS, UNAM, México, 2008

Los sucesos desencadenados para el cambio de poder entre Salinas y Zedillo, así como las reformas electorales que permitieron retirar el 1er bloqueo para la democratización, aunado al cambio de partido (y por ende de fuerzas hegemónicas) conllevaron a un agotamiento de la forma de manejo del régimen liberalizadora e implicaron una distribución de poder en una forma de régimen que requiere de un gran control.

El panismo, representante de fuerzas ante la sociedad, se encontró con escaso margen de acción, un desconocimiento del desarrollo de las fuerzas políticas dentro del sistema y realizando alianzas con las fuerzas des democratizadoras acostumbradas y empoderadas con las viejas formas de control del régimen.

El fracaso del Acuerdo Nacional para el Campo se debió más a los errores del movimiento, que a una intención del régimen por liberar presión.

Una prueba más de los pocos cambios en pro de la democracia fue que se aprobara la ley COCOPA (concerniente al asunto zapatista en Chiapas y sus demandas, pospuestas por ya un largo tiempo) quitando las cuestiones más fuertes o bien matizándolas, sacando una ley “sin dientes” que no tardó en ser criticada por el EZLN; “se aprobó con lo peorcito del PAN, lo más malo del PRI y lo más torpe del PRD”.¹⁸²

El vacío de poder.

En el régimen de Fox también se vive el “presidencialismo ausente.” Mientras que en el PRI aquel que ocupara la institución presidencial manejaba las reglas no escritas, permitía el acceso a fuerzas políticas y cambiaba los márgenes legales para fortalecer las instituciones en pro de los cambios, de 2000 a 2006 el presidente solo apareció investido de poder en el tema del desafuero en 2004, en un esfuerzo por cerrar paso no ya a una fuerza política, sino a un liderazgo.¹⁸³

En el año 2002 la renovación de las dirigencias en los partidos políticos se efectuaba en el peor escenario para el régimen (un PAN dividido entre marcar distancia de la presidencia o copiar la forma priista, un PRI dividido en dos bloques, y un PRD disputado entre dos liderazgos) pues de ningún modo logró beneficiarse. En 2004 se lanzaba a una cruzada con los video-escándalos y un intento por bloquear la candidatura de AMLO.

¹⁸² Ibíd. Página 171

¹⁸³ Juan Luis Hernández, en su ensayo “La resurrección del ogro filantrópico” apunta: “López Obrador esta construyendo una candidatura en la que, por momentos, el PRD aparece solo por necesidad nominativa”. En: ALARCÓN, Víctor, Cadena Roa, Jorge et al, *México, los años de la alternancia*, Editorial Porrúa, México, 2009

La mala política en el campo no fortaleció al sector democratizador de esa fuerza política, pero tampoco al sector des democratizador. La alianza con los líderes sindicales des democratizadores por el temor a huelgas y la ruptura de negociaciones con los sectores democratizadores de los obreros dejó al régimen alejado de la posibilidad de cambiar a las fuerzas y remover el 2do bloqueo. Pero tampoco se fortaleció un gobierno autoritario, así como tampoco liberalizador.

La cuestión con el régimen foxista es que, al comienzo del mismo, se esperaba una disyuntiva entre un cambio de fondo (democratizador) o un cambio paulatino (continuidad de la liberalización). Comenzó con planteamientos de cambio en la distribución del poder de presidencialismo a semi presidencialismo, y concluyó con la institución presidencial rebajada a confrontarse con el jefe de gobierno del Distrito Federal.

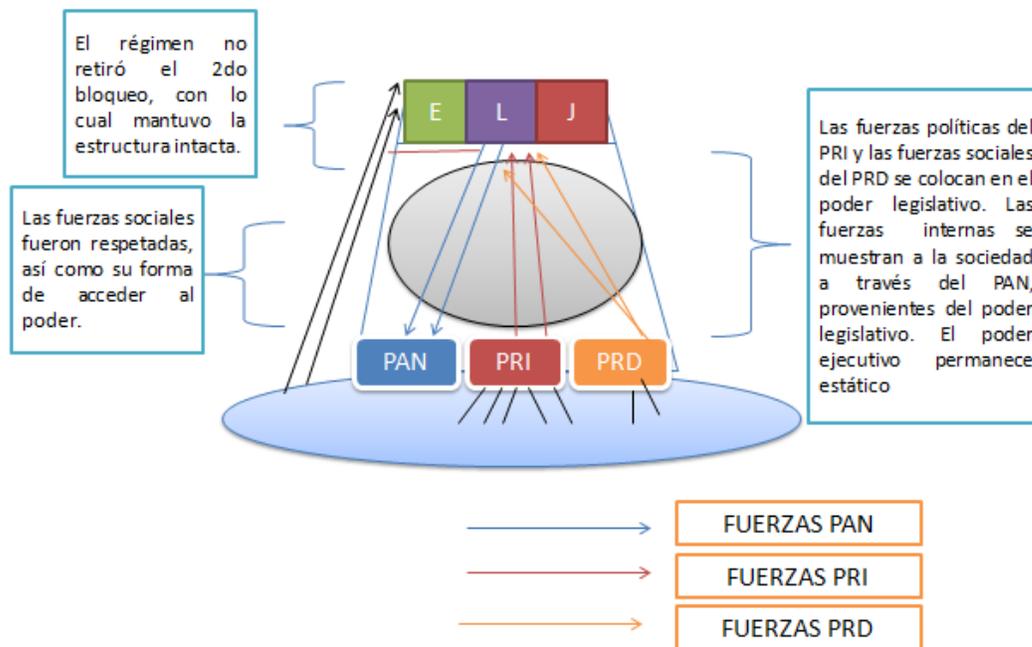
Los vacíos que se generaron por la visión empresarial, por el gabinete foxista con pocos panistas¹⁸⁴ y muchos empresarios con poca experiencia política influyeron para que el poder se dispersara a las instancias inmediatas.

El poder recayó en el Congreso, en manos del PRI más precisamente, por su capacidad de negar cambios al presidente. El PRD, en su situación de conflicto con el presidente, le impedía margen de maniobra al PAN, por no mencionar que el contacto PAN-Fox no fue el deseable.

Otra parte del poder recayó en los gobernadores estatales, quienes resolvían los conflictos de sus demarcaciones a su modo, sin oposición mayor en las legislaturas locales y sin un ejecutivo federal que los criticara (salvo el D.F.).

De todos los gobernadores, el jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador concentró más poder basado en los programas sociales y el hecho de gobernar la capital del país. El Estado quedó paralizado al tener su más destacada institución, la presidencial, nulificada por el titular de la misma.

¹⁸⁴ Vicente Fox arrastraba conflictos con su propio partido de tiempo atrás a la elección. Posteriormente se enfrentó al PRD al romper la alianza. Luego, rompió con los sindicatos democratizadores. Continuó con un mal diagnóstico del campo y concluyó sin siquiera poder designar a su sucesor en el PAN. Entre todos esos errores, formó su gabinete de gente inexperta en el asunto del poder. Un libro excelente sobre el foxismo es: REVELES VÁZQUEZ, Francisco, *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, FCPyS, UNAM, México, 2008



Esquema 4.6 Elaboración propia.

Este esquema muestra la misma estructura que en los gobiernos priistas pese a que se esta hablando del gobierno de la alternancia. La diferencia crucial es que el ejecutivo no tiene acción alguna y que mientras los partidos colocan sus fuerzas en el legislativo el PAN se nutre de las fuerzas del Estado.

El esquema tiene la limitante de no poder mostrar el fortalecimiento de los poderes regionales (gobernadores) en esta situación. Pero algo es evidente: si el régimen, en especial la institución presidencial, se mantiene estático, las fuerzas locales se empoderan, no hay proyecto que se esté realizando y se convierte en una estructura en riesgo, pues la resolución de las demandas se estaría dando por otras vías o bien, por otras fuerzas, como la fuerza centrífuga que aparecerá en el último sexenio: el narcotráfico en el sexenio calderonista.

El PRD, PAN y PRI rumbo al cambio en 2006: las fuerzas dispersas y la confrontación sexenal

Del presidencialismo omnipresente al presidencialismo ausente es un ensayo de Juan Luis Hernández que señala al foxismo con un régimen donde no apareció el presidente y si un gobierno empresarial (gobernar al país como a Coca Cola llegó a ser una frase del foxismo).

El PRI se aproximó con una estructura intacta a los comicios de 2006; el único y grave problema era su división interna entre grupos, fruto de perder el liderazgo presidencial.

El PAN había concluido un sexenio en el poder sin lograr adaptarse a un partido controlado por el presidente pero tampoco un partido con un paradigma diferente para el régimen. Lo que quedaba claro era que el candidato del foxismo había sido rebasado por un político gris pero con años formando un equipo político.

Y el PRD había perdido liderazgos, acusado de corrupto, con un nuevo caudillo a la cabeza y un proyecto aun difuso.

Ninguno de los tres partidos parecía poder contender con un proyecto, y si con candidatos populares, donde AMLO llevaba ventaja sobre Calderón y sobre Montiel o Madrazo.

¿Cómo es posible que los tres partidos políticos se vieran incapaces de llevar proyectos a la población en las elecciones de 2006, teniendo que recurrir a la figura en vez de a la visión de fuerzas conglomeradas a su interior?

La democracia que se diseñó en el sexenio zedillista recargó el peso del proyecto en los partidos y en el Instituto encargado de dar certidumbre a los procesos (IFE), pero carecía de consensos para poder redefinir las reglas, reacomodar a los actores y establecer un Estado de derecho.

La alternancia fue un éxito de la ciudadanía, un cambio que muestra la capacidad de la población por elegir nuevos partidos, pero a su vez, el reacomodo de fuerzas y la desintegración de la Alianza por México dio al traste la posibilidad de llevar la reforma de Estado que se requería.

El “estilo personal de gobernar” de Fox ayudó a debilitar a la institución presidencial en un escenario ya adverso; y esa debilidad fue aprovechada por las fuerzas políticas centrífugas, quienes aumentaron su posibilidad negociadora en los límites de la endeble democracia, cambiando de PRI a PAN dependiendo el estado y la coyuntura.

Con las fuerzas políticas en un escenario de democracia “débil”¹⁸⁵ y los partidos políticos inmersos en los conflictos internos, cada uno decide armarse para el proceso electoral sin que fuera la prioridad el proyecto democratizador.

¹⁸⁵ “Nación y democracia”, Alarcón, Víctor, en: Alarcón, Víctor, Cadena Roa, Jorge et al, “México, los años de la alternancia”, Editorial Porrúa, México, 2009. Aquí, recuperando conceptos de Andreas Schedler, maneja la idea de un México que transita del autoritarismo fuerte, a uno débil, a una democracia débil, siendo el objetivo alcanzar una democracia “fuerte”.

El PAN no puede sumar nuevas fuerzas, y lo poco que consigue es a través de los tradicionales apoyos eclesiásticos y empresariales. Se suma a su causa los problemas del PRI y la campaña de confrontación con AMLO (Bartra por ello señala que la posibilidad de un nuevo acuerdo ya se tornó imposible, pues el PAN y AMLO se confrontan, uno por mantener el poder, el otro por alcanzarlo, y no perciben acuerdos para destruir los lastres del priismo).

El PRI en cambio mantenía sus organizaciones intactas; la CNC seguía siendo fuerza social base para el Estado y había reaparecido como medio de control cuando se dio el Acuerdo Nacional para el Campo (2003) con las fuerzas campesinas opositoras.

La CTM consiguió un buen acuerdo iniciando el sexenio por el pragmatismo; el trabajo territorial era asumido por los gobernadores que, sin existir nuevas leyes que fomentasen participación ciudadana o rendición de cuentas (ambas ideas se dieron en la capital, cuestión que generó que el PRI quedase lejos de cualquier posibilidad en el DF) manejaban sus zonas como auténticos virreyes, y los nuevos acuerdos con fuerzas centrífugas des democratizadoras les catapultaban como los mejor preparados para llegar al poder.

El conflicto interno sin embargo no encontró canales suficientes y llevó a un candidato desplazado (Montiel) y una alianza entre priistas para evitar la llegada de Madrazo (TUCOM, la campaña negra “¿Tu le crees a Madrazo?” etc.).

Uno de los mayores problemas de esa división fue la separación de una fuerza sindical del priismo como es el SNTE, que decide formar su propio partido y le lleva a ser, en el estudio de Middlebrook, el sindicato que mejor se adaptó a las nuevas posibilidades que ofrecía la democracia.

El PRD había perdido el proyecto democrático de alianzas cuando Porfirio Muñoz Ledo se retira del partido (ello tras ser bloqueado por el caudillo para las elecciones de 2000) y la muerte de Heberto Castillo en 1997.

En su lugar quedó el conflicto entre caudillos, entre Cárdenas y AMLO, el primero en decadencia y el segundo impulsado con gran fuerza por la confrontación al régimen.

Los video escándalos, el conflicto con Rosario Robles, todo contribuyó para que la línea a favor del movimiento se fortaleciera y la visión de proyectos de cambio se debilitara. Dicho de otro modo: el proyecto personal de Andrés Manuel López Obrador no permite un partido fuerte y con proyecto, ni fuerzas políticas que quieran sumar sus propuestas al proyecto.

Solo sabe sumar fuerzas sociales y población a través de programas sociales, una estructura territorial con gobernadores y un discurso de “cambio verdadero.” Si alguna fuerza política se sumase, el proyecto personal obligaría a que perdiera cohesión; es decir, elimina fuerzas políticas a favor de la persona.

El PRD se quedó con pocas fuerzas políticas a favor (como los sindicatos democráticos, sea movimentistas o empresariales) por el reflejo de las posibilidades de cambio que por la oferta, y sumó muchas fuerzas sociales con escasas posibilidades de ser incluidas al sistema después. Un “partido-movimiento” puede servir para incluir fuerzas sociales ajenas a la institucionalidad política, pero el costo es no poder crear acuerdos con las ya existentes.

Los resultados de los comicios de 2006 son la prueba que las fuerzas políticas centrífugas y des democratizadoras decidieron ir con el PAN frente al “peligro para México” que era AMLO, mientras las fuerzas sociales y la ciudadanía (en las zonas sur primordialmente) añoraban al “ogro filantrópico” que fue el Estado y apoyaban a AMLO.

El desconocer los resultados, hacer una “presidencia legítima” y otras acciones condujeron al político tabasqueño a una situación similar a la del EZLN tras los comicios de 1994. Solo le quedaba aceptar resultados y plantearse un nuevo paradigma, o radicalizarse y llamar a la unidad de las luchas, opción que finalmente eligió.

El panismo triunfante, en cambio, conocía los riesgos de la polarización a la que se había conducido entre ellos mismos y el liderazgo de AMLO. No habría acuerdo nacional; era imposible.

Negociar con el PRI para desmantelar al priismo sería absurdo. No existía margen de maniobra posible de cambio político, y se decide ingresar en un proceso de legitimación mediante el combate a fuerzas centrífugas imposibles de ser instaladas de alguna forma en la negociación.

El combate a fuerzas centrífugas de este tipo requería de consensos y reforzar precisamente al Estado de derecho. Requería proyección de Estado pues el narcotráfico es una fuerza centrífuga que no busca adquirir el poder del Estado, sino mermarlo para crecer, y a diferencia de otras fuerzas centrífugas, no ingresa para negociar, ingresa para destruir.

El régimen retomó prácticas latinoamericanas para el combate contra el narcotráfico que llevaban en si cuestiones autoritarias; los estudios de Carlos Fazio apuntan a un paramilitarismo por dar un ejemplo, mientras el número de muertes se aumentó y la estrategia se sigue cuestionando.

La evidente falta de capacidad en el panismo para llevar a cabo los cambios que demandaban tanto las fuerzas des democratizadoras aliadas como las centrípetas que aceptaron el cambio continuó desplazando el poder de la institución presidencial a los gobernadores de los estados, concentrándose el PRI en el gobernador del estado más poblado (Enrique Peña Nieto, Estado de México) y el PRD en el jefe de gobierno del Distrito Federal.

El factor determinante para ese reacomodo de poder con las fuerzas volvió a ser la disciplina para resolver los conflictos internos de los principales factores de la democracia endeble mexicana: los partidos políticos.

Mientras el PAN continuó con el debate entre sí copiar la forma priista en la relación régimen-partido o separarlo, optando por lo primero, las fuerzas políticas (como la CNC, la CTM, CCE, UNORCA, UNT, etc.) comenzaron a acercarse con otros partidos.

La polémica decisión en 2009 de cerrar Luz y Fuerza del Centro (LyFC) conllevó a alejarse de los sindicatos democráticos empresariales y también de los movimentistas en aras de sumar la fuerza de los empresarios. Los empresarios son una fuerza que sabe cómo acomodarse y frente a la situación de Estado débil no tenía la mínima intención de apoyar al panismo en la presidencia. Los empresarios ya habían pasado de ser una fuerza centrífuga a ser una fuerza des democratizadora.

El PRI mantenía sus fuerzas políticas y las leyes que les hacían fuertes de manera intacta,¹⁸⁶ pero además se habían hecho con el apoyo de la fuerza centrífuga de las empresas dedicadas a los medios de comunicación.

Ello a través del liderazgo joven de Enrique Peña Nieto, que se mantuvo lo más neutral posible en el choque de fuerzas al interior en 2006 y rápidamente acercó fuerzas nacionales cohesionadas que le dieran potencialidad a su figura.

Los recursos del estado, la disciplina, el hacerse de espacios al interior del partido, todo llevó a un PRI unido que incluso consiguió alianzas con el SNTE y su lideresa, algo que parecía imposible por la ruptura previa a 2006.

El PRD mantuvo nuevamente el conflicto entre liderazgos, en esta ocasión entre el jefe de gobierno Marcelo Ebrard y el caudillo AMLO. Del mismo modo que en sexenios anteriores, los proyectos eran más de carácter administrativo que políticos, pero la aparición de un tercer factor al interior del partido elevó el conflicto a situaciones de ruptura.

¹⁸⁶ Específicamente de la LFT que no movió en nada la fuerza de la CTM y los débiles cambios en la política agraria así como el acuerdo con la CNC para impedir mayores conflictos en ese terreno.

La corriente interna Nueva Izquierda bloqueó el intento de ambos liderazgos por crecer al interior del partido y excluir al otro, pero no para generar un terreno “parejo,” ni tampoco para buscar una institucionalización del conflicto. Se erigen en el poder interno para sus intereses grupales, evidenciando el conflicto entre corrientes, y obligando a que el conflicto entre liderazgos salga del partido y se muestre en:

- a) Un jefe de gobierno que busca acercarse a fuerzas políticas democratizadoras y des democratizadoras desde la administración.
- b) Un líder que busca generar consenso en los otros partidos y llevar su visión de polarización al interior del espectro democrático y de izquierdas.

En el caso del inciso a), parecía que el efecto del desplazamiento de poder presidente-gobernadores se convertiría en una realidad; el jefe de gobierno presidió la CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores) que le generó apoyo de algunos sectores panistas. Se acercó a empresarios (algo similar hizo AMLO en su sexenio pero el éxito fue escaso) para la construcción de infraestructura en el Distrito Federal y fomentó cambios en el marco legal de la ciudad para buscar cohesionar fuerzas sociales en crecimiento, como el sector homosexual.

Intentó, sin tanto éxito, acercarse al sector del SME en sus negociaciones con el régimen, y todo ello lo trató de proyectar con la idea de un gobierno “progresista”. La idea de la democracia ya no regía tanto en ese nuevo proyecto, aunque también se fomentara la participación en el Distrito Federal.

Por el otro lado, en el inciso b), se llevó a la crítica al sector interno del partido, señalándolo como “vendido” por sus alianzas coyunturales con el PAN (nada que ver con la intención de la Alianza por México), mantuvo la línea de llamar espurio al régimen y buscó impulsar una unidad de luchas contrarias a la línea de forma de Estado (neoliberal) en los diversos sectores, aunque claro esta, retirándoles su proyecto para supeditarlos al suyo.

Al momento de la competencia interna por ver quién sería el candidato se realizaron encuestas que amenazaron con la fractura; el problema se resolvió con un Marcelo Ebrard declinando a cambio de aumentar su presencia en el partido y AMLO con el supuesto apoyo de las fuerzas sumadas.

El desarrollo de la campaña habló de la debilidad del candidato priista¹⁸⁷ y de fenómenos propios del diseño de campañas más que de un nuevo acomodo de fuerzas.

¹⁸⁷ Lo escrito por Costa Bonino al terminar el proceso arroja luz sobre el tema. Se pueden ver sus escritos “Crónica de la campaña de AMLO 2012” en www.costabonino.com

Los resultados no mostraron cambios, la población votó en cantidades inusitadas y aun así, la democracia seguía siendo un pendiente. ¿Por qué? Porque las fuerzas triunfantes seguían siendo las mismas: las centrífugas y las des democratizadoras, y su encapsulamiento en el poder volvía a cerrar la posibilidad de acuerdos para el cambio a favor del fortalecimiento institucional y la construcción del Estado de derecho.

El Pacto por México¹⁸⁸ firmado un día después de asumir el poder disfrizó esta situación por un año; un pacto entre partidos políticos figuró ser el acuerdo necesario desde la Alianza por México para concluir el proceso de consolidación de la democracia.

Lo que en realidad se realizó fue un pacto endeble entre la única parte del PRD que no terminó dañada por el proceso de 2012 (Nueva Izquierda), la parte del PAN que buscó deslindarse del régimen anterior, y el régimen. No existía, pues, ninguna fuerza política en ese pacto, solo los medios para acceder al sistema encapsulando el poder en negociaciones cerradas. Algo similar a los acuerdos del gobierno de López Mateos con la dirigencia del sector obrero y la burocracia del sector campesino, pero ahora era un acuerdo con burocracias partidistas.

El Pacto permitió reformas no para fortalecer al Estado frente a las fuerzas centrífugas que las llevará a manejarse dentro del marco institucional, sino reformas que modifican las relaciones régimen-fuerzas políticas centrífugas en cuestiones esenciales. Dicho de otro modo, las reformas “estructurales” no fortalecen al Estado y si legalizan las prácticas centrífugas, en lo que se denomina reformas estructurales neoliberales de tercera generación.¹⁸⁹

Dentro del Pacto las posibilidades de un acuerdo que retirasen el 2do bloqueo para la democracia fueron escasas, pues no se planteó la democratización de los sindicatos (esa discusión se dio en la reforma laboral, en los últimos meses del gobierno calderonista, y no prosperó), no se visualizó un cambio en el campo que permitiera empoderar a los campesinos al tiempo que les involucrara en el desarrollo económico, ni una reforma política de redistribuyera el poder de la institución presidencial. No planteó una forma de recuperar la confianza en el IFE, antes bien planteaba una centralización en ese rubro.

El Pacto, al final, consiguió reformas para reacomodar el poder que se esparció con Fox. Una reconcentración de poder que luce como retroceso hacia el régimen liberalizador con tendencia autoritaria, y no un régimen democrático.

¹⁸⁸ www.pactopormexico.org

¹⁸⁹ Esta idea la vierte Ramón Carlos Torres en su ponencia “Las reformas hechas y las que deberían hacerse”, en el marco del diplomado de las Juventudes de Izquierda “Política económica en México: una visión de las juventudes de izquierda” realizada el 26 de marzo de 2014

CONCLUSIONES

Esta investigación partió, en primer lugar, de cuestionarse sobre la posibilidad de un análisis integro entre la teoría de la democracia y la teoría del Estado. Solo a partir de comprender los aportes de la teoría de la democracia en los últimos años se logró identificar que los aportes en esta giran sobre los consensos reflejados en las votaciones. El interés permanente era investigar el conflicto, un aspecto descuidado de la teoría de la democracia, y se incursionó en el análisis integro teoría del Estado- teoría de la democracia para brindar aportes.

El esquema del Estado manejado aquí a partir de los aportes de Manuel Villa, así como conceptos de Nicos Poulantzas y Charles Tilly muestran que el análisis es posible, aunque, como toda investigación, perfectible.

Quizás una de las cuestiones que más debate generen es la integración de los conceptos régimen-sistema político-Estado, dado que cada uno de esos conceptos permiten a su vez nuevas y ricas líneas de investigación. Pero en esta tesis se consiguió, con sus respectivas reservas, integrarlas para realizar un análisis de Estado de manera transversal en la historia del México pos revolucionario.

Los análisis sobre la teoría del Estado, señala Herman Heller, son transversales; ello genera que se sacrifique la profundidad histórica sobre una multitud de acontecimientos para tratar de identificar la delgada línea que puede estar conectando una serie de hechos en torno a un tema. No se trata de ningún modo de descubrir el hilo negro sobre la democracia en México, sino de localizar uno de los múltiples conflictos existentes que siguen generando la duda: ¿Por qué se sigue considerando que en México no hay democracia?

El análisis del conflicto identificando fuerzas políticas y sociales y catalogándolas de acuerdo a su proyecto con el Estado y con el régimen fue el factor central para la conexión de la investigación. La disyuntiva democracia-autoritarismo no ha dejado de funcionar en las investigaciones pero, como se mostró en el capítulo uno, en estas épocas en las que la democracia parece no tener enemigos, hablar de fuerzas democratizadoras y des democratizadoras abre un abanico de nuevas posibilidades, una de las cuales es que se pueden emparentar con las categorías de fuerzas centrípetas y centrífugas.

Los resultados de la investigación señalan que la democratización en México es un fenómeno único al haberse construido no uno, si no dos bloqueos para alcanzarla.

El conflicto no es propio de toda la época posrevolucionaria en México, puesto que tras el conflicto armado y hasta que termina el sexenio de Lázaro Cárdenas las fuerzas conflictúan para construir y fortalecer o bien destruir o mermar al Estado.

Los años posrevolucionarios son de gran importancia para entender que el Estado mexicano se construyó con gran vigor y en bases amplias para lograr poner fin al conflicto armado entre caudillos. Esta conformación, sin embargo, se tuvo que dar con la tutela de los mismos caudillos dada la dispersión de las fuerzas. Esta ayuda de parte de los caudillos para la conformación de las fuerzas le brindó al titular de la institución presidencial un control sobre las mismas que comienza a mostrar los tintes autoritarios del régimen mexicano.

Sin embargo será la evidente intervención del gobierno en las elecciones de 1940 las que le revelarán como un régimen autoritario, aunque con la característica de ser incluyente. Se considera así al régimen mexicano de Lázaro Cárdenas pues, aunque poseía el control y última palabra en todas las fuerzas, les coadyuva para su cohesión y generación de proyecto. A algunas, incluso, les brindaba mayores responsabilidades, como es el caso ferrocarrilero.

El régimen autoritario-incluyente transita por tres sexenios girando más hacia la parte autoritaria que a la incluyente, y será en el sexenio de López Mateos donde las fuerzas finalmente toman postura frente a la conducción del régimen.

La represión a los movimientos y la creación de políticas para el desarrollo de la sociedad hacen del gobierno lopezmateista el comienzo del liberalismo en el régimen mexicano. No es autoritario al cerrarse a nuevas fuerzas; tampoco hace siempre uso de la fuerza. Pero tampoco permite la toma de decisiones dentro de las fuerzas políticas que involucrasen dotarles de autonomía.

Esta innovación hizo del sexenio de López Mateos uno de los que más margen de maniobra poseyó, al grado que pudo nacionalizar el sector eléctrico, aumentar la presencia del Estado en el sector petrolero, generar los libros de texto gratuito etc.

En este sexenio el conflicto entre fuerzas ya no era entre centrípetas-centrífugas, sino entre fuerzas centrípetas que se definen respecto al régimen como democratizadoras y des democratizadoras.

El comienzo de este conflicto es, a su vez, entre las bases y las dirigencias "charras"; las bases de múltiples sindicatos querrán elecciones libres y verdadera representación, mientras que las dirigencias impuestas crearan bases que solo demanden dádivas de carácter económico.

El periodo central de la investigación comienza con el cambio de forma de Estado de benefactora a (neo) liberal. Una de las ideas que se generan en la investigación es que, para que el liberalismo político funcionara, se requería de un Estado vigoroso y de carácter benefactor.

El cambio en la forma de Estado implicó cambios en la conducción del régimen, de una forma liberalizadora, a una forma liberalizadora con tintes autoritarios. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari solucionó la situación con programas asistencialistas que cortaran la posibilidad de tener descontentos en la sociedad misma, aumentando con ello la concentración de poder y en detrimento del Estado de derecho.

Una de las razones que generaron un cambio de fondo en la vida política en México fueron las elecciones de 1988 y el desprestigio que le generaron al presidente entrante. Como resultado se conformó el Instituto Federal Electoral, cuyo objetivo giró en torno a brindar confianza de nueva cuenta en las elecciones. No solo lo consiguió, si no que brindó las certezas suficientes como para que en las elecciones de 1997 la mayoría del Congreso dejara de estar en las manos de un solo partido.

Ahora, la resolución en torno a la confianza de la ciudadanía para emitir su voto y que este sea respetado no simbolizó de facto la transformación de México hacia la democracia.

Una de las ideas de este trabajo giró en torno a que la democratización del régimen simboliza el cambio en la forma de conducción del régimen de una concentración de poder en una sola institución, a la distribución del mismo en las tres cabezas del régimen, a la formulación de instituciones que den certezas, la existencia de un Estado de derecho. Posteriormente se habló de la fuerza política como aquel conjunto de ciudadanos que proyectan detentar el poder para cambiar su conducción a su conveniencia. Pues bien, aunque las elecciones brindan certezas y dan un giro en la vida política del país, debe señalarse que la intervención del régimen en las fuerzas políticas (recordando que muchas de las fuerzas fueron cohesionadas por el mismo régimen) generaron un segundo bloqueo a la democracia en las bases mismas del Estado, lo que conllevó al debilitamiento de varios sectores y su consecuente dependencia de la concentración de poder.

Esta teoría debe considerarse como una adaptación de lo propuesto por Middlebrook respecto a los sindicatos que se desarrollaron en etapas no democráticas. Esos proyectos sindicales crecieron, se fortalecieron y mantuvieron sus cuotas de poder en una forma de régimen diferente de la democrática, por lo que van a pugnar en todo momento por mantener dicha forma de conducción del régimen.

En el caso mexicano en particular, el conflicto entre las fuerzas políticas respecto a la democratización o no del régimen proviene de la misma conformación de las fuerzas con el apoyo del régimen, de su historia en torno a la intervención en sus dirigencias con las posiciones “charras” y de sus demandas en los años de liberalización política.

El conflicto, que se visualiza en el sexenio de López Mateos entre dirigencias impuestas y bases no representadas, se transforma con la apertura de nuevos espacios, la aceptación de algunos dirigentes opositores y la transformación de los sindicatos en tipos movimentistas y sindicatos “empresariales” (conceptos que también provienen de Kevin Middlebrook) en un conflicto entre proyectos dentro de las mismas fuerzas.

La fuerza obrera hoy en día no está inmersa en una sola central y por ende, en un solo proyecto. La fuerza campesina ya no está controlada por la CNC y nuevos dirigentes han sido capaces de posicionar demandas al interior del Estado y de forma directa con el régimen. Estos cambios en las fuerzas generaron que, ahora, una fuerza como los obreros pueda estar negociando dádivas con el régimen, mientras otra sección de la misma fuerza pelea por espacios del poder.

Que un sindicato pelee al interior por democratizar su vida mientras otro sindicato busca trascender luchas y generar nexos con otras causas. La realidad de las fuerzas políticas ha cambiado pero no se ha concretado el empoderamiento de las fuerzas democratizadoras.

El sexenio de Vicente Fox es resultado del retiro del 1er bloqueo para la democratización, pues al existir posibilidad de elecciones libres con respeto a los resultados, la alternancia ocurrió por medio de los votos de la ciudadanía.

Las expectativas en ese gobierno fueron altas y la llamada reforma de Estado aparecía como una de las prioridades para el nuevo titular de la institución presidencial. Pero el conflicto del presidente con su partido, el alejamiento con los sindicatos democratizadores, el golpeteo político con el PRD y una mala lectura de la situación del campo llevaron a una parálisis del poder de Estado detentado en la institución presidencial.

Esta nula acción del poder en el momento histórico del cambio genera redistribución del poder sin diseño alguno; las instancias estatales se empoderan sin existir una correcta división de poderes y con débiles instituciones respecto a la rendición de cuentas y transparencia.

Esto no significa que se dieran cambios en la estructura del poder estatal. Se mantuvieron las formas de acceso al régimen por encima del entramado institucional, las dádivas y la negociación con las mismas fuerzas.

Entonces, ¿Cuál es el momento actual del Estado mexicano y en qué forma de régimen se esta transitando? ¿Cómo caracterizaríamos a la democracia en México, si es que se puede hablar de su existencia?

La democracia en México ya ha comenzado como resultado del cambio en la ciudadanía respecto a los procesos electivos. El IFE, hoy INE, se convirtió en una escuela de la democracia que involucra a la población en el asunto y construye su legitimidad a partir de la participación.

Sin embargo, la democracia en México no es un proceso que haya sido terminado, puesto que continúan existiendo prácticas de carácter autoritario respecto a la forma de resolver demandas (reformas sin consenso con las fuerzas políticas). Sigue manteniéndose la dirección y resolución de los conflictos demasiado centralizada en la institución presidencial y se siguen dando válvulas de escape para la presión democratizadora.

México es una democracia parcial con debilidades en las bases mismas del Estado, lo que coloca a la misma en una debilidad considerable y hace del Estado de derecho una realidad aun no alcanzable.

Esto último es fundamental: el Estado de derecho es una necesidad para poder establecer la democracia en cualquier país. En el caso mexicano, las formas de resolución de demandas que se generaron a partir de la inmensa concentración de poder en la presidencia violentan el proceso legal y transitan por costumbres del sistema, no por leyes y reglamentos. Esto no niega que en México exista democracia, pero si plantea la particularidad de que en estos momentos, ante la carencia de un Estado de derecho mexicano, estamos sosteniendo la democracia en la confianza hacia ciertas instituciones y no hacia todo el aparato estatal, lo que convierte la democracia mexicana en procedimental con altas posibilidades de retroceso.

¿Qué ocurre en un Estado determinado donde las instituciones son endeble, las fuerzas políticas no pueden acceder al poder de la principal institución, y aquellas fuerzas que detentan el poder de la misma no actúan, como ocurre en el sexenio foxista? Genera un caos que debilita todos los sectores e instituciones (el IFE fue duramente cuestionado tras las elecciones de 2006). Genera vacíos de poder y crea la coyuntura precisa para la reaparición de fuerzas centrífugas que pelean de nueva cuenta a través de las armas con las fuerzas armadas del Estado. El narcotráfico y su rápido empoderamiento son consecuencia de un régimen ausente y un Estado de derecho inexistente.

Las preguntas eje de la investigación fueron ¿Por qué en México la democracia no se ha consolidado? La investigación concluye señalando que la democracia no se ha consolidado en nuestro país debido a un bloqueo a las fuerzas democratizadoras por parte del

régimen, que consiste en la intervención de las mismas y la imposición de gente acorde con los designios del régimen. Pero además, a que la misma concentración de poder en la institución presidencial generó que una cantidad de fuerzas no vean la necesidad de internarse al Estado y luchar por el poder, sino a solo recurrir con el presidente y pelear por dádivas. Estaríamos hablando de una cuasi inexistencia del Estado de derecho y la particularidad de fuerzas políticas y sociales solo existentes a partir del asistencialismo y paternalismo del presidente.

Nos preguntábamos al comienzo: ¿Por qué el Estado de derecho luce endeble frente a los vaivenes de diversas fuerzas? Ahora, tras la investigación, se puede argumentar que el Estado de derecho mexicano no luce endeble, sino que no aparece en la realidad, y su situación actual no se debe a los vaivenes de las fuerzas sino a la forma en la cual se han resuelto los conflictos entre estas. La debilidad del Estado de derecho no proviene de un conflicto entre fuerzas en particular, sino del resultado de una serie de acciones y decisiones tomadas en ciertos periodos de la historia posrevolucionaria que han llevado al cierre para las fuerzas democratizadoras y el fomento de las fuerzas sociales des democratizadoras. Si bien esas decisiones son resultado de proyectos de fuerzas políticas que si han ingresado a la institución presidencial (aunque es más correcto señalar que quienes ingresan al poder no son una sola fuerza, sino alianzas de estas forjadas en el seno del sistema político), se debe tener claro que los proyectos en la política, como señaló Gianfranco Pasquino, suelen ser para corto y mediano plazo. Pocas o ninguna fuerza pueden prever que clase de estructura están armando y solo con estos estudios de ciencia política se pueden sacar a la luz los resultados de esas decisiones.

Por último, nos planteábamos como posible respuesta al llamado segundo bloqueo de la democracia la violación en procesos electorales para impedir el triunfo de fuerzas ajenas a las ya colocadas en el poder, como bloque hegemónico.

En la investigación se penetró más allá del bloque y llegamos a las fuerzas políticas en particular, encontrando que el segundo bloqueo no corresponde a una violación de los procesos electorales, sino que estos, en aquellos años donde se han realizado (1940, 1988, 2006) son resultado y no causa.

Estos tres momentos electorales en los cuales se crearon coyunturas críticas para la legitimidad del nuevo presidente fueron resueltas de modos distintos. Al fraude de 1940 le siguió la conformación del opositor PAN y el comienzo de cohesión en sectores empresariales. A los resultados de 1988 le siguió la conformación de una institución que diera certidumbre a los procesos electorales. A las elecciones de 2006 siguió una lucha contra la fuerza centrífuga que es el narcotráfico con el fin de recuperar legitimidad con el monopolio de la fuerza y no con la capacidad de generar consensos.

Pero también los tres provienen de una cuestión en común: la intervención del régimen en la conformación de las fuerzas políticas. Previo a las elecciones de 1940 el régimen cardenista conglomeró a obreros y campesinos en grandes organizaciones, para posteriormente sumarlas al Partido de la Revolución Democrática.

Previo a las elecciones de 1988 se venía de un proceso de imposición de dirigencias desde el gobierno de Adolfo López Mateos. Previo a la elección de 2006 se venía de un gobierno ausente que dejó a las fuerzas sociales que negocian por dádivas continuar con su poder.

Lo que esto representa es que el cierre para las fuerzas democratizadoras en México no es solo de momentos electorales, sino de una intervención constante de parte del régimen en su toma de decisiones, situación que no se ha querido corregir ni en las reformas conseguidas por el pacto por México.

La democratización del régimen mexicano pasa por el respeto a la democracia en las fuerzas políticas democratizadoras, lo cual quitaría el segundo bloqueo y pondría en posibilidades reales de competencia a las distintos intereses inmersos en el sistema político. Mientras el régimen siga interviniendo, seguirá manteniendo el bloqueo y en el acto, seguirá concentrando demasiado poder en la institución presidencial, en detrimento de la construcción de un Estado de derecho.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Meyer, Lorenzo. *“A la sombra de la revolución mexicana”*, Editorial Cal y Arena, México 2006

ALARCÓN, Víctor, Cadena-Roa, Jorge et. al. *“México, los años de la alternancia”*, editorial Porrúa, México, 2009

ALARCÓN, Víctor, *“Nación y democracia”*, en: Alarcón, Víctor, Cadena Roa, Jorge et al, *“México, los años de la alternancia”*, Editorial Porrúa, México, 2009.

ARGÜELLES, Antonio y VILLA, Manuel (coordinadores), *“México, el voto por la democracia”*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994

ARRIOLA, Carlos, *“Los empresarios y el Estado, 1970-1982”*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1998

----- *“Violencia y elecciones”* en: Argüelles, Antonio y Villa, Manuel (compiladores) *“México el voto por la democracia”*, Miguel ángel Porrúa, colección Los libros de texto para el cambio, México, 1994

BARANDA, Marta, *“Adolfo López Mateos: estadista mexicano,”* Gobierno del Estado de México, México, 1987

BARTRA, Armando, *“La utopía posible: México en vilo, de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia (2000-2008)”*, colección Los nuestros, la Jornada ediciones, México, 2011.

BERMÚDEZ, Roberto, *“Metamorfosis nacional, las transformaciones en México: antecedentes y cambios del Estado benefactor al Estado neoliberal”*, UNAM, México, 2009.

BUENO LEÓN, Eduardo *“La izquierda mexicana y el búho de Minerva”*, en: Alarcón, Víctor, Cadena-Roa, Jorge, Rabasa, Emilio et al. *“México, los años de la alternancia”*, Editorial Porrúa, México, 2009.

CARDOZO, F.H, Faletto, Enzo, *“Dependencia y Desarrollo en América Latina”*, Editorial Siglo XXI, México, 2007

CERRONI, Umberto *“Reglas y valores en la democracia: Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura”*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, colección “Los noventa”, México, 1991.

CONCEPCIÓN Montiel, Luis Enrique, *El desafío de la consolidación democrática en México: propuestas y perspectivas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007

- CÓRDOVA, Arnaldo, *“La política de masas del cardenismo”*, Editorial ERA, México, 1974
- DAHL, Robert, *“Political Equality in the coming century”* en : *“Challenges to Democracy: Ideas, involvement and institutions”*, edited by Keith Dowding, James Hughes and Helene Margetts, Editorial Palgrave, England, 2000
- EASTON, David, *“Esquema para el análisis político”* Amorrortu, Buenos Aires, 1994
- Fomento Cultural Banamex, *“Adolfo López Mateos: un pueblo unido con su esfuerzo”*, México, 1989.
- GILLY, Adolfo, *“Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas”*, Ediciones Era, México, 1989.
- GILLY, Mario, *“Los ferrocarrileros”*, Extemporáneos, México, 1971
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *“La democracia en México”*; Editorial ERA, México, 2011
- GRAMSCI, Antonio. *“Antología”*, Siglo XXI Editores, México, 1970
- *“Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno”*, Nueva Visión, Argentina, 2001
- GREPPI, Andrea, *“La democracia y su contrario, representación, separación de poderes y opinión pública”*, Editorial Trotta, Madrid, 2012
- HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y Validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta, sexta edición.
- HÉLLER, Herman, *“Teoría del Estado”*, FCE, México, 2010.
- HERNÁNDEZ, Juan Luis, *“La resurrección del ogro filantrópico”* en: Alarcón, Víctor, Cadena Roa, Jorge et al, *“México, los años de la alternancia”*, Editorial Porrúa, México, 2009
- HUNTINGTON, Samuel P. *“La tercera ola”*, Editorial Paidós, España, 1998
- IBARRA, Carlos. *“Poder, democracia, realidad”*, Editorial José M. Cajica, México, 1958
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, *Viviendo la democracia*, Ediciones Cal y Arena, México, 2006
- JARAMILLO, Rubén, *“Autobiografía”*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967
- KRAUZE, Enrique, *“El sexenio de López Mateos”*, México Siglo XX, Ed. Clío, México, 1999

LA BOTZ, Dan, *“Democracy in México: peasant rebellion and political reform”*, South end Press, Boston, MA, USA, 1995

LÓPEZ MATEOS, Adolfo. *“3 informes de gobierno”*. México, La justicia, 1961

MACPHERSON, C.B. *“Do we need theory of the state?”* en: Duncan, Graeme (Ed) *“Democracy and the capitalist state”*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982

MAQUIAVELO, Nicolás, *“Discursos sobre la primera década de Tito Livio”*, Editorial Losada, Buenos Aires, 2004

-----*“El príncipe”* Editorial Colofón, México, 2006

MAYER-SERRA, Elizondo y Nacif, Benito *“Lecturas sobre el cambio político en México”*, CIDE, México, 2002

MARX, Karl, *“El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte,”* en *“OBRAS ESCOGIDAS”*, Engels, Marx, Editorial Progreso, Moscú, 1974

MEDINA PEÑA, Luis, *“La invención del sistema político mexicano”*, FCE, México, 2010

-----*“Hacia el nuevo Estado, México 1920-2000”*, FCE, México, 2010

MICHELS, Robert, *“Los partidos políticos I”*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2008

Middlebrook, Kevin y Bensusán, Graciela *“Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones”*, UAM FLACSO CLACSO, México, 2013

MIDDLEBROOK, Kevin *“The paradox of Revolution: labor, the state and authoritarianism in México”*, The Johns Hopkins University Press. Baltimore & London, USA, 1995

MIGDAL, Joel *“Estados débiles, Estados fuertes”*, FCE, colección Umbrales, México, 2011

MILTON, Emilio, *Del Estado de derecho al Estado de justicia*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2009

NACIF, Benito, Mayer-Serra, Carlos (compiladores), *“Lecturas sobre el cambio político en México”*, CIDE-FCE, México, 2002

NACIF HERNÁNDEZ, Benito, *“La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México”* en *“Lecturas sobre el cambio político en México, Nacif, Benito y Mayer-Serra, Carlos. Editorial CIDE-FCE, México, 2002.*

- PARKINSON, John, *"Deliberative democracy and referendums"* en: "Challenges to Democracy: Ideas, involvement and institutions", edited by Keith Dowding, James Hughes and Helene Margetts, Editorial Palgrave, England, 2000
- PASQUINO, Gianfranco, *Nuevo curso de Ciencia Política*, FCE, México, (primera edición en español), 2011
- POULANTZAS, Nicos, *"Estado, poder y socialismo"*, Siglo XXI Editores, México, 2005
- *"Poder político y clases sociales en el Estado capitalista"*, Siglo XXI Editores, México, 2007
- PRZEWORSKI, Adam, *"Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina"*, Cambridge University Press, New York, 1995
- *"Deliberación y dominación ideológica"*, en Elster, Jon, "La democracia deliberativa", Gedisa Editorial, España, 2001
- RABASA GAMBOA, Emilio, *"México: una democracia de baja intensidad"*, en: Alarcón, Víctor, Cadena-Roa, Jorge et. al. "México, los años de la alternancia", editorial Porrúa, México, 2009
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco, *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, FCPyS, UNAM, México, 2008
- REVUELTAS, José. *"México: una democracia bárbara"*, Obras completas, Ediciones ERA, México 1998
- REYNA, José y Trejo, Raúl, *"La clase obrera en la historia de México; de Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos"*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996
- SANTOS, Gonzalo, *"Memorias"*, Grijalbo, México, 1986
- SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia tomo 1: el debate contemporáneo*, Alianza Editorial, México (primera reimpresión), 1989
- SEGOB, Biblioteca, *"Revolución Cívica en Guerrero: 1957-1960, la democracia imposible"*, México, 2003
- SEMO, Enrique, *"La búsqueda"*, Océano, México, 2003
- TILLY, Charles, *"Democracia"*, Editorial Akal, España, 2007

TORRES, Blanca, *“Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, hacia la utopía industrial”*, Colegio de México, 1984.

TORRES BODET, Jaime, *“Obras escogidas”*, FCE, México, 1961

VIDAL, Gregorio, *“Cambio estructural y bloque de poder”*, UAM, México, 1991

VILLA, Manuel. *“Poder, Estado e Instituciones en el estatismo y la democracia inciertos”*, Tesis Doctoral, México, 2012.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México (séptima reimpresión), 1984.

WHITEHEAD, Laurence, *“Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”*, en: Mayer-Serra, Elizondo y Nacif, Benito. *“Lecturas sobre el cambio político en México”*, CIDE, México, 2002

WHITEHEAD, Laurence y Welp, Yanina (compiladores), *“Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina”*, FLACSO, México, 2011.

WOLDENBERG, José, *Después de la transición, gobernabilidad, espacio público y derechos*, Ediciones Cal y Arena, México, 2006, página 92

WOLDENBERG, José: *“La transición democrática mexicana: seis tesis,”* en: Suarez-Iñiguez, Enrique, *“Enfoques sobre la democracia”*, FCPyS, México, 2003.

ZEDILLO, Ernesto, *“La democracia”*, Textos para el cambio, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1994

REVISTAS Y ARTÍCULOS DE OPINION

Krauze, Enrique, *“Las enseñanzas del maestro Othón”*, Letras libres, septiembre 2 de 2013 (publicado en el periódico Reforma el 1 de septiembre de 2013).

--- *“Los idus de Marzo”*, Letras libres, sección Convivio, Marzo de 1999

Suarez-Iñiguez, Enrique, *“La verdadera democracia. Las 21 características indispensables”*, Revista Estudios Políticos, Octava Época, Número 4, Enero Abril de 2005

Villa Aguilera, Manuel, *“Conceptos básicos para el análisis del Estado”*, Revista Posibilidad Política, Año Uno, Número Dos.

INFORMACION CONSULTADA POR INTERNET

Becerril, Andrea, “De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando, asegura Bartlett”. 3 de julio de 2008, México, La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/03/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Calles, Plutarco, discurso político: “El tránsito de un país de un hombre a Nación de Instituciones y Leyes” http://www.colosiofilialoaxaca.org/assets/P_Elias_Calles_discurso.pdf

“Colosio, echura de Salinas; su asesinato arruinó el proyecto salinista” <http://aristeguinoticias.com/2403/mexico/colosio-hechura-de-salinas-su-asesinato-arruino-el-proyecto-salinista-mesa-politica-mvs/>

Costa Bonino, “Crónica de la campaña de AMLO 2012” en www.costabonino.com

Instituto Federal Electoral, “Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México”, México 2014. http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/investigaciones-docs/2014/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf

Meneses, Natyelly, 12 de Agosto de 2013, Milenio http://www.milenio.com/politica/Radiografia-sindicato-petrolero_0_133786862.html

MUÑOZ LEDO, Porfirio, *La Reforma del Estado: Hacia un gobierno compartido*, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/346/23.pdf>
www.pactopormexico.org

Panni, Alberto, “En camino hacia la democracia”, México, 1918. <http://www.centenarios.unam.mx/pdf/rec-digitalRev/paniDemocracia.pdf>

Przeworski, Adam, “Democracy and economic development”, department of politics, New York University. <http://politics.as.nyu.edu/docs/IO/2800/sisson.pdf>

SEMINARIOS

FLACSO, Seminario “De la democracia liberal a la soberanía popular. Articulación y crisis en América Latina”. www.flacso.edu.mx/Articulacion-y-crisis-en-America-Latina (convocatoria).

Friedrich Ebert Stiftung sede México, JIZ, "Política económica en México: una visión de las juventudes de izquierda," marzo de 2014.

